

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD  
DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA**



**TESIS**

**DEL TIANGUEZ DE LA PLAZA MAYOR DEL CUSCO  
AL MERCADO DE SAN PEDRO. 1900-1925**

**PRESENTADA POR:**

BR. RAYSA COLQUE CAHUANTICO

BR. RONEL ESPINOZA OLIVARES

**PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL  
DE LICENCIADO EN HISTORIA**

**ASESOR:**

M.SC. VICTOR DARIO MORMONTOY

CAÑARI

**Cusco – Perú**

**2023**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: DEL TIANGUEZ DE LA PLAZA MAYOR DEL CUSCO AL MERCADO DE SAN PEDRO. 1900 - 1925

presentado por: COLQUE CAHUANTICO RAYSA con DNI Nro.: 77153431

presentado por: ESPIÑOZA OLIVARES RONEL con DNI Nro.: 70457964

para optar el título profesional/grado académico de LICENCIADO EN HISTORIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 1<sup>ra</sup> veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 09 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 01 de FEBRERO de 2024

Firma

Post firma M.Sc. Víctor Darío Morán Torres

Nro. de DNI 43658735

ORCID del Asesor 0000-0001-9187-1917

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:320753406

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS DE LICENCIATURA DEL TIANGUEZ  
DE LA PLAZA MAYOR DEL CUSCO AL M  
ERCADO DE SAN PEDRO. 1900-1925.do**

AUTOR

**RAYSA - RONEL COLQUE / ESPINOZA**

RECUENTO DE PALABRAS

**36427 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**190183 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**173 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**32.4MB**

FECHA DE ENTREGA

**Feb 1, 2024 10:16 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Feb 1, 2024 10:20 AM GMT-5**

● **9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Fuentes excluidas manualmente
- Bloques de texto excluidos manualmente

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	II
INDICE DE IMAGENES .....	III
INDICE DE TABLAS .....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
RESUMEN .....	VII
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	IX
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO SAN PEDRO: ORIGENES DEL MERCADO EN EL PERÚ .....	4
I.1. EL ORIGEN DEL MERCADO EN EL PERÚ .....	4
I.2. El qhatu o tianguéz cusqueño a través del tiempo.....	14
I.2.1. Época Prehispánica.....	14
I.2.2 Época Virreinal. ....	16
I.2.3. Época Republicana.....	23
I.2.4. Época Contemporánea.....	27
CAPÍTULO II: EL MERCADO DE LA PLAZA MAYOR DEL CUSCO Y EL PROBLEMA DE INSALUBRIDAD EN LA CIUDAD A INICIOS DEL SIGLO XX. ....	29
II. 1. Organización del mercado de la Plaza Mayor de Cusco. ....	32
II.2. El problema de la insalubridad del mercado y la ciudad .....	36
II.3. Traslado del mercado de abastos de la Plaza Mayor del Cusco al mercado de la plaza de San Francisco.....	43
CAPÍTULO III .....	46
LA FRUSTRADA CONSTRUCCIÓN DE LA RECOVA DE LA PLAZA DE SAN FRANCISCO.....	46
III.1. Propuestas arquitectónicas para la edificación de la recova.....	50
III.1.1. Proyecto arquitectónico de José Allio. ....	50
III.1.2. Proyecto de edificación de la recova de Teodoro Elmore Fernández de Córdova. ....	53
III.1.3. Observaciones del Ingeniero Roberto Gohring a las propuestas arquitectónicas de Elmore y Allio.....	57
III.2. La compañía de la Recova del Cusco. ....	60

III.3. Ley N°1209 del 09 de diciembre de 1909. Mercado Central y Matadero en el Cusco.....	67
III.4. Atinada defensa, en contra de la construcción de la Recova en la Plaza San Francisco. ....	70
CAPÍTULO IV.....	74
EDIFICACIÓN DEFINITIVA DEL MERCADO CENTRAL EN EL BARRIO DE SAN PEDRO .....	74
IV.1. El proceso de construcción del Mercado Central .....	75
IV.1.1. Ubicación del mercado central .....	75
IV.1.2. Fondos para la construcción del mercado.....	76
IV.1.3. Expropiación de los terrenos de Santa Clara. ....	78
IV.1.4. Gasto estimado en la construcción del mercado central de San Pedro .....	79
IV.1.5. Costo de la construcción del mercado central.....	80
IV.1.6. Condiciones de la obra del mercado central .....	81
IV.1.7. Construcción del mercado central .....	82
IV.2. Inauguración del Mercado Frisancho o Mercado Central de Cusco .....	95
IV.3. Traslado del mercado de la plaza de San Francisco a San Pedro. ....	97
IV.4. Arrendamientos del Mercado Central y Oriental.....	97
CONCLUSIONES.....	101
FUENTES PRIMARIAS.....	103
REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS.....	104
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	109
ANEXOS .....	116

## INDICE DE IMAGENES

<b>Imagen 1:</b> Aspecto del mercado de Lima 1837. ....	5
<b>Imagen 2:</b> Vendedoras ambulantes de Lima 1837. ....	6
<b>Imagen 3:</b> Mercado de Jauja de 1880. ....	7
<b>Imagen 4:</b> Mercado Dominical en la Plaza de Yungay .....	8
<b>Imagen 5:</b> Mercado en la plaza de Puno.....	9
<b>Imagen 6:</b> Placa, mercado Andrés Vivanco, Ayacucho 18 de abril de 1906. ....	11
<b>Imagen 7:</b> Mercado en la Plaza Mayor de Ayacucho 1899. ....	11
<b>Imagen 8:</b> Plaza Mayor y Mercado de Arequipa 1863.....	12
<b>Imagen 9:</b> Mercado de la Concepción de Lima, finales del Siglo XIX. ....	14

<b>Imagen 10:</b> Panorama de Alonso Cortez Monroy 1650, Tianguéz en la Plaza Mayor Cusco .....	22
<b>Imagen 11:</b> El Cusco en el Siglo XVI en mosaico, 1984.....	23
<b>Imagen 12:</b> Mercado, Plaza San Francisco, 1844 .....	24
<b>Imagen 13:</b> Mercado, Plaza Regocijo 1865.....	24
<b>Imagen 14:</b> Vendedora de Carnes grabado Riou siglo XIX .....	26
<b>Imagen 15:</b> Mercado en la Plaza Mayor de Cusco, 1846.....	26
<b>Imagen 16:</b> Mercado en la Plaza Mayor de Cusco.....	30
<b>Imagen 17:</b> Distribución De Vendedores, Mercado De La Plaza Mayor 1901.....	34
<b>Imagen 18:</b> Mercado o Tiánguez de la Plaza Mayor de Cusco. 1900 .....	41
<b>Imagen 19:</b> Organización Del Mercado, Plaza Mayor De Cusco.....	42
<b>Imagen 20:</b> Mercado, Plaza Mayor de Cusco 1900.....	42
<b>Imagen 21:</b> Mercado, Plaza de San Francisco.....	45
<b>Imagen 22:</b> Proyecto Recova, Arq. Jose Allio. ....	53
<b>Imagen 23:</b> Proyecto Recova: Ing. Teodoro Elmore.....	56
<b>Imagen 24:</b> Planta de distribución del mercado San Francisco, Ing. Victor Morgante 1919. ....	59
<b>Imagen 25:</b> Trabajos de la Recova en la Plaza San Francisco. 1919 .....	60
<b>Imagen 26:</b> Ley N° 1209 Mercado Central y Matadero en el Cuzco.....	68
<b>Imagen 27:</b> Construcción del Mercado Frisancho. ....	83
<b>Imagen 28:</b> Placa Conmemorativa, Mercado Frisancho, 1925.....	96
<b>Imagen 29:</b> Alcalde Manuel Silvestre Frisancho.....	100
<b>Imagen 30:</b> Mercado, Plaza San Francisco. Inicios Del Siglo XX.....	143
<b>Imagen 31:</b> Vendedores, Portal de Harinas y Panes.....	144
<b>Imagen 32:</b> Mercado, Plaza Mayor De Cusco, Inicios del Siglo XX .....	145

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Proyectos para la Salubridad de Cusco.....	38
<b>Tabla 2:</b> Proyecto Allio, para la construcción de la recova en San Francisco.....	52
<b>Tabla 3:</b> Proyecto Elmore, para la construcción de la recova en plaza de San Francisco.....	54
<b>Tabla 4:</b> Suscripción de acciones de una libra. ....	61
<b>Tabla 5:</b> Presupuesto Mensual de la Compañía “Recova del Cuzco, Ltda” .....	65
<b>Tabla 6:</b> Trabajos para la construcción de la Recova. ....	69
<b>Tabla 7:</b> Fondos destinados para la Construcción del Mercado. ....	77
<b>Tabla 8:</b> Gastos al Inicio de la construcción del Mercado Central San Pedro. ....	79
<b>Tabla 9:</b> Planilla de trabajadores en la faena acareando madera de la estación del mercado en semana del 27 de 1923 de diciembre. ....	84
<b>TABLA 10:</b> Maderaje pino americano, para el mercado central del Cusco. Pedido definitivo.....	92

## DEDICATORIA

Dedico esta tesis principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. Una especial dedicación para mi abuelita Facunda porque sé que desde el cielo cuida de mí para que pueda llegar este día; A mi pequeño Joshua por ser mi motivación principal que me inspira ser mejor persona. Dedico a mis hermanas Delia, Marisol, por brindarme su tiempo, su apoyo incondicional, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de alguna u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

A mis padres que me educaron con buenos sentimientos, ética y valores, lo que me ha ayudado a seguir adelante en los momentos difíciles.

También dedico a las personas que estuvieron en mi contorno, compañeros, amigos, sociedad entera y en particular a la población de Livitaca – Chumbivilcas de donde provengo.

**RONEL**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradecemos a Dios, pues nos ha permitido tener una buena experiencia en nuestra universidad. Gracias también a nuestra casa de estudios Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, a la Facultad de Ciencias Sociales de la escuela profesional de Historia a los catedráticos por habernos inculcado valores éticos, morales e intelectuales, así como la orientación, sus consejos y las recomendaciones en el aula a lo largo de la formación universitaria.

Asimismo, expresamos nuestra mayor gratitud y aprecio al M.SC. Víctor Darío Mormontoy Cañari, nuestro asesor, por el permanente y detallado asesoramiento, por sus conocimientos, orientación y paciencia durante la investigación, quien muchas veces tuvo que leer los borradores de este trabajo sugiriendo nuevas ideas, lo cual hizo posible la culminación satisfactoria de esta tesis. Finalmente, agradecemos a todos nuestros amigos y compañeros que nos apoyaron y alentaron para seguir adelante a pesar de los obstáculos que se nos presentaron durante el trabajo de tesis.

**RONEL Y RAYSA**

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación trata sobre el proceso de construcción del Mercado de Santa Clara que hoy se conoce como el Mercado de San Pedro, el cual paso por distintas fases en su construcción, primero se planteó que el mercado se construyera en la plaza San Francisco, pero por razones de interrumpir y opacar el espacio público y las construcciones arquitectónicas de carácter histórico, religioso y cultural que hubo en dicha plaza, el Concejo Municipal opto por buscar un nuevo espacio, siendo los terrenos de las hermanas de Santa Clara, un lugar estratégico y adecuado para construir el Mercado Central del Cusco, con los fondos que anteriormente se habían destinado para la frustrada recova de San Francisco. Ahora bien, en cuanto a la construcción del Mercado de San Pedro comenzó en los años de 1920 hasta 1925, proyecto de gran magnitud donde se beneficiaron muchas personas como fueron los proveedores de materiales de construcción, entre ellos escultores, obreros y braceros. Así mismo, se debe destacar la labor que cumplió el gobierno peruano del presidente Augusto Bernardino Leguía quien apporto dinero para la construcción del Mercado Central del Cusco, y en el ámbito local resaltar la gestión del alcalde Manuel Frisancho. Con la construcción del Mercado Central el Cusco entro en un proceso de modernización porque, el mercado dinamizo la economía cusqueña.

**Palabras clave:** Tiánguez, Mercado Central, qhatu, recova.

## **ABSTRACT**

The present research work deals with the construction process of the Santa Clara Market, which today is known as the San Pedro Market, which went through different phases in its construction. First, it was proposed that the market be built in the Plaza San Francisco. , but for reasons of interrupting and overshadowing the public space and the architectural constructions of a historical, religious and cultural nature that existed in said plaza, the Municipal Council chose to look for a new space, being the land of the sisters of Santa Clara, a place strategic and appropriate to build the Central Market of Cusco, with the funds that had previously been allocated for the frustrated San Francisco cave. Now, regarding the construction of the San Pedro Market, it began in the years from 1920 to 1925, a large-scale project where many people benefited, such as the suppliers of construction materials, including sculptors, workers and braceros. Likewise, we should highlight the work carried out by the Peruvian government of President Augusto Bernardino Leguía, who contributed money for the construction of the Central Market of Cusco, and at the local level, highlight the management of Mayor Manuel Frisancho. With the construction of the Central Market, Cusco entered a process of modernization because the market energized the Cusco economy.

**Keywords:** Tiánguez, Central Market, qhatu, recova.

## **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **I. TÍTULO: DEL TIANGUEZ DE LA PLAZA MAYOR DEL CUSCO AL MERCADO DE SAN PEDRO. 1900-1925.**

### **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Durante el siglo XX, los mercados de abastos en Europa experimentaron una transformación significativa. En las primeras décadas, muchos países europeos aún dependían en gran medida de mercados locales y regionales para la provisión de alimentos frescos. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo, se produjo una transición hacia un sistema más moderno, con un aumento en los mercados y cadenas de alimentos, pues en el aspecto de infraestructura estos tuvieron que modernizarse. La Segunda Guerra Mundial tuvo un impacto importante en la producción y distribución de alimentos en Europa, y la reconstrucción posguerra llevó a cambios en la infraestructura y en la forma en que las personas adquirían alimentos. A lo largo del siglo, se observó una tendencia hacia la globalización de los alimentos, con la importación y exportación de productos de diferentes regiones del mundo.

En América, la situación de los mercados de abastos en el siglo XX varió significativamente según el país y la región. En Estados Unidos y Canadá, por ejemplo, se produjo una transición similar a la de Europa, con la expansión de mercados y cadenas de suministro más amplias. Sin embargo, en América Latina, muchos lugares mantuvieron una fuerte tradición de mercados locales y mercados al aire libre. La industrialización agrícola también tuvo un impacto en la producción de alimentos en América, con cambios en las prácticas agrícolas y en la disponibilidad de productos. Además, la migración interna y los cambios demográficos influyeron en la forma en que las personas accedían a los alimentos. Este mismo modelo con relación a la migración se observará para el caso del Cusco.

En Perú, a lo largo del siglo XX, la economía y la sociedad experimentaron cambios sustanciales. La migración desde áreas rurales a urbanas tuvo un impacto en la estructura de los mercados. Aunque persistieron los mercados tradicionales, especialmente en áreas rurales y ciudades más pequeñas, las grandes ciudades como Lima experimentaron el desarrollo de mercados. La diversidad geográfica y climática de Perú también influyó en la disponibilidad de productos en los mercados.

En el caso específico del Cusco, una ciudad con una rica herencia cultural en Perú, los mercados tradicionales han sido una parte integral de la vida diaria. Mercados como el Mercado de San Pedro han sido fundamentales para la comunidad cusqueña, proporcionando una amplia gama de productos frescos, productos locales y artesanías. El desenvolvimiento del mercado de los pobladores de Cusco desde épocas remotas se desarrolló en espacios abiertos, donde concurrían para intercambiar, expender productos agrícolas, manufacturados entre otros. Para ello era necesaria la participación de productores y consumidores, generalmente el comercio de productos de primera necesidad fue lo que demandaba en los mercados de la ciudad de Cusco. Merece esclarecer su funcionamiento, establecimiento y su dinámica social urbana, por ello surgen las interrogantes por investigar.

Haciendo un balance, el siglo XX fue testigo de una transformación significativa en la forma en que la gente accedía a los alimentos en Europa, América, Perú y el Cusco, con una transición hacia sistemas más modernos, pero con la persistencia de mercados locales y tradicionales en muchos lugares. Pero un factor muy predominante para que los mercados adquirieran un rol significativo para la sociedad cusqueña fue la construcción. A raíz de este balance histórico, se plantea las siguientes preguntas.

## **II.1. PROBLEMA GENERAL**

- ¿Cuáles fueron las razones para que se edifique el mercado en la zona de San Pedro en los años 1900-1925?

## **II.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿Por qué no se llegó a concretar la edificación de la recova de la plaza San Francisco durante los años 1900-1925?
- ¿Quiénes se beneficiaron con la edificación del mercado central en la zona de San Pedro del Cusco en los años 1900-1925?
- ¿Qué instituciones participaron en el proceso de construcción del mercado central en la zona de San Pedro del Cusco, durante los años 1900-1925?

## **III. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La historia local es necesaria que sea escrita, con la finalidad de crear identidad regional, valor histórico que permitirá formar conciencia ciudadana generando pertenencia cultural.

Por su parte, el estudio en mención nos permitirá establecer el origen del mercado y su consolidación en la ciudad del Cusco, su dinámica organizacional y participación de la población mediante la gestión municipal mejorando su salubridad. Manera que comprenderemos su desarrollo social mediante los establecimientos de los lugares de abasto de productos de primera necesidad.

Así mismo mostraremos la gestión edil en referencia a su administración de estos centros de abastos y su garantía de salubridad a la población.

La investigación sobre la historia del mercado de San Pedro, aportará al mejor manejo y gestión del monumento histórico, declarado como Patrimonio Cultural de la Nación Peruana, según RD. N° D000002-2019-DGPC-MC. Como también a contribuir a la historia del Cusco del siglo XX.

#### **IV. MARCO TEÓRICO**

##### **IV.1. MARCO CONCEPTUAL**

- Alguacil. - Empleado subalterno que cumple órdenes de la autoridad administrativa. (Real Academia Española, 2014, p. 204)
- Alguacil del Tiánguez. - Subalterno encargado de la administración del mercado en la época colonial. (Real Academia Española, 2014, p. 205)
- Baja policía. - Denominación al servicio de limpieza pública, durante el siglo XX. (Real Academia Española, 2014, p. 555)
- Baratillo. - Lugar donde se compran y venden productos, artefactos, entre otros, de segundo uso a precio barato; de allí la denominación. (Real Academia Española, 2014, p. 604)
- Mercado. - Lugar de expendio de productos de primera necesidad. (Real Academia Española, 2014, p. 1200)
- Mercaderes. - Personas que comercian productos o mercancías. (Real Academia Española, 2014, p. 1201)
- Placeras. - Denominación coloquial a mujeres que venden en las plazas de mercado, popularmente designadas a mujeres vulgares. (Real Academia Española, 2014, p. 1250)
- Qhateras. - Denominación quechua, a féminas que expenden productos en centros de abastos. (Academia Mayor de la Lengua Quechua, 2005, p. 452)
- Qhatu. - Término quechua, indica lugar donde se intercambia, compra y vende productos de primera necesidad en espacios abiertos. (Academia Mayor de la Lengua Quechua, 2005, p. 453)

- Recova. - Mercado público donde se expenden huevos, aves de corral y productos comestibles. (Real Academia Española, 2014, p. 1456).
- Regatones. - Designada a compradores que regatean y piden rebaja a los precios de los productos. (Real Academia Española, 2014, p. 1468)
- Rescatistas. - Personas dedicadas al comercio al por menor comúnmente conocidos como revendedores. (Real Academia Española, 2014, pág. 1470)
- Tiánguez. - Término mexicanismo utilizado en la época colonial al mercado. (Real Academia Española, 2014, p. 1531)
- Trueque. - Costumbre ancestral de intercambio de productos de primera necesidad. (Real Academia Española, 2014, p. 1548)

#### IV. 1. BASE TEÓRICA

El concepto de mercado tiene muchas definiciones, desde diferentes puntos científicos. Lo que abordamos es el estudio del mercado de abastos o lugar público donde se venden productos de primera necesidad, más no la teoría del mercado propio de la ciencia económica.

El trabajo de investigación de mercados y ferias prehispánicas en el área andina se describe algunas supervivencias del intercambio comercial o trueque al lado de la organización económica dominante de carácter redistributiva que habían implantado los incas, (Murra, 1956, p.247) y otro principio de integración económica como el de la reciprocidad practicado entre vecinos y parientes o caciques y subordinados desde tiempos antiguos (Baudin, 1928, p.172). Investigación con enfoque etnohistórico sobre la dinámica del mercado prehispánico que sobrevivió hasta nuestros días.

Ahora bien, acotando otro dato de la **economía de subsistencia** en la región de Cusco, Glave (1983), estudia el mercado interno colonial. Cusco abasteció a la mina de Potosí de coca, azúcar y telas, mercancías e incluso el maíz pueden ser consideradas dentro del sector dinámico de la economía regional, mercancías

sustentadoras del mercado interno. A su vez enumera los productos del mercado urbano: "...papas, aves, huevos, chanchos, frijoles, carne, leche, queso, frutas, conservas, cuero, ají, etc..." (p.18).

En cuanto a la **distribución espacial** de los mercados, Christaller (1966), plantea "que los mercados de abastos tienden a ubicarse en puntos estratégicos para maximizar la eficiencia en la distribución de bienes. Según esta teoría, los mercados se establecen en lugares que ofrecen accesibilidad y conectividad óptimas". (p. 92). Para el caso del Cusco fue muy importante que el mercado se ubique en un lugar estratégico, teniendo como opción el canchón de Santa Clara por la razón que este lugar se encontraba cerca a la estación del ferrocarril.

La función del mercado en la plaza constituye una tradición que se arraigó no solo en América sino también en las plazas españolas, como se ha señalado se originaron después de la experiencia de colonización. diariamente se efectuaba en las plazas el "tiángues", nombre de origen indígena con el que se denomina al mercado o "la plaza", como se le llamaba por costumbre (Peralta, 1993, p. 22).

La incursión de los del comercio en la ciudad fue interpuesta por españoles concentrándose de acuerdo al producto en los portales como carnes, confitería, ropavejeros, carriceros. Extendiéndose hacia las calles contiguas y en la Plaza San Francisco se instaló el tradicional baratillo de los sábados por la tarde" (Paliza, 1995, p.53).

Según Tamayo, el mercado de abastos de la plaza mayor de Cusco, terminó de funcionar cuando se inauguró la remodelada plaza de armas de la ciudad el año de 1912. "Así terminó esa folklórica feria de los milagros; antiguo mercado en el que todavía se usaba el ají (ranti) como moneda fraccionaria" (Tamayo, 1981, p.131). Esto quiere decir que, de un modelo de intercambio de productos, se va a insertar el modelo monetario.

Busso (2011) refiere que los **mercados tradicionales** de abasto, también conocidos como ferias de agricultores o mercados campesinos, se caracterizan por desarrollarse primordialmente en espacios públicos, por congregar actividades comerciales de bajo capital, por la facilidad de acceso y por la centralidad que advierte la fuerza de trabajo. Las actividades se desarrollan predominantemente en puestos fijos o semifijos.

Es menester considerar a los mercados como lugares de **sociabilización**:

Los mercados constituyen uno de los principales motores en los territorios en las que están inseridas. Además, genera toda una dinámica no solo por el rol económico que desempeña, sino porque también representa un espacio de intercambio de relaciones sociales, culturales y de servicios (León, Ríos, & Salazar, 2016, p. 20).

El mercado central de Santa Clara, fue un espacio de sociabilización debido a que se encontraban vecinos, colegas. De igual manera al momento de la construcción fue un espacio de sociabilización por parte de los trabajadores.

Desde el punto de vista del **desarrollo del mercado** es importante considera la siguiente definición:

La evolución del tipo arquitectónico de mercado es resultado de una progresiva adaptación a un espacio normativo estricto, que buscaba mejorar las condiciones de abastecimiento de la población [...] el mercado se consolidó en un espacio público por excelencia en pueblos y ciudades, generador de una poderosa identidad contemporánea. (González, 2011, p. 39)

Por cuestiones de orden y salubridad se decidió construir el mercado central del Cusco, para que este ya no funcione al aire libre.

#### **IV. 2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.**

A inicios del siglo XX, luego de que el Perú se recuperaba de la catástrofe de la guerra con Chile, nos dejó en una crisis económica y social, sucedieron diferentes hechos políticos, hasta que llegó una tranquilidad política, caracterizada por los

gobiernos civiles, los cuales lograron una estabilidad y progreso parcial este periodo denomina el historiador Jorge Basadre como: “**República Aristocrática**” (1899-1919), caracterizada por el gobierno de las clases altas (Contreras et al., 2018, p.223). En este contexto Lima desarrolló diversas obras de embellecimiento y modernidad y su edificación del mercado en la capital. En el caso de Cusco, también fue durante el gobierno de Augusto B. Leguía que se dio la inauguración del mercado central.

Existen estudios a nivel nacional sobre el surgimiento de mercados en los principales espacios de las ciudades, antecedentes previos a la construcción de mercados centrales. Como el artículo de Coello (2014), quien mediante publicaciones narra: “la vida diaria del primer mercado limeño, de sus personajes, como transcurría el día, que se ofrecía y como se daba la cotidianidad” (p.367).

Desde el estudio urbanista de la ciudad de Cusco, la ubicación del mercado, hospital, camal, cementerio, causó debates entre profesionales. Esquivel (2016), manifiesta que se formó: “la Junta de Progreso Local, para definir la adecuada ubicación de las nuevas construcciones en la ciudad” (p.119).

En la tesis titulada “La Plaza mercado en la ciudad de Cusco”, desarrolla una propuesta de revalorización cultural de los mercados tradicionales de la ciudad de Cusco, por su parte conceptualiza que: “...Un mercado es la gran despensa de abastecimiento de productos de primera necesidad, en provincias los mercados de abastos toman mayor importancia por ser un punto relevante de presencia cultural y costumbres arraigadas desde épocas antiguas [...]” (Olarte, 2020).

También existen trabajos antropológicos sobre los mercados campesinos, ferias campesinas productivas en la región del Cusco, pero no hay bibliografía histórica sobre el desenvolvimiento del mercado urbano en la ciudad, por su parte existen expedientes técnicos referente a la remodelación por parte del municipio, mencionan infraestructura y propuesta técnica de intervención. También hay

información en folletos de divulgación del mercado de San Pedro que narra su historia con datos imprecisos.

Una nota periodística sobre el mercado San Pedro publicada en el Diario Perú 21, indica: “[...] Que la parte más antigua del mercado fue diseñada por GustavO Eiffel [...]” (Venturo, 2019). Dato que llama la atención por la importancia del valor histórico de este personaje ingeniero francés quien construyó la famosa torre Eiffel de Francia.

Ensayos publicados por el Centro de estudios rurales andinos Bartolomé de las Casas, sobre Cusco ciudad y mercado que analizan la cuestión del mercado como la capacidad adquisitiva de la población, la estrechez de mercado como sinónimos de escasa capacidad adquisitiva y de los desfavorables términos de integración al mercado. Estudio que aborda mucho más a los problemas regionales del siglo XX (Ruiz & Monge, 1983, p.13).

## **V. FORMULACION DE LAS HIPÓTESIS**

### **V.1. HIPOTESIS GENERAL**

- Las principales razones para la construcción del mercado de San Pedro, fueron que este lugar, cumplía con los parámetros adecuados, de igual manera resaltar la decisión de las hermanas de Santa Clara, quienes llegaron a un acuerdo económico con el Consejo Provincial del Cusco, para ceder los terrenos pertenecientes a dicha orden religiosa. Otro de los factores se eligió estratégicamente para garantizar un fácil acceso a productos frescos y alimentos básicos para la población local, es decir centralizar el comercio de productos agrícolas y pecuarios.

## **V.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- Hubo diversos factores para que no se realice la construcción del mercado en la plaza San Francisco, primero en cuanto al presupuesto y las propuestas de los ingenieros algunos no sustentaron bien el proyecto de obra tal es el caso del proyecto del ingeniero José Allio. pero lo que más predominó fue que la sociedad de ornato planteó que no era correcto construir un mercado en la plaza San Francisco siendo esta un lugar de distracción de descanso.
- La edificación del mercado de San Pedro no solamente benefició, a las señoras que expendían sus productos agrícolas, sino que también hubo requerimiento, para contratar vigilantes, personal para el servicio de limpieza, durante el proceso de construcción hubo ciudadanos que se beneficiaron al proveer de materiales para la construcción.
- Las instituciones que participaron en el proceso de construcción, fueron el Ministerio de Fomento, el Consejo Provincial del Cusco, la organización civil cusqueña.

## **VI.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **VI. 1. OBJETIVO GENERAL**

- Explicar los factores para que se edificara el mercado en la zona de San Pedro durante los años 1900-1925.

### **VI.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir las razones por las cuales no se edificó la recova en la plaza San Francisco durante los años 1900-1925.
- Identificar las personas que fueron beneficiadas con la construcción del mercado central del Cusco en la zona de San Pedro, durante los años 1900-1925.

- Analizar la participación de las instituciones, durante el proceso de construcción del mercado central del Cusco en la zona de San Pedro en los años 1900-1925.

## **VII. METODOLOGÍA Y FUENTES**

### **VII.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

La investigación será del tipo cualitativo (historiográfico documental) porque se delimitará el tiempo y el espacio, ya que se pretende estudiar el origen del mercado central de San Pedro en la ciudad de Cusco entre los años 1900 -1925.

El nivel de la investigación será descriptivo y explicativo, porque se describirá y explicará el proceso de construcción del mercado central en la zona de San Pedro en la ciudad de Cusco, evidenciando la participación de las instituciones, organizaciones sociales y de la población de cusqueña.

### **VII.2. METODOS Y TECNICAS**

Los métodos que se emplearán serán los siguientes:

#### **VII.2.1. Método Histórico**

Método que facilitará, la interpretación de las fuentes escritas sobre el proceso histórico del mercado de la ciudad de inicios del siglo XX, Así mismo permitirá reescribir la historia del principal mercado de la ciudad.

Para el procedimiento histórico se utilizará, técnica Heurística recabando y acopiando información archivística halladas principalmente en Archivo Histórico Regional del Cusco, Archivo Municipal del Cusco; referente al proceso de consolidación de los mercados en la ciudad de Cusco. Se ordenará, seleccionará y analizará, con la técnica hermenéutica, toda la información sistematizada validando su autenticidad.

### **VII.2.2. Método Analítico-sintético**

Asimismo, durante el transcurso de la investigación utilizaremos el método analítico – sintético; con el cual se analizará principalmente la investigación año por año para llegar a una síntesis y estudiar la historia del mercado en la ciudad de Cusco, la participación de las instituciones civiles y gubernamentales en el proceso de construcción y administración del mercado de San Pedro, como aspecto referencial y coyuntural las características de los mercados de inicios del siglo XX, hasta la consolidación como mercado principal de la ciudad.

### **VII.2.3. Método Comparativo**

En esta investigación el método comparativo nos sirve para establecer que el mercado de abastos en la Plaza Mayor de Cusco tenía similitud a los mercados de la costa y sierra peruana, por el peculiar comercio que tenían en espacios abiertos en las plazas principales de cada ciudad.

### **VII.2.3. Método Inductivo-deductivo**

El método inductivo permitirá analizar la información con relación al mercado central de la parte particular a lo general, y de igual manera el método deductivo ayudará a analizar el proceso de construcción del mercado de lo general a lo particular.

## **VII.3. TIPOS DE FUENTES:**

### **VII.3.1. FUENTES PRIMARIAS**

Las principales fuentes que se utilizarán serán fuentes documentales de primera mano como el documento de expropiación de la propiedad de las religiosas. Los documentos que se utilizarán en el presente trabajo de investigación están ubicados en el Archivo Histórico Regional del Cusco en el fondo del Concejo Provincial de Cusco y el Archivo Histórico de la Municipalidad del Cusco:

### **Archivo Histórico Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC)**

- AHBMC. (1900). Concierto para labrar piedras para pavimentación del mercado. *Leg. 20.*
- AHBMC. (1900). Presupuesto del picapedrero Juan de Dios Zapata, *Leg. 20.*
- AHBMC. (1900). Presupuesto que presenta el Arq. Domingo Cabello, *Leg. 20.*
- AHBMC (1907). Personal directivo, *Leg.42.*
- AHBMC (1923). *Planilla de trabajadores en la faina acareando madera de la estación del mercado. Leg. 81.*
- AHBMC (1924). *Ubicación del mercado central, Leg. 84.*
- AHBMC. (1929). Expediente sobre el mercado central, *Leg. 90.*
- AHBMC (1930). Testimonio de venta de una faja de terreno para aperturar la calle que divide el monasterio con el mercado, *Leg. 91.*

### **ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO (ARC)**

- Archivo Regional Cusco. (1922, marzo 20). Testimonio de expropiación del terreno de Santa Clara [Documento de archivo]. En: *Archivo intermedio, Fondo notarial, escribano Cevallos Basilio, protocolo 10, año 1921-1922 (folio 1245-1248).*
- Archivo Regional de Ayacucho. (1951, abril 23). *Expediente de bandos originales* [Bando sobre el mercado de Ayacucho]. Notaria Mavila.

### **REFERENCIAS HEMEROGRAFICAS**

- El Comercio Cuzco. (1897, julio sábado 24). Mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1897, abril sábado 3). Plaza de abastos. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1900, marzo jueves 29). Mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*

- El Comercio Cuzco. (1900, junio sábado 30). Sociedad Ciencia. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1900, noviembre lunes 12). Limpieza. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1900, enero jueves 18). Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1900, enero sábado 27). Comestibles y bebidas. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1901, junio sábado 1). Limpieza. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1901, septiembre sábado 19). Prefectura. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1901, diciembre lunes 9). Bandos municipales. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1902, enero viernes 10). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, febrero viernes 6). Ordenanza municipal. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, junio sábado 20). Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, septiembre jueves 24). Voto de gracias al señor Prefecto. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, octubre martes 6). Hoja suelta. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, octubre miércoles 28). Las placeras. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, abril viernes 30). Limpieza. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, agosto martes 18). Sociedad Ornato de Cuzco. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*

- El Comercio Cuzco. (1903, agosto martes 25). La Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1904, junio martes 21). Falta de higiene. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*, 4.
- El Comercio Cuzco. (1904, junio martes 28). La calle de infección. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1904, julio martes 5). Baja Policía. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1904, agosto jueves 22). Canalización del Huatanay. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1905, julio martes 11). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1905, julio martes 18). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y Comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1905, julio viernes 28). H, Concejo Provincial del Cuzco. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1905, septiembre sábado 2). La recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*, 4.
- El Comercio Cuzco. (1905, octubre martes 3). El sindicato de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1905, octubre martes 3). El sindicato de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1905, diciembre martes 5). Plaza del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1905, diciembre sábado 16). A propósito. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1905, diciembre martes 19). Los planos de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.
- El Comercio Cuzco. (1905, diciembre sábado 23). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.

- El Comercio Cuzco. (1905, agosto martes 8). La recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, agosto sábado 19). Plaza de abastos. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, agosto martes 22). La recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, marzo martes 6). La recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, mayo jueves 3). Bando. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, mayo sábado 19). Plaza de abastos. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, mayo martes 29). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, octubre jueves 11). Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, abril jueves 12). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, abril sábado 28). Informe sobre las bases de construcción de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, agosto sábado 11). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, enero martes 23). Sindicato de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, enero jueves 25). Bases para el remate de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, enero martes 30). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*

- El Comercio Cuzco. (1912, enero miércoles 31). Estreno de la Plaza de Cuzco. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1916, enero sábado 15). Profesionales. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1917, septiembre, miércoles 10). Ubicación del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1917, septiembre martes 15). La ubicación de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1917, enero miércoles 3). Renovación de cargos. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1919, octubre martes 24). Las cuentas del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1919, octubre sábado 24). Otro mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1919, octubre miércoles 29). La traslación del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1922, marzo miércoles 8). Reportaje al Alcalde Manuel Frisancho. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1922, marzo miércoles 22). Plaza San Francisco. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1922, marzo martes 24). Mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1922, abril lunes 10). Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1922, abril martes 11). Almacenes del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1926, enero viernes 8). Mercado oriental. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1926, enero lunes 11). Fue inaugurado el Mercado Oriental. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1929, noviembre martes 19). Remate de arrendamiento. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*

- El Comercio Cuzco. (1931, agosto jueves 20). Remate mercados. *El Comercio bisemanario independiente y comercial*.

### **VII.3.2. FUENTES SECUNDARIAS**

Se utilizarán bibliografía de libros, revistas, manuales, folletos, etc. que implican generalización de la temática de estudio, análisis, síntesis, interpretación y evaluación para poder contrastar con las primeras fuentes que utilizaremos. Existen narraciones populares sobre la edificación del mercado que ameritan análisis histórico. Información en bibliotecas públicas y privadas como la biblioteca del Centro Bartolomé de las Casas, biblioteca de la Dirección Desconcentrada Cultura de Cusco, Centro de Documentación de la Gerencia del Centro Histórico del Cusco, Hemeroteca Municipal, revisaremos revistas cusqueñas de inicios del siglo XX como el boletín municipal, serán nuestras fuentes secundarias a utilizar así mismo se recurrirá a repositorios digitales que fortalecerán la bibliografía para el sustento teórico de esta investigación.

### VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	2021				2022								2023																	
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	X																													
ACOPIO INFORMACION	X	X	X	X	X	X																								
ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS			X	X	X	X	X	X	X																					
SINTESIS Y REDACCION						X	X	X	X	X	X																			
REVISIÓN Y PRESENTACIÓN							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
SUSTENTACIÓN DE LA TESIS																													X	

## IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Nro	ITEM	SUSTENTO	CANTIDAD	PRECIO UN	TOTAL
<b>MATERIALES/INSUMOS</b>					
1	Compra de libros	Adquisición de material bibliográfico para citas	3 unid	S/100.00	S/1000.00
2	Útiles de escritorio	Para la investigación	1 unid	S/500.00	S/500.00
3	Copias de documentos, planos	recolección de datos	1 unid	S/500.00	S/500.00
<b>SERVICIO DE TERCEROS</b>					
1	Auxiliar de archivo	recopilación de información	2 unid	S/750.00	S/1500.00
2	Corrector de estilo	Preparación de informe de tesis	1	S/1000.00	S/1000.00
3	Anillados de ejemplares		3	S/250.00	S/750
<b>MOVILIDAD Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS</b>					
1	Pasajes servicio de movilidad			S/3000.00	S/3000.00
2	Laptop, grabadora, cámara		20.unid	S/ 2000.00 S/1000.00	S/3000.00
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>S/ 13.250.00</b>

## X. FINANCIAMIENTO

Será financiado en su integridad por los tesistas.

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TÍTULO: DEL TIANGUEZ DE LA PLAZA MAYOR DEL CUSCO AL MERCADO DE SAN PEDRO. 1900-1925.**

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cuáles fueron las razones para que se edifique el mercado en la zona de San Pedro en los años 1900-1925?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Explicar los factores para que se edificara el mercado en la zona de San Pedro durante los años 1900-1925.</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Las principales razones para la construcción del mercado de San Pedro, fueron que este lugar, cumplía con los parámetros adecuados, de igual manera resaltar la decisión de las hermanas de Santa Clara, quienes llegaron a un acuerdo económico con el Consejo Provincial del Cusco, para ceder los terrenos pertenecientes a dicha orden religiosa. Otro de los factores se eligió estratégicamente para garantizar un fácil acceso a productos frescos y alimentos básicos para la población local, es decir centralizar el comercio de productos agrícolas y pecuarios.</p>	<p>La investigación será del tipo cualitativo (historiográfico documental) porque se delimitará el tiempo y el espacio, ya que se pretende estudiar el origen del mercado de San Pedro en la ciudad de Cusco entre los años 1900 -1925.</p> <p>El nivel de la investigación será descriptivo y explicativo, porque se describirá y explicará el proceso de construcción del mercado central en la zona de San Pedro en la ciudad de Cusco, evidenciando la participación de las instituciones, organizaciones sociales y de la población de cusqueña.</p> <p><b>Método Histórico</b> Método que facilitará, la interpretación de las fuentes escritas sobre el proceso histórico del mercado de la ciudad de inicios del siglo XX, Así mismo permitirá reescribir la historia del principal mercado de la ciudad.</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>1. ¿Por qué no se llegó a concretar la edificación de la recova de la plaza San Francisco durante los años 1900-1925?</p> <p>2. ¿Quiénes se beneficiaron con la edificación del mercado central en la zona de San Pedro del Cusco en los años 1900-1925?</p> <p>3. ¿Qué instituciones participaron en el proceso de construcción del mercado central en la zona de San Pedro del Cusco, durante los años 1900-1925?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>1. Describir las razones por las cuales no se edificó la recova en la plaza San Francisco durante los años 1900-1925.</p> <p>2. Identificar las personas que fueron beneficiadas con la construcción del mercado central del Cusco en la zona de San Pedro, durante los años 1900-1925.</p> <p>3. Analizar la participación de las instituciones, durante el proceso de construcción del mercado central del Cusco en la zona de San Pedro en los años 1900-1925.</p>	<p><b>ESPECÍFICAS</b></p> <p>1. Hubo diversos factores para que no se realice la construcción del mercado en la plaza San Francisco, primero en cuanto al presupuesto y las propuestas de los ingenieros algunos no sustentaron bien el proyecto de obra tal es el caso del proyecto del ingeniero José Allio. pero lo que más predominó fue que la sociedad de ornato planteó que no era correcto construir un mercado en la plaza San Francisco siendo esta un lugar de distracción de descanso.</p> <p>2. Las principales razones para la construcción del mercado de San Pedro, fueron que este lugar, cumplía con los parámetros adecuados, de igual manera resaltar la decisión de las hermanas de Santa Clara, quienes llegaron a un acuerdo económico con el Consejo Provincial del Cusco, para ceder los terrenos pertenecientes a dicha orden religiosa. Otro de los factores se eligió estratégicamente para garantizar un fácil acceso a productos frescos y alimentos básicos para la población local, es decir centralizar el comercio de productos agrícolas y pecuarios.</p> <p>3. Las instituciones que participaron en el proceso de construcción, fueron el Ministerio de Fomento, el Consejo Provincial del Cusco, la organización civil cusqueña.</p>	<p>Para el procedimiento histórico se utilizará, técnica Heurística recabando y acopiando información archivística halladas principalmente en AHRC, AMC; referente al proceso de consolidación de los mercados en la ciudad de Cusco. Se ordenará, seleccionará y analizará, con la técnica Hermenéutica, toda la información sistematizada validando su autenticidad.</p> <p><b>Método analítico</b> Asimismo, durante el transcurso de la investigación utilizaremos el método analítico; con el cual se analizará principalmente la historia del mercado en la ciudad de Cusco, la participación de las instituciones civiles y gubernamentales en el proceso de construcción y administración del mercado de San Pedro, como aspecto referencial y coyuntural las características de los mercados de inicios del siglo XX, hasta la consolidación como mercado principal de la ciudad.</p> <p><b>Método Analítico-sintético</b> Asimismo, durante el transcurso de la investigación utilizaremos el método analítico – sintético; con el cual se analizará principalmente la investigación año por año para llegar a una síntesis y estudiar la historia del mercado en la ciudad de Cusco, la participación de las instituciones civiles y gubernamentales en el proceso de construcción y administración del mercado de San Pedro, como aspecto referencial y coyuntural las características de los mercados de inicios del siglo XX, hasta la consolidación como mercado principal de la ciudad.</p> <p><b>Método Comparativo</b> En esta investigación el método comparativo nos sirve para establecer que el mercado de abastos en la plaza mayor de Cusco tiene similitud a los mercados de la costa y sierra peruana, por el peculiar comercio que tenían en espacios abiertos en las plazas principales de cada ciudad.</p>

## INTRODUCCIÓN

La historia de una sociedad se puede entender a través de su mercado, pues este es un conglomerado de memoria colectiva; de saberes y tradiciones de una ciudad. Con esta inquietud desarrollamos esta tesis, la cual lleva por título **“Del Tianguetz de la Plaza Mayor de la ciudad de Cusco al mercado de San Pedro 1900-1925”**. Aborda la historia del mercado de la ciudad, desde sus orígenes hasta inicios del siglo XX. La tesis cuenta con cuatro capítulos.

El primer capítulo de la tesis, aborda el origen del mercado en el Perú, se describen mercados de las principales ciudades como el de la capital Lima, Arequipa, Ayacucho, Puno entre otros; que fueron mercados abiertos de expendio de productos a la intemperie; cuyo origen y denominación fue “qhatu”; teniendo como espacio de funcionamiento las principales plazas de sus ciudades. El qhatu de Lima que inicialmente ocupó la Plaza Mayor de la capital delante de la Catedral, fue reubicado en los antiguos terrenos del Monasterio de la Concepción que adoptó su nombre en su construcción y funcionamiento, edificada con fierro y cemento a finales del siglo XIX. Mediante ilustraciones de Angrand, Middendorf, Wiener, Squier, principalmente se describen los mercados de estas ciudades. Incursionando en el ámbito cusqueño, se desarrolla el qhatu o tianguetz cusqueño a través del tiempo, se estudia al tianguetz de época virreinal con la problemática de abastecimiento de productos en el mercado local y su administración por el alguacil del tianguetz. Para la época republicana se describe la secuencia de esta práctica de venta de productos de primera necesidad en la Plaza Mayor de Cusco. En la época contemporánea Cusco se resistía a la modernidad aún se vendían productos comestibles al aire libre, recién en la primera mitad del siglo XX, se construirán mercados cercados y techados, entre los años de 1922 a 1926, mercado central con material contemporáneo y mercado oriental de adobes.

El segundo capítulo precisa al mercado de la Plaza Mayor de Cusco y el problema de insalubridad de inicios del siglo XX. La presencia del mercado y la falta de aseo en la ciudad generaba un malestar en la población, constantes quejas del vecindario por el problema de la suciedad, falta de la canalización del río Saphy aledaño al centro de abastos se convertía en un foco infeccioso. La Municipalidad del Cercado de Cusco, no prestaba mucha atención en resolver este problema, incluso tenía un inspector de mercados, camales y panaderías que su labor era verificar el buen funcionamiento del mercado que en la práctica no las realizaba, el servicio de baja policía o limpieza pública realizaba los esfuerzos de mantener limpia la ciudad; pero la mala costumbre de algunos vecinos impedía su labor. La comuna cusqueña, dictó medidas correctivas para las vendedoras organizándose por secciones de venta de productos, el aseo de sus puestos de venta y la acequia por donde discurría las aguas servidas, se implementó de lavamanos principalmente a las que vendían comestibles y se enumeraron los puestos de venta para su mejor control.

El tercer capítulo se ocupa de la frustrada construcción de la recova en la plaza de San Francisco. La intención de dotar de un mercado saludable de acuerdo a las peticiones de la ciudadanía, hizo que los trabajos de construcción iniciarán en el año de 1900, los cimientos de la recova, pero estos trabajos fueron paralizados por la Honorable Junta Departamental, llamando la atención a toda la ciudadanía, pero con más fuerza se retomaron las gestiones para su construcción de la recova, con estudios de factibilidad desarrolladas por el municipio en el espacio urbano, se presentaron proyectos arquitectónicos del mercado como el del arquitecto José Allio y del ingeniero Teodoro Elmore, con la revisión técnica del ingeniero municipal Roberto Gorhing, lanzándose así las bases para la construcción de la recova, pero los costos que demandó la obra hizo que se busque alternativas para costear la edificación, fue así que se formó un sindicato denominada, “Compañía de la Revoca de Cuzco de responsabilidad limitada”, cuyos accionistas fueron vecinos pudientes y empresarios de la ciudad, se pretendió otorgar licitación a estos accionistas para

su construcción por un tiempo de usufructo de 25 años, pero la destitución de su principal líder el prefecto Domingo J. Parra, desintegra esta sociedad. La población e intelectuales cusqueños defendían el espacio urbano de la Plaza San Francisco, argumentando que la construcción del mercado se desarrolle en un espacio fuera de la ciudad y sin afectar ninguna plaza; que servirá en el futuro como lugar de esparcimiento.

En el cuarto capítulo, se analizará el proceso de construcción del mercado central de Santa Clara, las razones de su ubicación en dicho lugar, quienes aportaron para la construcción del mercado, de igual manera se mencionará los medios de la obtención de los terrenos, cuanto fue el gasto de la construcción, las condiciones en las cuales se realizó la obra, se detallará el costo de la obra. En cuanto a las características del mercado se hará un análisis descriptivo de los materiales que se utilizó, la dotación de mesas en los cuales se utilizó el mármol de la ciudad de Carrara Italia.

## **CAPÍTULO I: ANTECEDENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO SAN PEDRO: ORIGENES DEL MERCADO EN EL PERÚ**

### **I.1. EL ORIGEN DEL MERCADO EN EL PERÚ**

El origen del mercado en el Perú, se remonta al qhatu prehispánico, también funcionaba en la costa peruana con esta definición, el viajero alemán Middendorf (1973), lo refiere: “A este mercado se le llamaba El Gato (qhatu), palabra que no tiene que ver con el significado de esta palabra española, pues se trata de una mala pronunciación de la palabra quechua Katu, que significa trueque, o lugar en donde se compra y vende” (p.404). Desde tiempos inmemoriales el mercado de Lima funcionó en la Plaza Mayor delante de la Catedral y se le llamó qhatu.

En distintas épocas, la ocupación del mercado se realizó en principales espacios de gran concurrencia popular, generalmente en plazas, calles y portales.

Las plazas mayores de las ciudades del Perú fueron los principales núcleos o centros de las ciudades, en ellas existían fuentes de agua que dotaban a los mercados.

En la capital del Perú, en la Plaza Mayor de la ciudad de Lima estuvo siempre ocupada por el mercado público con víveres de primera necesidad Mendiburo afirma que: “[...] el mercado público de los víveres de primera necesidad, frutas, flores, legumbres etc., y que para las corridas de toros tenían que removerse todo y trasladarse el mercado a las plazuelas de la Inquisición, Santa Ana y otras” (Mendiburo, 1902, p.85). El mercado en la ciudad de Lima al igual que el resto de las principales ciudades del Perú, fueron puestos de venta efímeros que fácilmente podían ser desmontados y reubicados, pero siempre ocuparon lugares abiertos.

**Imagen 1:** Aspecto del mercado de Lima 1837.



**FUENTE:** Imagen del Perú en el siglo XIX. Leonce (1972), p. 133.

Generalmente estos puestos de venta que ocupaban la plaza principal de las ciudades, eran reubicados en ocasiones principales, en fiestas cívicas y festividades religiosas de asistencia masiva de público; como procesiones, fiestas taurinas, desfiles cívicos entre otros propios de la vida virreinal y republicana.

**Imagen 2:** Vendedoras ambulantes de Lima 1837.

**FUENTE:** Imagen del Perú en el siglo XIX. Leonce. (1972), p. 13



El mercado de la ciudad de Huacho al igual que otros mercados de la costa peruana registra el antropólogo alemán Middendorf (1974), que estaban cubiertos con: “esteras de junco, donde se encuentran numerosos puestos de comestibles y otros artículos de consumo diario”. (p.192). Los mercados de la costa utilizaban la estera de junco, como sombrilla y para dividir sus puestos de venta, por el peso ligero y facilidad de su elaboración.

Asu llegada a la ciudad de Jauja en el departamento de Junín, el explorador frances Charles Wiener, pudo observar que había: “[...] una gran feria en la plaza y

en las calles vecinas las vendedoras se hallaban instaladas bajo enormes parasoles y entre sus primitivos escaparates hormigueaban indios e indias” (Wiener, 1993, p.253). El mercado ferial típico en la plaza principal, estaba abarrotado de vendedores y compradores, generalmente un día a la semana se desarrollaba, la concurrencia masiva en el mercado debía a la proximidad de alguna festividad patronal, cuya peculiaridad era la utilización de parasoles en el mercado que llamaba la atención a visitantes.

**Imagen 3:** Mercado de Jauja de 1880.

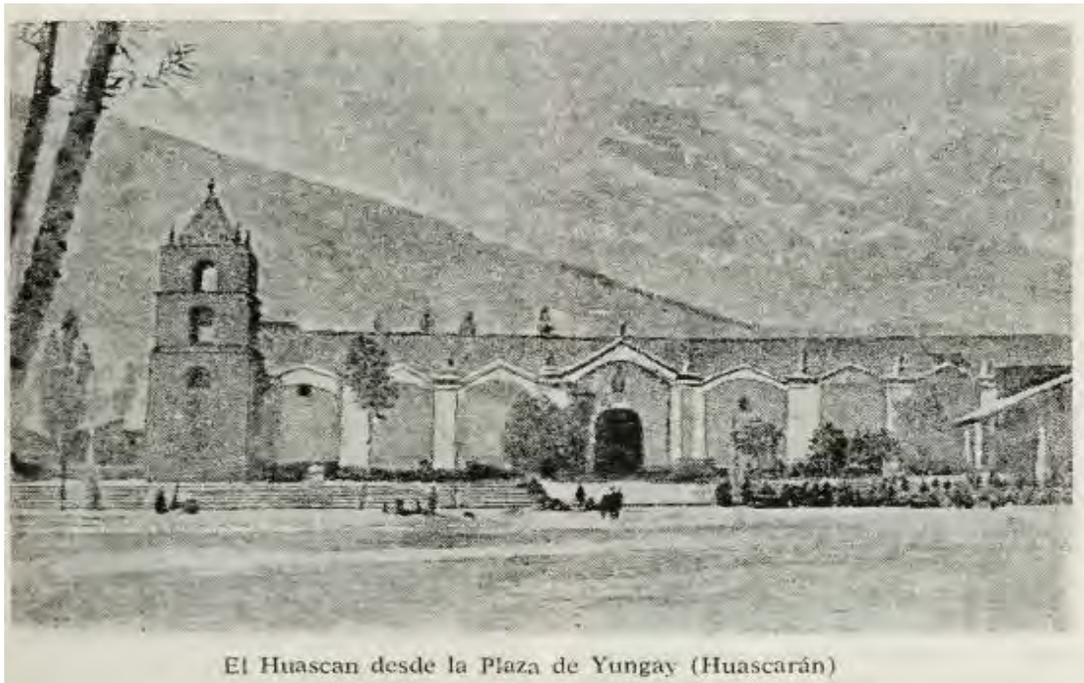


**Fuente:** Perú y Bolivia relato de viaje. Wiener (1993), p. 253.

Los mercados por lo general en la sierra peruana funcionaban en la plaza en su gran mayoría delante del templo principal, como en Yungay, funcionaban los días domingos consideradas como ferias dominicales, Middendorf (1974) sobre la ubicación del mercado señala que: “[...] delante de la iglesia, el sitio donde todos los domingos se coloca el mercado, al cual los campesinos de los alrededores llevan sus productos entre ellos frutas, legumbres y carne que ofrecen sentados en el

suelo”. (p.57). El mercado centralizaba la producción agrícola local, para la práctica del trueque y en algunos casos el pago con moneda, los productores que traen al mercado generalmente no tenían puestos de venta por lo que ofrecían en el suelo sus productos terminada la jornada del mercado continuaban con sus labores agrícolas.

**Imagen 4:** Mercado Dominical en la Plaza de Yungay



**FUENTE:** Perú observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Middendorf, (1973), p. 7.

En la ciudad de Chachapoyas similarmente a los otros mercados, según Middendorf (1974) precisa que: “estaban a lado de la catedral del pueblo y las vendedoras solían estar sentadas en el suelo y sus productos delante de ellas, la carne solía estar en mesas y bancos pequeños, el precio de los productos era barato” (p.177). Los puestos de venta del mercado de Chachapoyas estaban en su plaza al costado del templo, por el uso de mesas y bancos los puestos eran permanentes en este sector de la plaza.

En la ciudad de Puno de la misma manera el mercado funcionaba en su centro principal, se refiere que: “las vendedoras se acurrucan y se sientan en el suelo una al lado de otra, formando filas, las aimaras y las quechuas no se encuentran separadas, cada una tiene delante, pequeños montones de productos que expenden” (Middendorf, 1974, p. 242). Interacción equitativa intercultural entre quechuas y aimaras a través del mercado, principalmente para intercambiar productos agrícolas.

**Imagen 5:** Mercado en la plaza de Puno.



**FUENTE:** Perú observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. Middendorf (1973), p. 242.

En la ciudad de Ayacucho, el mercado también estaba situado en la plaza principal de la ciudad, generando desorden e insalubridad, para un mejor ordenamiento interno del mercado se reglamentó mediante bando prefectural el 10 de agosto de 1825, el prefecto de Ayacucho Juan Pardo de Zela, estableció que las

qhateras o vendedoras del mercado ayacuchano se organicen por rubros de venta (Pérez, 2021).

Todas las vendimieras, regatonas o gateras [qhateras] formarán calles de modo que diste tres varas de fila a fila se compondrá de vendimieras de un solo artículo, de modo que las que venden carne formaran una fila y las que venden panes otra, las de verduras otra, las de tejidos o hilados otra, las de coca y algodón otra i sucesivamente (ARA, Notaria: Mavila Expediente de bandos originales, 1951).

La distancia que tenían que guardar entre vendedoras para un mejor tránsito fue de tres varas, que aproximadamente eran dos metros y cincuenta centímetros que mejoró el fluido del público.

En su visita a la ciudad de Ayacucho del viajero alemán pudo ver el mercado ayacuchano ya organizado en filas, Middendorf (1974) señala que: “los vendedores están sentados protegidos por grandes sombrillas de paja que se parecen a hongos y que según la posición del sol pueden inclinarse ya a un lado ya al otro” (p. 436). Sombrillas muy útiles para las vendedoras por estar expuestas a las inclemencias climatológicas.

A inicios del siglo XX, por la gestión de sus autoridades políticas la ciudad de Ayacucho contó con uno de los primeros mercados a nivel nacional de fierro y cemento. La inauguración del mercado central Andrés Vivanco de Ayacucho, fue el 18 de abril de 1906, según la placa conmemorativa ubicada en la parte superior de acceso al mercado, donde se puede apreciar en alto relieve el escudo de armas de la ciudad y el rostro del señor Vivanco, impulsor de la obra.

**Imagen 6:** Placa, mercado Andrés Vivanco, Ayacucho 18 de abril de 1906.



**Fuente:** Archivo fotográfico propio de los tesisistas.

**Imagen 7:** Mercado en la Plaza Mayor de Ayacucho 1899.



**FUENTE:** Google (2022)

El circuito comercial del sur peruano, hizo que la ciudad de Arequipa tenga comercios fuera de la plaza mayor, comercios que Marcoy en su estadía en

Arequipa, pudo verificar que ocupaba ocho cuadras que hacen de su Plaza Mayor un centro radiante. Marcoy (2001) indica: “funciona cada día, desde las cinco hasta mediodía, un mercado de legumbres. La población indígena que se da cita allí desde todos los puntos de la ciudad y del campo” (p.110). Horario frecuente de las vendedoras en el mercado por ser un ambiente multifuncional.

Según ilustraciones de Squier y Marcoy el mercado de la plaza mayor de Arequipa era bien concurrido por consumidores y productores. Su fisonomía del mercado movible es bien parecida al resto de mercados del Perú.

**Imagen 8:** Plaza Mayor y Mercado de Arequipa 1863.



**FUENTE:** Un viaje por tierras incaicas crónica de una expedición arqueológica (1863-1865). Squier, (1974) p. 119.

Con la independencia del norte del Perú y la nueva reorganización política de la naciente república peruana, la economía concentró la ciudad de la capital, por lo

que se desarrollaron obras públicas como la edificación del mercado central de Lima, diferentes viajeros llegados al Perú, describen el mercado como un centro modelo de bella arquitectura propia de la época. En excursiones del viajero Wiener por los alrededores de la capital resalta sobre el mercado de Lima. Wiener (1993) explica: “el mercado es de fierro, cuatro veces más grande y cien veces más bello que la villa presidencial” (p.45). Primera arquitectura pública de mercado moderno en el Perú, que será modelo para los futuros mercados del interior del país.

Sobre el mercado central de Lima, manifiesta el viajero francés George Squier que es mejor y más cómodo que cualquiera de los que existen en Nueva York. Impresión por la nueva construcción del mercado. Squier (1974) precisa que fue: “Construido en torno a un gran patio con tiendas exteriores y un corredor interior y está atravesado por senderos que irradian desde una fuente central y forman una serie de patios más pequeños apropiados para productos especiales” (p.28). El mercado estaba bien provisto de productos de la sierra y selva del Perú.

El mercado modelo de la capital peruana se construyó en el ex monasterio de la Purísima Concepción en el gobierno de Ramón Castilla. Middendorf (1973) refiere que fue:

[...] en el año de 1849, y fue agregado para la administración de la municipalidad de Lima el año de 1859, la obra seguía en construcción, recién en 1854 fue terminada, [...] Su costo ascendía a 250 mil soles, de un solo piso ocupaba toda una manzana y se componía de filas de tiendas en los cuatro lados, la organización del mercado estaba por sectores según el mismo tipo de artículo (p.404).

Además de este mercado principal, hubo para las zonas alejadas otros mercados más pequeños también techados como el mercado de Puente Piedra llamaba Plaza del Baratillo, otra frente al templo de la Recoleta y en el Jardín de la Aurora.

**Imagen 9:** Mercado de la Concepción de Lima, finales del Siglo XIX.



**FUENTE:** Colección Kiefer-Marchand.

## **I.2. El qhatu o tianguéz cusqueño a través del tiempo.**

### **I.2.1. Época Prehispánica.**

Diferentes cronistas del siglo XVI-XVII, hacen referencia sobre el desenvolvimiento de la actividad comercial en un espacio denominado por los pobladores como “qhatu” lugar en donde intercambiaban productos de primera necesidad denominado trueque.

Según el vocabulario de la lengua quechua el término Katu [qhatu] fue como lugar de expendio de productos, aún no conceptualizado como mercado por no existir valor monetario. Seguramente en el amplio territorio del Tawantinsuyu existieron espacios donde se desarrollaba el Qhatu, práctica de necesidad familiar y comunitaria.

El Qhatu fue el espacio en donde se desarrolló esta actividad de intercambio en la época prehispánica e inicialmente el área que ocupó fue la plaza principal. En la descripción de la ciudad de Cusco en la crónica de Betanzos (1999) hace mención que: “en esta ciudad de la parte y sitio del arroyo que por medio della pasa el

mercado o Tianguetz como una plaza de contratación de los mismos naturales” (p.17).

El cronista Inca Garcilaso de la Vega, al realizar la descripción de la ciudad, señala que en la plaza Cusipata, estuvo el mercado de la ciudad que fue conocida por qhatu, donde se continuaba con el tradicional trueque de productos y tenía una asistencia masiva.

[...] en ella están los indios e indias que con sus miserias hazian en mis tiempos oficios de mercaderes, trocando unas cosas por otras; porque en aquel tiempo no había uso de moneda labrada, ni se labró en los veinte años después; era como feria o mercado, que los indios llaman Catu (Garcilaso de la Vega, 1985, p.293)

En la época prehispánica en territorios del Tahuantinsuyu, no existía el valor monetario, los modelos económicos en el Perú prehispánico desconocían el uso del dinero y además no estaban organizadas por la institución del mercado. El cronista jesuita Acosta (1940) en su crónica Historia Natural y Moral de las Indias refiere:

No se halla que los indios usasen oro, ni plata ni metal para moneda, ni para precio de las cosas [...], para contratar y comprar no tenían dinero sino trocaban [trueque] unas cosas con otras [...], había algunas cosas de más estima que corrian por precio en lugar de dinero [...]. Finalmente, su modo de contratar de los indios, su comprar y vender, fue cambiar y rescatar cosas por cosas; y con ser mercados grandísimos y frecuentísimos [...]. (p.226).

El uso de los metales preciosos como el oro y la plata en la época prehispánica, fue principalmente de ornato y ofrenda. El trueque o intercambio de productos fue la manera de satisfacer las necesidades económicas, basadas en el principio de reciprocidad.

La hoja de coca, como el ají, sal entre otros productos agrícolas eran bien apreciados por ser parte de la dieta diaria y tener una variedad de productos de los diferentes pisos ecológicos propiciaba el intercambio o trueque por estos productos.

Los pueblos prehispánicos peruanos desarrollaron una economía diferente a la economía de mercado clásico europeo. Santillana (2020) sostiene que: “Los bienes producidos tenían un valor propio, lo cual generó la ausencia de un medio de cambio generalizado como la moneda, y la circulación de bienes preferentemente objetos de valor en menor cuantía.” (p.234). En la región andina el trueque fue el sistema general de acceso a recursos de subsistencia, con un control vertical de un conjunto de pisos ecológicos.

### **I.2.2 Época Virreinal.**

Para esta época el qhatu tradicional permaneció, pero los primeros españoles al entrar a la ciudad pudieron ver la práctica tradicional y el gran parecido de los mercados que observaron en México la denominaron como tiánguez, por lo que la palabra “Tianquiztli” surgió del idioma Náhuatl mexicano que se castellaniza a Tiánguez y hace referencia al significado de mercado y fue popularizado por los españoles en el espacio andino. López de Gómara (1954) menciona: “Al mercado lo llaman tianquiztli. Cada barrio y parroquia tiene su plaza para contratar el mercado” (p.145). Con la residencia de los primeros españoles en el Perú, el comercio monetario se consolidó mediante el pago. Durante esta época era más notorio la presencia del mercado en la plaza principal de la ciudad y fue conocida por los españoles como tiánguez.

En todo este reino del Perú se sabe por los que por el habemos andado que hubo gran tiánguez, que son mercados, donde los naturales contrataban sus cosas, entre los cuales el más grande y rico que hubo antiguamente fue el de la ciudad del Cuzco (Cieza de León, 1984, p.292).

En la compilación de cronistas, mencionan que el tiánguez de Cusco, fue el más grande y rico como manifiesta el cronista Cieza de León al igual Cristóbal de Molina también la nombra al mercado como: “*tiánguez*”. (Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, 2017, p.142). Cronistas llaman al mercado que ocupaba la plaza mayor tiánguez.

En la crónica de Esquivel y Navia escribe noticias cronológicas de la ciudad de Cusco, registra el jueves 7 de julio de 1541, el obispo don Fray Vicente de Valverde, el deán don Francisco Ximenez entre otros, propusieron a don Pedro Portocarrero, teniente gobernador y al Cabildo de esta ciudad, que el primer sitio y solares señalados por el marqués don Francisco Pizarro, para la iglesia mayor, junto al río entre las casas de dicho marqués y la de Hernando Pizarro, era lugar bajo e incómodo para la obra de edificación de la iglesia mayor, por lo que se sugirió el espacio del Quishuarcancha, lugar cercano que ocupaba el mercado en la plaza mayor. “[...] en el tianguéz y mercado, por ser lugar más alto y más sano [...], en conformidad de dicha propuesta señaló y adjudicó para la iglesia mayor y su cementerio todo el término y sitio que hay en el dicho tianguéz y mercado” (Esquivel y Navia, 1980, p.115).

El primer mercado de la ciudad se instaló en el espacio actual de la catedral y después fue reubicado en la parte norte de la plaza, funcionando delante del atrio.

Para finales del siglo XVIII, el mercado local siguió desenvolviéndose en la plaza principal, así mismo también hubo mercados en las plazas de San Francisco y Limacpampa, por ser mercados al aire libre se veía interrumpida por las inclemencias climatológicas con más frecuencia en temporada de lluvia, dificulto la práctica comercial afirma Castro (1978) en su libro Relación del Cusco.

En esta plaza es el Mercado mui abundante de quanto pide la necesidad y aumenta el regalo...la segunda plaza es llamada del Regocijo porque en ella son las fiestas y espectaculos públicos es lamitad de la mayor, pero más limpia [...], la tercera plaza es la de San Francisco [...] tambien tiene abundante Mercado y las lluvias tambien suelen hazerla impracticable. Hay otras plazuelas como la de Limapampa en los confines de la ciudad, con Mercado (p.61).

El mercado de la plazoleta Limacpampa, fue ocupada principalmente por productores del Qollasuyu por ser el espacio de descanso de los viajeros provenientes del Sur Andino y de proveedores circunvecinos principalmente de las parroquias de San Sebastián y San Jerónimo.

Entre los productos de mayor demanda se consideraba la sal, fue un producto bien solicitado, se obtenía sal blanca de la parroquia de San Sebastián, la otra del pueblo de Maras que realizaban. Contreras y Valverde (1983) manifiesta también que ofrecían: “pájaros, cazoletas y otras invenciones de que usan para venderla los indios” (p.31). Productos que comercializaban los oriundos, buscando mercados en la ciudad.

### **I.2.2.1. El Alguacil del Tiánguez.**

Durante la vida virreinal en la ciudad del Cusco, la administración del mercado estuvo a cargo del Cabildo y éste a su vez designaba a una persona denominada “Alguacil del Tianguéz”, cuya elección se desarrolló bajo el nombramiento de personalidades como de visibles vecinos, feudatarios y encomenderos de la ciudad, realizando la función de administradores de justicia menor del régimen interno de la ciudad, básicamente de los intereses de carácter social y comercial.

El cabildo justicia y regimiento de la ciudad del Cuzco, nombra por Alguacil del Teanguíz a Juan García, vecino de la ciudad, quien acepto el cargo y juro para usarlo bien fielmente de Alguacil o Alcaide de la Carcel y lo firmaron sus mercedes por ante el Escribano de Cabildo Gomez de Chávez. Cuzco 13 de febrero de 1545. (Covarrubias Pozo, 1963, p.13).

El primer Alguacil del mercado fue Juan García en el año de 1545, funcionario gubernamental virreinal que ejecutaba órdenes superiores en el ámbito de salubridad y ornato de la ciudad. Covarrubias (1963) precisa que: “mandaron pregonar públicamente que ninguna persona pueda echar, basura e inmundicias a las calles y plazas y cantones so pena de diez pesos oro al que lo echare, mandato que está a cargo del Alguacil del Tiánguez” (p.88). Funciones que tenía el alguacil del mercado para una buena organización teniendo facultad de ejecutar multa a todo ciudadano que incumpliese, sus labores estaban asalariadas por el Cabildo.

En el año de 1548, el segundo alguacil del tiánguez fue Antonio de Guzmán. Covarrubias (1963) quien: “recibiendo la vara de alguacil del tianguiz de la ciudad e inició sus servicios” (p.96). Continuando con la labor de hacer cumplir la limpieza en

la ciudad el Cabildo dictó otra medida coercitiva, la prohibición de la crianza de cerdos en la ciudad.

[...] el Cabildo y Ayuntamiento proveyeron y mandaron que no traigan puercos a esta ciudad, sopena de perderlos, si los hayan y que los ejecute el Alguacil del Trianguiz y otro cualquiera de esta ciudad [...], ante Sanchez de Orue, Cuzco 2 de noviembre de 1548 (Covarrubias, 1963, p.97).

En 1549, se nombró al tercer Alguacil del Tiánguez, Felipe Flamenco. La labor de Alguacil del mercado se fue implementando en el control del precio justo y la correcta medida y peso de los productos del mercado e incluso su labor fue restrictiva en la incursión de esclavos negros al mercado.

[...] nombramiento de Alguacil del Tianguetz, en la persona de Felipe Flamenco, encargado de controlar los pesos y medidas y precios en que se venden y compran bastimentos en la ciudad y que no entre ningun negro ni negra, so pena de 5 pesos para el executor (Covarrubias, 1963, p.134).

Su labor fue asalariada por recaudación propia mediante la ejecución de multas por incumplimiento de las ordenanzas del Cabildo, su cargo duraba un año de contrato cuya labor era mantener limpia las calles aledañas al mercado.

[...] el salario a Felipe Flamenco, Alguacil del Tianguetz por un salario de oficio de Alguacil, por el trabajo que tiene por un año y que esto se pague de penas y gastos de la ciudad, [...], tenga el cargo de hacer limpiar las calles y entienda, el Tianguetz en todo lo que fuera obligado, con el dicho cargo, caso contrario será castigado conforme a la justicia (Covarrubias, 1963, p.202)

Básicamente su labor fue la administración y buen funcionamiento del mercado local; cuyo incumplimiento a sus labores recae una sanción administrativa.

#### **1.2.2.2. Desabastecimiento de productos de primera necesidad**

En la segunda mitad del siglo XVI, la ciudad del Cusco sufrió una crisis de desabastecimiento de productos por lo cual el Cabildo dictó medidas de prohibición de vender productos fuera de la ciudad y la reventa en el tiánguez.

[...] mandaron que ninguna persona saque de la ciudad, ovejas, harina, maíz, sino con la expresa licencia del Cabildo, so pena de perder el

producto...pregone públicamente para que llegue a oídos de todas las personas que se dediquen a este negocio. (Covarrubias, 1963, p.42).

La prohibición también se hizo a los rescatistas o revendedores del tiánguez o mercado de la ciudad que desabastecen productos de primera necesidad. Covarrubias (1963) menciona los productos de: “huevos, trigo, harina y pan, para vender y sacar de esta ciudad al altiplano cuya pena económica alcanzaba a 200 pesos de multa” (p.59). Durante este periodo hubo ordenanzas contra los mercaderes, rescatistas y regatones que no podían comprar para vender sin previa licencia otorgada por el Cabildo.

Por lo que Covarrubias (1963) sostenía que: “el fiel ejecutor de conformidad con la ordenanza las cumplía, después de cinco días de haber comprado no vendía ninguna cosa hasta que se provean de productos principalmente los vecinos de la ciudad” (p.173). Priorizando así el abastecimiento de productos de primera necesidad de la población urbana.

Covarrubias (1963) manifiesta: “las restricciones comerciales eran que no podían los rescatistas en condición de indio, yanacona, negro por ninguna vía de manera directa o indirecta podían comprar o rescatar del Tiánguez de la ciudad (...) para volver a vender cuya multa por primera vez fue de cien pesos y por segunda duplicaba la multa, cuya recaudación entraban a las arcas del Cabildo para obras publicas según ordenanza del 18 de noviembre de 1551” (p. 205). Limitaciones comerciales para algunas personas que no podían revender los productos, priorizando a los vendedores del mercado de la plaza mayor.

La competencia comercial entre mercachifles y cajoneros hizo una disputa por el espacio comercial de la plaza mayor. Los mercachifles veían una amenaza comercial por la presencia de los comerciantes por lo que constantemente solicitaban su reubicación a otro espacio comercial.

[...] petición que presentan Manuel Grande, don Esteban Parabesino, don Juan Francisco del Castillo y los demás mercachifles de esta ciudad, para que se

revoque el auto presentado por los cajoneros que se nominan mercaderes, solicitando que no tengan asistencia en la plaza mayor bajo multa de 12 pesos” (Bauer y Decoster, 1997, p.161).

Los comerciantes o cajoneros solían estar en la plaza de La Merced, pegados a los muros del templo incluso llevó el nombre de calle de los cajones en esta época. La disputa por el espacio de la plaza mayor de Cusco fue que había un alto movimiento comercial por la diversidad de comercios en los alrededores de la plaza principal.

El nacimiento del mercado colonial fue una instancia dominante e impuesta por los conquistadores. Glave (2009) refiere que: “incorporó ancestrales costumbres, bienes y técnicas nativas. Como el tradicional trueque, el transporte de llamas y aportes de bienes, factor fundamental en la creación de nuevas relaciones sociales” (p.335). Actividades cotidianas que persistieron a través del tiempo hasta nuestros días.

**Imagen 10:** Panorama de Alonso Cortez Monroy 1650, Tianguenz en la Plaza Mayor Cusco



**FUENTE:** Lienzo de autor anónimo. La casa cusqueña. Ramón Gutiérrez (1981) p.12.

**Imagen 11:** El Cusco en el Siglo XVI en mosaico, 1984.



**Fuente:** Google (2022).

### **I.2.3. Época Republicana.**

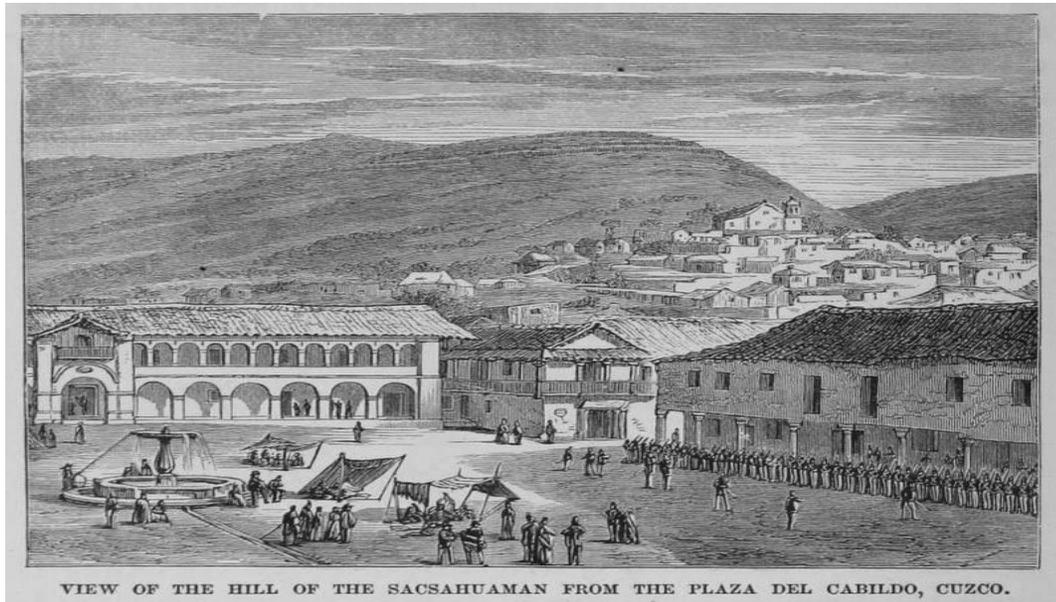
El mercado local de Cusco, según registro de viajeros sobre la ocupación del mercado en las plazas de la ciudad, en el grabado de Rugendas, se puede observar al mercado en la plaza de San Francisco con características peculiares de carpas y parosoles artesanales efímeros, mercado también conocido como el baratillo.

**Imagen 12:** Mercado, Plaza San Francisco, 1844



**FUENTE:** El Perú romántico del siglo XIX. Rugendas (1975), p. 35.

**Imagen 13:** Mercado, Plaza Regocijo 1865.



**FUENTE:** Un viaje por tierras incaicas crónica de una expedición arqueológica (1863-1865). Squier (1974), p. 250.

La insalubridad de la ciudad fue un aspecto que no pudo solucionar el municipio, la falta de canalización de los ríos cercanos al mercado hizo que se convirtiera en botadero de basura, los desperdicios eran arrojados al río Saphy convirtiéndola en una verdadera cloaca, testimonio de esta situación alcanza el viajero Squier.

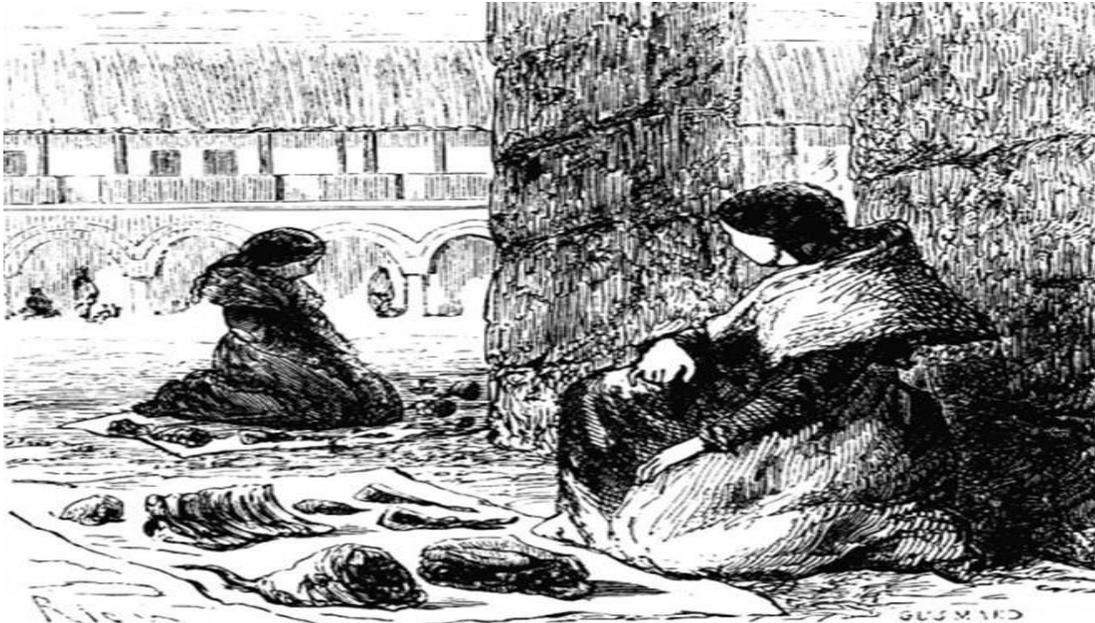
[...] de la suciedad del Cuzco todo visitante ha de guardar recuerdos repugnantes. Ofende la vista así como el olfato y apesta en todas partes. Las acequias en el centro de las calles tienen escasa provisión de agua durante la estación seca y como reciben todas las aguas sucias y lavazas de las casas, son a menudo fétidas (Squier, 1974, p.250)

En su estadía en Cusco Marcoy, (2001) pudo observar:

[...] la insalubridad del mercado y sus vendedores, las chicharroneras, vendedoras de pan con mantequilla ubicados contra el pilar de los portales, las lecheras sentadas en el umbral de la Compañía de Jesús, las carniceras de la Plaza Mayor [...], cuya tabla de venta es un simple trapo de cocina extendido sobre el suelo sujetos con cuatro piedras. En general los harapos de estos negociantes y su mercancía son una suciedad repulsiva (p.387).

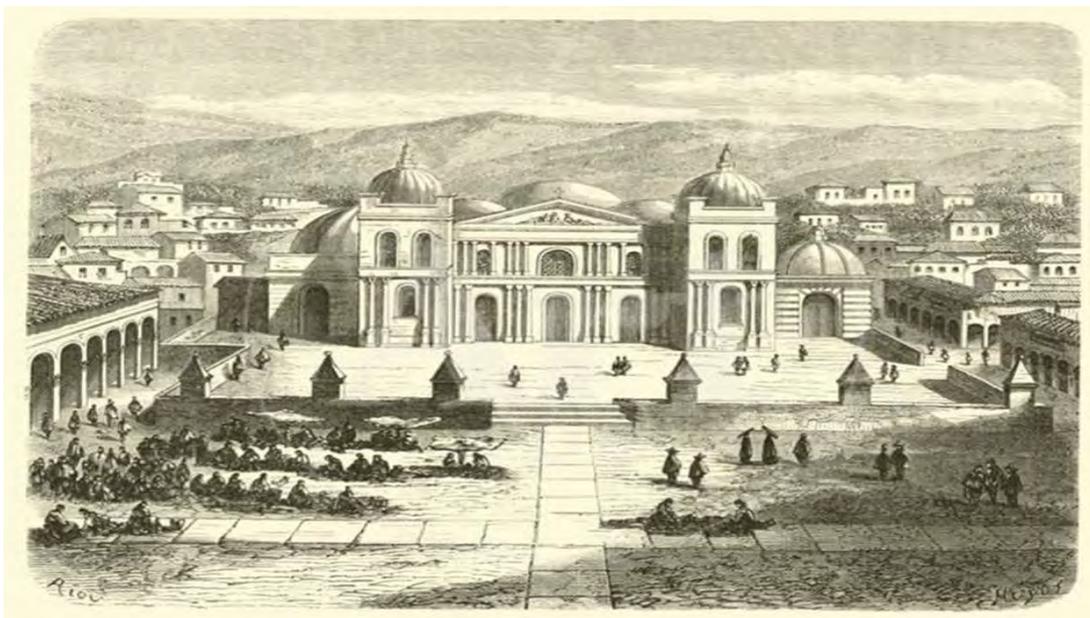
En su visita al Perú los viajeros Middendorf, Charles Wiener, Marcoy, Squier pudieron observar detalladamente aspectos socioculturales de cada pueblo, brindándonos un panorama sobre la vida e interrelación de la sociedad con el mercado.

**Imagen 14:** Vendedora de Carnes grabado Riou siglo XIX



**FUENTE:** Viaje a través de América del Sur del Océano Pacífico al Océano Atlántico. Marcoy (2001), p. 390.

**Imagen 15:** Mercado en la Plaza Mayor de Cusco, 1846.



**FUENTE:** Viaje a través de América del Sur del Océano Pacífico al Océano Atlántico Marcoy (2001), p. 341.

#### **I.2.4. Época Contemporánea**

Durante el siglo XX, el despertar hacia la modernidad, mejoró la salubridad a nivel nacional; se iniciaron obras en favor de la población, se edificaron mercados que centralizan toda la producción local y su higiénica comercialización y seguridad de los productos de expendio.

La nueva tipología del mercado central, tenía característica de local techado, cercado y sectorizado por tipo de productos. Masificándose en toda la nación, quedando atrás los mercados abiertos o al aire libre. Lima fue la primera ciudad que inició con esta tipología de mercado central en la segunda mitad del siglo XIX. En provincias seguirán las principales ciudades como el caso del Mercado San Camilo de Arequipa, Trujillo, Andrés F. Vivanco de Ayacucho, Frisancho de Cusco, entre otros; formalizando su vida institucional comercial.

A un inicio el mercado de abastos de la ciudad ocupó la Plaza de Armas de la ciudad y los portales ambulatoriamente; cuyos comerciantes eran conocidos como mercachifles, otro mercado bien concurrido por la ciudad los días sábados a horas de la tarde fue el Mercado efímero del “baratillo” de la plaza de San Francisco pero posteriormente este mercadillo se hizo permanente, producto al inicio de la migración del campo a la ciudad, finalmente fueron reubicados al mercado central de la ciudad y mercado oriental.

El mercado Oriental, fue construido en la calle Pampa del Castillo, su inauguración fue el sábado 09 de enero de 1926. El tiempo de su construcción duró un tiempo récord de dos meses, con un costo aproximado de seis mil soles, su gestor principal fue el concejal Braulio Lasanta. Para la administración del mercado fue nombrado el señor José F. Ascue.

[...] a las diez y media de la mañana estuvieron en el nuevo mercado el prefecto del departamento José M. Olivera, quien apadrinó la bendición,

presentes el ilustrísimo Obispo y Alcalde Dr. Zárate...su costo según cálculos no alcanzó a seis mil soles (El Comercio Cuzco, 1926, p.3)

La infraestructura del mercado de Ch´arankara o mercado Oriental, estuvo distribuido en puestos de venta, techado con calaminas, cercado con adobes, piso empedrado con canto rodado extraído del río Saphy, el mercado fue de regular tamaño, aproximadamente albergaba a cincuenta vendedoras.

Así mismo existieron otros pequeños mercadillos temporales al aire libre; como el mercadillo instalado en la pampa de la plazoleta Silvac, hoy parque de la Madre, mercado de Limacpampa y otros en los barrios populares del Cusco.

En 1950, al urbanizarse el distrito 24 de junio y la demanda de un mercado. A solicitud de los vecinos de Wanchaq, se construyó el mercado modelo. (Archivo Histórico Municipal Cusco, 1950, s/f).

Durante el primer gobierno municipal de Carlos Chacón Galindo 1966-1969, Cevallos Gonzáles (1969), menciona que: “se reconstruyó el mercado oriental de Cusco, se construyó el mercado zonal de Rosaspata, se compraron los terrenos para la construcción del futuro mercado zonal de San Blas” (p.23). También se construyó la caseta de control municipal en el mercado de Santa Clara, obras realizadas durante cuatro años de gestión edil concerniente a mercados.

## **CAPÍTULO II: EL MERCADO DE LA PLAZA MAYOR DEL CUSCO Y EL PROBLEMA DE INSALUBRIDAD EN LA CIUDAD A INICIOS DEL SIGLO XX.**

En la explanada de la parte norte de la Plaza Mayor de la ciudad de Cusco, se extendían puestos de venta sobre el suelo de forma precaria de manera itinerante; aún se arrastraban costumbres de épocas pasadas en el uso de carpas arqueadas; razón por la cual se la denominó tiánguez. Middendorf, la describe:

En la ciudad de Cusco, en la parte septentrional de la plaza sirve de mercado, donde expuestos en el suelo o sobre mesas protegidas de toldos, se venden productos alimenticios y otros artículos de primera necesidad. Además de la plaza mayor, existen en diferentes barrios de la ciudad, otras más pequeñas de las cuales cabe señalar, la plaza del Cabildo, las de San Francisco, Santo Domingo, y Limabamba [Limacpampa grande] (Middendorf, 1974, p.358).

**Imagen 16:** Mercado en la Plaza Mayor de Cusco.



*Fotografía de Fernand Garreaud, año 1900, colección privada de Gabriela Pacheco Uribe*

**FUENTE:** La casa cusqueña. Gutiérrez (1981), p. 21.

Como se aprecia en las fuentes fotográficas el qhatu siguió ocupando una parte de la Plaza Mayor, en los primeros años del siglo XX. Los puestos de venta peculiarmente estuvieron cubiertos con la finalidad de protegerse del Sol. Al respecto José María Blanco; describe sobre la forma de los puestos de venta o carpas del mercado local.

[...] forman los toldos de dos varas arqueadas y clavadas sus extremos en tierra, poniendo encima del arco que forman ellas una estera de totora: estos toldos los ponen encima de unos terraplenes elevados, que ellas han formado de tierra, en un lado y otro de las anchas canales (Blanco, 1976, p. 283).

Mercados al aire libre insalubres que preocupaban a la sociedad; por lo que las autoridades de turno pretendían dar solución a esta problemática en esta nueva época.

El primer año del siglo XX. El Comercio Cuzco (12 de noviembre de 1900, p. 2) anuncia que: “la gestión municipal estuvo a cargo del alcalde Juan Pablo Tresierra y teniente alcalde Ramón Nadal, con sus respectivos síndicos e inspectores. La inspección del ramo de mercados, mataderos y panaderías estuvo a cargo del señor Nicanor Gonzáles”. En cumplimiento a su función de inspector de mercados, tuvo la administración del mercado de la Plaza Mayor, organizando los puestos de venta y supervisando el desarrollo normal del comercio en cuestiones de garantía del correcto peso y costo de los productos comercializados en el mercado local, pero algunas anomalías en el comercio escaparon de su responsabilidad. En vista que a nivel nacional se realizaban adulteraciones en cuestiones de comestibles y bebidas, la Prefectura emitió la prohibición de la adulteración en las bebidas. Altamente plausible fue la emisión de la circular del 20 de enero de 1900, a cargo del Prefecto Ramón Valle Riestra, dirigido a los municipios del departamento; para evitar perjuicios contra la salud de la población en el expendio de comestibles en mercados locales de la ciudad. Informaba el diario cusqueño:

[...] con marcada insistencia va acentuándose cada día que a las plazas y mercados del departamento no solo se introducen artículos adulterados y de mala calidad para su venta, sino que en las mismas poblaciones se elaboran, confeccionan y adulteran vinos, cerveza y aguardientes y otras bebidas alcohólicas, que se dan al consumo con perjuicio irreparable para la salubridad pública (El Comercio Cuzco, 27 de enero 1900, p. 2).

Teniendo como facultad y atribución las municipalidades en hacer cumplir el reglamento a favor de la salubridad pública, se prohíbe la circulación de bebidas alcohólicas adulteradas en los mercados.

El mercado de la Plaza Mayor durante el año de 1905, estuvo conducido por la comuna mediante un inspector al respecto el diario El Comercio de Cuzco (05 de

diciembre de 1905, p. 2) informa que: “estuvo administrada por el inspector de policía, señor Ferro, dictando las disposiciones necesarias para que se lleve a cabo la higienización de la plaza de abastos”. Esperando que la constancia en su labor de inspección extinga la mala costumbre en la ciudadanía, siendo la plaza de abastos lugar de aglomeración requería mayor vigilancia.

La problemática del monopolio en el mercado; acostumbrada por las vendedoras en arrebatarse a viva fuerza los víveres y otros artículos que traen los abastecedores, causaba grave perjuicio al vecindario, pues regulan el precio y cantidad. El Comercio Cuzco (03 de abril de 1906, p. 3) anunciaba que: “se oficie a la subprefectura e intendencia del cercado, solicitando poner un guardia civil a órdenes del inspector de mercados, con el fin de evitar los abusos”. Pero la problemática continuó con el comercio ambulatorio de mercachifles, nuevamente ocupaban portales y arcos, obstaculizando la circulación peatonal por lo que se pidió su infracción.

En sesión del 7 de abril de 1906, nuevamente se trató el problema del comercio ambulatorio, el diario El Comercio de Cuzco (08 de abril de 1906, p. 3) dio a conocer que: “el síndico Álvarez manifestó que se prohíba que se formen caramancheles en la vía pública, como los que se encuentran en la Plaza de Armas”. Las incomodidades y el mal aspecto que generaban las carpas instaladas por comerciantes, fue un tema que trató el Concejo y fue difícil de resolver.

## **II. 1. Organización del mercado de la Plaza Mayor de Cusco.**

Mediante Ordenanza Municipal del 28 de noviembre de 1901, el alcalde del Honorable Concejo Provincial del Cercado, Maximiliano Saldívar, dictó la ordenanza direccionada para el mercado de la plaza, con la principal finalidad de reglamentar convenientemente el expendio de comestibles y demás objetos; a fin de que las vendedoras tengan una norma a que someterse. Se dispuso la división de los puestos de venta en dos secciones; teniendo como línea divisoria la proyección de

la calle Procuradores con un ancho de seis varas que aproximadamente resulta cinco metros, para el tránsito peatonal. El mercado resultaba dividido en dos secciones parte superior e inferior según la topografía de la plaza de la ciudad. El bando municipal precisaba la división:

La sección septentrional (sección superior norte) estará ocupada por nueve filas de expendedoras de carne, debiendo guardarse la distancia de cinco varas de fila y entre vendedoras una vara de distancia, estas filas serán perpendiculares a la calle de Procuradores. Una fila paralela al Portal de Carniceros y contigua a las vendedoras de carne; será ocupada por las expendedoras de manteca guardando la distancia de una vara y media entre cada puesto, tras esta hilera en la misma dirección vendrá otra que será ocupada por las vendedoras de patas, pasteles y lechones. La última fila situada delante del portal (carnes) será ocupada por las vendedoras de zapatos y las de harina ocuparan el mismo lugar que ocupan dos varas delante del portal (carnes) [...] La sección inferior se dividió en ocho hileras, la primera y segunda hilera por las expendedoras de especerías, la tercera y cuarta hilera por las de raíces y granos, la quinta hilera por la de hortalizas y ají, la sexta hilera por las de huevos, gallinas y combustibles, la séptima hilera por las de cebollas y sal, la octava por delante del Portal de Panes por las que venden este artículo, las fruterías ocuparan los mismos asientos que en la actualidad; en línea paralela al Portal del Comercio (El Comercio del Cuzco, 09 de diciembre de 1901, p.3).

Considerando que una vara en Perú resulta en metros 0.8382, la distancia entre vendedoras fue de casi un metro, el pasaje que debía guardarse en proyección a la calle Procuradores fue de seis varas en metros resultaba 5.029, aproximadamente cinco metros y la distancia de vendedores delante de los portales sería de dos varas convertidos en metros 1.676, redondeado a un metro con sesenta centímetros.

Imagen 17: Distribución De Vendedores, Mercado De La Plaza Mayor 1901.



SIMBOLOGÍA		
1.	<span style="color: red;">■</span>	PANES
2.	<span style="color: blue;">■</span>	CEBOLLAS Y SAL
3.	<span style="color: green;">■</span>	HUEVOS, GALLINAS Y COMBUSTIBLES
4.	<span style="color: orange;">■</span>	HORTALIZAS Y AJÍ
5.	<span style="color: black;">■</span>	RAICES Y GRANOS
6.	<span style="color: gold;">■</span>	ESPECERIAS
7.	<span style="color: teal;">■</span>	CARNES
8.	<span style="color: lightblue;">■</span>	MANTECA
9.	<span style="color: black;">■</span>	PATAS, PASTELES, LECHONES
10.	<span style="color: purple;">■</span>	ZAPATOS Y HARINA

**Fuente:** Plano elaborado por Arq. Jarol Apaza Pompilla, 2022 a partir del documento de la hemeroteca de la biblioteca municipal de Cusco, (El comercio del Cuzco, 09 de diciembre de 1901, p.3).

La ordenanza municipal enfatizó la limpieza de los puestos de venta; las carnicerías, panaderías y fruterías; tenían que exponer sus artículos en mesas limpias, forradas en hojas de lata, sobre manteles aseados y todos los puestos de venta tendrán bancos para sentarse bajo del toldo. Las carniceras y fruterías tendrán; además recipientes para el lavado de manos, el laboratorio químico municipal; analizará diariamente en horas oportunas los comestibles y lácteos. La limpieza de los puestos de venta, igualmente que las acequias limpiarán los respectivos ocupantes diariamente; hasta las once de la mañana. Prohibiendo el expendio dentro de los portales, así como de exponer comestibles sobre el suelo descubierto. Las contravenciones a las disposiciones serán penadas con las multas respectivas. Medidas que tenían que acatar los expendedores. Durante estos años la responsabilidad de administrar y hacer cumplir los bandos municipales en los centros de abastos de la ciudad, correspondió al Inspector de mercados, personal integrante de la Honorable Municipalidad del Cercado de Cusco, cuyo periodo de gestión municipal duraba un año, por lo que cada año fue la renovación del personal de la comuna cusqueña. El personal que realizaba el servicio de limpieza en la ciudad fue la baja policía, que tenía como obligación la recolección de desperdicios, el cuidado de la vía pública y cauce de los ríos para que la población no arroje basura.

En 1902 resultó electo como alcalde de la ciudad; José Santos Pagaza, en su gestión llevó la labor de: “inspector de mercados, mataderos y panaderías el señor Víctor J. Guevara” (El Comercio Cuzco, 11 de agosto de 1902, p.2). Función que cumplió con entusiasmo el inspector, pero el tiempo resultó corto.

La labor municipal se limitó en funciones cotidianas, dejando de lado la limpieza de la ciudad, el diario cusqueño El Comercio de Cuzco (05 de enero de 1903, p. 3) dio la noticia que al siguiente año resultó electo: “El ex alcalde Maximiliano Saldívar”. Continuando su iniciativa de resolver la problemática de salubridad, prohibió el expendio y consumo de artículos en la vía pública, permitiendo únicamente en puestos de venta.

Para un mejor orden del mercado de la Plaza Mayor, el Consejo Provincial del Cercado de Cuzco, mediante el diario local El Comercio de Cuzco (10 de febrero de 1906, p. 3) dispuso que: “los puestos de venta estén debidamente numerados con placas en cada puesto de venta, el señor Calderón regidor de la Municipalidad manifestó en sesión municipal, que no habiéndose cumplido por la Inspección de Mercados”. Dando solución a este incumplimiento de implementación con placas de numeración de los puestos de venta en la plaza de abastos, dispuso que la tesorería proceda a dicho pago con cargo de reembolso por las vivanderas.

## **II.2. El problema de la insalubridad del mercado y la ciudad**

El problema de la suciedad que producían los mercados en plazas y calles de la ciudad, se sumaba la falta de canalización del río hacía que las inmundicias acabarían en el cauce del río Saphy, generando focos de contaminación, problemáticas que acrecentaban con el paso de los años. Sobre la inmundicia de la ciudad; una mala experiencia narra en su visita al mercado el cura José María Blanco, observó la suciedad del mercado y la carencia de desagüe, hizo tropezar con un desperdicio desagradable por lo que sarcásticamente manifestó su malestar:

Son tan asquerosas estas placeras que casi no necesitan otro lugar para vaciar el vientre; así es que se necesita mucho cuidado al pasar por las inmediaciones de sus ventas por no tropezar con un tapado de estos que los cubren con la tierra [...](Blanco, 1976, p.283).

La ausencia de desagües y la falta de canalización del río Saphi, durante el año de 1900, siguieron las quejas por parte de la población cusqueña por la fetidez de este sector. El Comercio Cuzco (10 de marzo de 1900, p. 2) informa: “Apesta el cauce llamado Huatanay, apestan las acequias, apestan las calles y plazas, todo es pestilente”. La insalubridad de la ciudad causó malestar en la ciudad, calles y plazas se encontraban desaseadas.

Cansados por la incapacidad e indiferencia del Concejo Provincial, los reclamos fueron constantes en diarios de la ciudad, la autoridad edil mediante el

inspector de mercados y mataderos; daba caso omiso a la problemática de la limpieza en la ciudad. Preocupados por la situación insalubre vecinos e instituciones daban a conocer por medio del diario El Comercio de Cuzco (01 de junio de 1901, p. 3) que: “la Honorable Junta Departamental, en reiteradas oportunidades cursó oficios a la Municipalidad del Cercado, sobre el desaseo de la ciudad, producto de este foco infeccioso brotó en la ciudad la Fiebre Tifoidea”. Precedentes reconocen por única causa el inverosímil desaseo de la ciudad, fue el causante de la mortalidad a causa de la Tifoidea en la ciudad.

La Prefectura de Cusco, ciertamente señalaba que la cultura de un pueblo se valoriza por su higiene en general, el establecimiento del camal municipal, su mercado de abastos, etc. Principales fuentes de salubridad pública y que, por desgracia, son ramos olvidados en esta localidad. Para conseguir la conveniente higiene, el relativo ornato de la población y comodidad del vecindario formuló los siguientes proyectos.

**Tabla 1:** Proyectos para la Salubridad de Cusco.

<b>Proyectos de la Prefectura de Cusco 1901.</b>	
Establecimiento del servicio de baja policía por carretas o acémilas que todos los días deben de recoger las basuras de las casas y calles, prohibiendo arrojar a acequias bajo pena de multa.	Distribución de las aguas por tandas para la limpieza de calles y casas de la ciudad.
Transporte de los basurales acumulados especialmente en Piccho, San Pedro, Cuichipunco, Choquechaca, Limacpampa y otros lugares fuera de la ciudad.	Construcción de la compuerta del río Sappy.
Pavimentación de calles de la ciudad.	Formación inmediata de un camal, prohibiendo la introducción en plaza ganado.
Provisión de alumbrado al resto de la población que carece.	Dotación de piletas a barrios que carecen de agua.
Establecimiento de un mercado con todas las condiciones necesarias a locales de esta naturaleza, previa aprobación del respectivo plano y presupuesto.	

**Fuente:** Elaboración propia de los tesisas (El Comercio Cuzco, 01 de junio de 1901, p.2).

Planes de trabajo del prefecto Fernández, que sin duda al ejecutarse mejorarían la situación caótica de salubridad en la ciudad.

La problemática de la basura fue un tema álgido difícil de resolver, la mala costumbre de la población de tirar la basura y de no contar con servicio de limpieza constante, se optó por medidas sancionatorias que no fueron suficientes, al respecto el diario El Comercio de Cuzco (30 de abril de 1903, p. 3) Mediante notificaciones señalaba que: “la comuna cusqueña prohíbe arrojar basura y excrementos al río y sus bordes, con una multa de 40 centavos, obligando a llevar la basura hacia el

pueblo del Rosario; que para esos años era el límite de la ciudad”. Disposición que no solucionó el problema de la basura, solo fueron medidas de traslados de los focos infecciosos a exteriores de la zona urbana.

En vista de esta problemática los estudiantes de la Universidad crearon una agrupación que dieron a conocer por medio del diario El Comercio de Cuzco (18 de agosto de 1903, p. 2) la fundación de la: “Sociedad de Ornato de Cuzco” p.2. Con el propósito loable de brindar ayuda a la colectividad, en prevención de enfermedades que amenazaban la ciudad; como la fiebre amarilla y peste bubónica, sus integrantes de esta sociedad fueron estudiantes universitarios vinculados con la salud.

Las medidas incumplidas por las expendedoras, hizo innumerables las quejas; el vulgar comportamiento de las vendedoras con los compradores, sobre el estado de descomposición de los productos principalmente carnes, frutas y el habitual desaseo del mercado. La población pedía a los encargados de la administración del centro de abastos hasta la expulsión como una medida correctiva para las vendedoras. El diario cusqueño El Comercio de Cuzco (28 de octubre de 1903, p. 2) dio a conocer de la siguiente manera que: “Los miembros municipales encargados de reglamentar el servicio del mercado están obligados a tomar las medidas severas para moderar la insolencia de las mencionadas si es posible fuesen expulsadas de los puestos que ocupan”. Peticiones de los agraviados manifestaron que corrijan el comportamiento vulgar de los comerciantes.

Las malas condiciones en las que se encontraba el mercado de la plaza, dificultó el mejoramiento del servicio mercantil local. Informaba el diario El Comercio de Cuzco (21 de junio 1904, p. 3) la situación en que: “(...) la exposición al sol de sus productos, falta de un techo que refrigere los productos comestibles, presencia de canes, moscas”. Convertía al principal centro proveedor de productos de primera necesidad, en un lugar infeccioso.

La falta de higiene, constante eran los reportes de los ciudadanos. El Comercio de Cuzco (21 de junio de 1904, p.3) en sus titulares denunciaban que: “segúan arrojando perros muertos al cauce del río”. El fétido olor que emanaba hacía intransitable el paso por las calles aledañas, amenazando a la población con una nueva epidemia.

El descuido de limpieza de la ciudad por la institución competente, registra el diario El Comercio de Cuzco (28 de junio de 1904, p. 2) hizo que satíricamente llamaron a la calle del Mutuchaca actual avenida El Sol como: “La calle de infección, calle intransitable, pudridero de canes, cloaca pública”. Denominación popular e irónica por ser sucia la calle; así también surgió el nombre de la calle Sucia, que fue cambiada por calle Suecia.

La constante suspensión del servicio municipal de baja policía. El Comercio Cuzco (05 de julio 1904, p. 2) hizo que la ciudad se encontrará en la caótica situación de insalubridad: “recurrente era la suspensión de este servicio tan imprescindible para la ciudad”. La ausencia del servicio de limpieza incrementó la basura en las calles y cauce del río, lo que causaba siempre un riesgo en la salud de la población cusqueña.

A mucha exigencia y presión de la población por la salubridad de la ciudad de Cusco, el Gobierno mediante el Ministerio de Fomento, Dirección de Obras Públicas e Irrigación, en fecha 23 de julio de 1904. El diario El Comercio Cuzco (25 de agosto 1904, p. 3) informa que se destinó el presupuesto de: “75% del impuesto, para las obras de canalización del Huatanay, destinando 882 libras peruanas y 880 centavos, para la contratación de un ingeniero, quien realice el estudio de la canalización del Huatanay”. De allí en adelante se realizará la canalización de tan importante vía que hoy es la avenida El Sol.

Para menguar la problemática de la limpieza pública de la ciudad en sesión municipal del 30 de abril de 1906, se publicó mediante diario El Comercio de Cuzco

(03 de mayo 1906, p. 2) que: “se realizó la subasta de limpieza de la ciudad por lo que el señor Leandro Alviña resultó ganador”. Debiendo cumplir el recojo de basura, barrido de los lugares públicos plazas, plazuelas y calles, por su parte los inspectores de policía debían hacer cumplir con lo acordado.

**Imagen 18:** Mercado o Tiánguez de la Plaza Mayor de Cusco. 1900



**Fuente:** Recuperado de:

<https://www.facebook.com/fotosdelarevistalifeperu/photos/a.2047702778591505/2082897938405322/?type=3>. 10/10/2022.

**Imagen 19:** Organización Del Mercado, Plaza Mayor De Cusco



**Fuente:** Recuperado de: <https://www.flickr.com/photos/elmorsa/3827245259>.  
[10/10/22](#)

**Imagen 20:** Mercado, Plaza Mayor de Cusco 1900.



*Fotografía de Fernand Garreaud, año 1900, colección privada de Gabriela Pacheco Uribe*

**Fuente:** Arquitectura cusqueña en los albores de la República 1824-1934. Paliza.  
(1995) p. 87.

### **II.3. Traslado del mercado de abastos de la Plaza Mayor del Cusco al mercado de la plaza de San Francisco.**

Los traslados del mercado de la Plaza Mayor fueron constantes, en diferentes fechas cívicas, religiosas y por necesidad de realizar algún arreglo en la Plaza Mayor, por lo que fue un mercado movable.

En 1897, se realizó el traslado de la plaza de abasto hacia el mercado de San Francisco, aprovechando que ya existía un mercado en este espacio. Disposición publicada en el diario El Comercio de Cuzco (03 de abril de 1897, p. 2) notificó que: “las gateras [qhateras] se trasladen a la Plaza de San Francisco, y se propone llevar a cabo un serio trabajo de nivelamiento y total empedramiento de la Plaza principal”. El traslado del qhatu de la Plaza Mayor de la ciudad fue solo hasta que las obras de empedrado y nivelación terminarán, volviendo a ocupar nuevamente.

Los vecinos y el Concejo, intentaron que el mercado sea ubicado definitivamente en San Francisco, por los constantes traslados e inconvenientes para el desenvolvimiento de festividades religiosas, militares y civiles como las fiestas patrias. El medio escrito de El Comercio de Cuzco (24 de julio de 1897, p. 2) comunicaba: “trasladar a la Plaza San Francisco el mercado, cuando se trata de ciertas festividades en la Catedral del mismo modo nos parece por ahora, lo más oportuno para el 28 de Julio”. El mercado era itinerante se trasladaba en fechas festivas de concurrencia masiva a otros puntos de venta, pero retornaban culminada las actividades.

Las constantes molestias por presencia del mercado en la plaza y la necesidad de contar con una plaza principal limpia, el Concejo municipal ejecutó la obra de adoquinamiento y ornato de la Plaza Mayor de Cusco, en el año de 1912, con esta obra las vendedoras fueron desocupadas y se las reubico en los mercadillos de la ciudad, Plaza San Francisco, Limacpampa, Santo Domingo. el diario noticioso de El Comercio de Cuzco (31 de enero de 1912, p. 3) informa que se realizó: “con bastante solemnidad la inauguración de la Plaza de Armas, tomaron parte en

aquella ceremonia el Obispo, el Concejo Provincial, instituciones locales y el señor Prefecto quien apadrinó la obra en representación del presidente de la República)”. Con esta obra de ornato de la plaza principal de la ciudad, fueron reubicadas en los mercadillos de San Francisco y Santa Teresa. Pero nuevamente el comercio ambulatorio pretendía ocupar este espacio principal. El diario local El Comercio de Cuzco (24 de octubre de 1919, p. 1) daba a conocer que: “la mañana de hoy han instalado sus puestos de venta las fruterías de los mercados de San Francisco y Santa Teresa, en la Plaza de Armas delante de los portales, debería elegirse otro lugar no la Plaza de Armas”. El problema ambulatorio era incontrolable, por ser espacios abiertos de concurrencia social y por costumbre pretendieron nuevamente instalarse en los ambientes urbanos, la falta de una gestión adecuada municipal hizo que el problema continúe.

Por los trabajos que se iniciaban en la construcción de la recova en la plaza de San Francisco, nuevamente los vendedores tenían que ser reubicados, manifiesta el diario El Comercio Cuzco (29 de octubre de 1919, p. 3) que: “se realizó el traslado a la Plaza Mayor”. Momentáneamente fueron trasladados hasta que los trabajos culminen, pero esta obra de construcción de la recova fue paralizada, continuando el mercado en la Plaza Mayor de la ciudad.

**Imagen 21:** Mercado, Plaza de San Francisco.



**Fuente:** Arquitectura cusqueña en los albores de la República 1824-1934. Violeta Paliza. (1995), p. 85.

### **CAPÍTULO III**

#### **LA FRUSTRADA CONSTRUCCIÓN DE LA RECOVA DE LA PLAZA DE SAN FRANCISCO.**

A falta de un mercado adecuado para el abastecimiento de la ciudad, se iniciaron las gestiones para la edificación de la recova en la Plaza de San Francisco; que para esos años era una explanada amplia y descampada. Con el principal objetivo de ordenar el comercio al aire libre que por costumbre estuvo en las plazas, mediante un edificio dotado de condiciones higiénicas y ornato se pretendió dar solución a esta carencia.

Los trabajos para la construcción de la recova, iniciaron los primeros días del mes de enero del año de 1900, realizado por la Municipalidad del cercado, pero no contaba con la autorización, por lo que en sesión del 16 de enero del año 1900;

mediante resolución la Honorable Junta Departamental, suspendió los trabajos de edificación de la nueva recova en la Plaza de San Francisco.

[...] por resolución de la Honorable Junta Departamental, se mandó suspender los trabajos de construcción de una recova en la Plaza de San Francisco, bajo la responsabilidad de la Junta; pidiendo dictamen a los señores síndicos sobre si esta tiene facultad para ordenar la suspensión de esta obra y haciéndose la correspondiente publicación (El Comercio Cuzco, 18 de enero de 1900, p.2).

Los primeros trabajos que se hicieron fueron las zanjas para los cimientos de la edificación, sin prever los inconvenientes de falta de materiales de construcción y del alto costo que demandaría la obra, conllevando al malestar de la población. La opinión pública, planteó un nuevo local, querían que la recova sea construida en el espacio de la plazoleta de San Borja, sustentando que se encontraba en el centro de la ciudad a media cuadra de la Plaza Mayor y que gozaría de agua dulce para la pileta del mercado y para los servicios higiénicos utilizarían las tandas de agua que pasaba por la calle de la cuesta del Almirante, aprovechando materiales de construcción que abarataría los costos de la edificación, resultaría más económica a la edificación que se pretende en la Plaza de San Francisco. Por medio del informativo El Comercio de Cuzco (18 de enero de 1900, p. 3) se manifestaba que: “[...] podría el Municipio prestar su atención para la realización de la obra en el local de San Borja, lugar céntrico por estar a media cuadra de la Plaza Mayor, contando en el indicado lugar con las materias primas”. El local de la plazoleta de San Borja contaba con tres ángulos con paredes bien formadas que solo necesitaban una pequeña refacción, lo único que se necesitaría sería el maderaje, cuyo tiempo de construcción duraría menos de dos años, opinión pública desestimada por la comuna cusqueña.

El periodo de Gobierno del presidente Eduardo López de Romaña y Alvizuri (1899-1903), en el año de 1903, fue nombrado como Prefecto del Departamento de Cusco, Hildebrando Fuentes Núñez del Prado, en su gestión prefectural creó la comisión encargada de vigilar la construcción de la plaza de abastos recova, estuvo constituida por el Prefecto del departamento, el presidente de la Junta

Departamental, alcalde del Concejo e ingenieros Valderrama y Mesa, también estuvo el empresario Ariansen. Había donación de vecinos para la edificación de la recova, dio a conocer el diario El Comercio de Cuzco (20 de junio de 1903, p. 3) informó que: “la donación de s/250, realizada por el vecino José D. Marmanillo, óbolo benéfico para la obra de la recova (...), En esta sesión realizada en el local de la Prefectura, se nombró tesorero de la comisión al señor Ariansen y secretario al mismo de la prefectura Castelar y Cuban”. Acordándose que los documentos relativos a pedidos de material necesario para la obra, pasen a conocimiento de los ingenieros de la comisión, aprobando el pedido de sesenta quintales de calamina de Mollendo, finalmente se dispuso que los fondos destinados a la obra pasen al poder del tesorero.

El entusiasmo del Prefecto Fuentes, por ejecutar la obra se desvaneció. El diario El Comercio de Cuzco (06 de octubre 1903, p. 2) reveló la denuncia: “realizada por el alcalde de la ciudad, alegando usurpación de funciones de la Prefectura” p.2. Situación que ocurrió en la administración pública, que al parecer fueron desavenencias políticas.

Las muestras de solidaridad no se hicieron esperar; la Honorable Junta Departamental presidida por Ramón Cabrera hizo llegar su apoyo públicamente por el diario local. El Comercio de Cuzco (24 de setiembre de 1903, p. 2) manifestó su agradecimiento por: “la labor patriótica y entusiasta desarrollada en favor de la construcción de la recova, y la comisión que se formó para llevar a cabo tan importante obra fue cesada en virtud de la moción del Concejo Provincial del Cercado”. El pueblo en su conjunto también mostró su agradecimiento por tan loable iniciativa en beneficio de la ciudad.

Al culminar el periodo presidencial en agosto de 1903, dejó el cargo prefectural Hildebrando Fuentes, sus opositores mediante volantes anónimos pretendían desestimar su gestión, la animadversión de sus contrincantes políticos; denunciaron el supuesto monopolio en la ejecución de la obra como la subordinación de otras

autoridades e instituciones y por atribuirse la primera idea de iniciar la recova. Pero el Prefecto gozaba de aceptación popular por su entusiasmo desprendido, considerándolo como un funcionario ilustrado, progresista y bien intencionado. El diario Comercio de Cuzco (25 de agosto de 1903, p. 2) informaba que: “Lo que ha iniciado el señor Prefecto es la ejecución de la obra, mediante trabajos preparatorios de propaganda, estudio y acopio de fondos, cuando los mismos señores ediles no pensaban todavía emprenderla”. Oposición política entre instituciones y discrepancias chauvinistas generaron el retraso de la obra postergando el desarrollo de la ciudad.

Nuevas gestiones políticas, otra vez emprendieron los trámites de la tan ansiada obra; contando con un presupuesto captado que se dio a conocer en sesión del 8 de julio de 1905, por medio del diario el Comercio de Cuzco (18 de julio de 1905, p. 3) se informó que: “la cuenta sobre los arbitrios captados entre los meses de abril a junio se recaudó 568.16, obteniendo ese incremento mediante el sistema por ley del 25 de marzo de 1904, el alcalde Julián Saldívar; pidió con este motivo a tesorería que no se toque”. Presupuesto que sería destinado exclusivamente para la recova, permitió buscar un profesional para que realizará los estudios de la obra, esta vez dos autoridades trabajarán mancomunadamente.

El señor Alcalde dio cuenta que realizadas las gestiones conjuntamente con el Prefecto, no encontraron un ingeniero civil, que pudiera venir a Cusco; para encargarse de los estudios técnicos de la construcción de la recova. El diario el Comercio de Cuzco (28 de julio de 1905, p.3) dio a conocer que: “el ingeniero contratista de la obra del canal de Chinchero Teodoro Elmore, se presentó generosamente a practicar dichos estudios”. Cumpliendo el compromiso que contrajo a insinuación del Prefecto del Departamento, el Ingeniero Elmore; culminó los planos de la recova, que debió construirse en la plaza de San Francisco, puso en conocimiento de la Prefectura y Concejo Provincial que:

[...] dichos planos de la recova consta de tres secciones, una central que será la primera en comenzar, para satisfacer las necesidades más urgentes del mercado, cuyo costo está calculado a veinte mil libras peruanas y otras dos laterales que costará la suma de treinta mil libra peruanas, además de un compartimiento destinado al servicio de carnicería (El Comercio Cuzco, 08 de agosto de 1905, p.3).

El 23 de septiembre de 1905, el Prefecto Domingo J. Parra, le envió una solicitud al ingeniero Roberto Gohring, para que lleve a cabo la obra iniciada en esta ciudad a fin de dotarla de un mercado digno. La prensa escrita de El Comercio de Cuzco (11 de julio de 1905, p. 3) manifestó que: “Hay un proyecto del señor Elmore y un proyecto del señor Allio, es usted quien debe de presentar un estudio definitivo”. Cumpliendo a la petición de la autoridad departamental, realizó las observaciones técnicas a las propuestas arquitectónicas de la recova de los dos profesionales.

Los planos definitivos de la nueva plaza de abastos, lo diseñó gratuitamente. El diario cusqueño El Comercio de Cuzco (16 de diciembre de 1905, p. 2) publicó que: “el laborioso y desinteresado ingeniero Roberto Gorhing, ha concluido el informe que como a ingeniero dirimente se le pidió para la construcción del nuevo mercado”. Desprendimiento profesional en bien de la localidad por parte del ingeniero Gohring, la Honorable Municipalidad, en reunión extraordinaria presentó los planos y fueron aprobados definitivamente; llegando la ocasión para que los accionistas de la recova se presenten a pagar la cuota que se crea necesaria para la próxima iniciación de la obra.

### **III.1. Propuestas arquitectónicas para la edificación de la recova.**

#### **III.1.1. Proyecto arquitectónico de José Allio.**

El proyecto de la recova en la Plaza de San Francisco del arquitecto, escultor suizo José Allio, estaba artísticamente bien dibujado a gran detalle, planteaba la construcción de la recova en una forma de cuadrado de un solo nivel, con cuatro accesos en las cuatro esquinas y ventanas hacia la fachada con una apariencia de un colegio, el interior sería empedrada y descubierta, el pabellón principal estaría con columnas de adobe y barro, las galerías con arcos de medio punto, estucada

con yeso, los muros de ladrillos. El costo por la ejecución de la obra sumaría la cantidad de nueve mil libras peruanas.

Según el análisis del ingeniero municipal, realiza las observaciones técnicas de edificación, carece de estudio de costos y presupuestos, su deficiencia en metrados y costos al parecer se debe a que anteriormente más se desarrolló como artista, realizando trabajos de escultura en mármol en la ciudad de Córdoba Argentina, y su inexperiencia en el campo de la construcción hizo que cometiera errores técnicos de edificación.

**Tabla 2:** Proyecto Allio, para la construcción de la recova en San Francisco.

<b>Proyecto del Arquitecto José Allio.</b>	
a) En un edificio en cuadro, de 81 metros de largo.	b) Los frentes de los cuatro lados están ocupados por ventanas y las portadas de ingreso al interior del local están situados en los extremos de las diagonales. El aspecto de la fachada así proyectada puede ser, y es, muy aparente para un colegio o una escuela, pero nunca para el edificio de un mercado.
c) En calles internas empedradas y al aire libre.	d) Galerías interiores con bóvedas en arco.
e) Galerías interiores con bóvedas en arco.	f) El pabellón central está sostenido con pilastras de barro.
g) La luz de las zechas es de 17 metros.	h) La pintura general de yeso (blanqueo),
No ha hecho un estudio completo de la estructura y construcción de la obra, sino meras indicaciones o apuntes en dos hojas de papel de oficio.	Mucho menos existe un cálculo de volúmenes o metrados de obra.
No habiendo hecho un metrado es consiguiente, no hay presupuesto.	Sin embargo, de las omisiones anteriores el autor dice, que el costo de la obra sería de 8.000; y hace ascender el costo total de la obra a Lp.9.000...muros con material cocido (ladrillos).

**Fuente:** Cuadro elaborado por los tesisistas, a partir del diario El comercio Cuzco, 09 de diciembre de 1901, p.2.

**Imagen 22:** Proyecto Recova, Arq. Jose Allio.



**Fuente:** Plano elaborado por el Arq. Jarol Apaza Pompilla (2022), a partir del diario El comercio, 09 de diciembre de 1901, p.2.

### **III.1.2. Proyecto de edificación de la recova de Teodoro Elmore Fernández de Córdova.**

El plano general y presupuesto de la obra que presentó el Ingeniero Teodoro Elmore a la Prefectura y Municipio; fue el siguiente:

**Tabla 3:** Proyecto Elmore, para la construcción de la recova en plaza de San Francisco.

<b>Proyecto del Ingeniero Teodoro Elmore</b>	
a) A la escala de 2 mm, por metro que indica la distribución del terreno que es como sigue:	b) Al centro del mercado.
c) A derecha é izquierda dos pequeños bloques de almacenes, separados del recinto del mercado por calles de 5m, de ancho con una fila de eucaliptos cada una.	d) Un pequeño pabellón, abierto por ambos frentes, para el depósito de carnes.
e) Una rotonda al suroeste para depósito de bestias y excusados públicos, circundado de jardín.	f) En el entorno de la plaza quedan calles de quince metros de ancho y un poco mayor la que comunicará la calle de Coca con el templo de San Francisco, previstas también de una fila de árboles.
<b>Presupuesto del pabellón central:</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Relleno debidamente consolidado y escalinata.	170 Libras peruanas
Piso de lozas fraguadas con cemento y canales de 1425mv	570 libras peruanas
Pies derechos para el pabellón central con sus cimientos.	110 libras peruanas
Soleras	05 libras peruanas
Techo 1,500 mv 7 S	1,050 libras peruanas
Valor total	1,985 Libras peruanas

<b>Pabellones laterales</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Dos a 800 Lp cada uno	1,600 libras peruanas
Servicio de aguas	200 libras peruanas
Sección carne 300 mv a Lp 1,5	300 libras peruanas
Depósito de bestias y excusados con servicio de agua	250 libras peruanas
Mobiliario	004 libras peruanas
100 árboles	40 libras peruanas
Suma	2,790 libras peruanas
Almacenes. 1,425 mv á 20 S	2,850 libras peruanas
Gastos generales	225 libras peruanas
Improvistos	150 libras peruanas
Total	8,000 Libras peruanas

**Fuente:** Cuadro elaborado por los tesisistas a partir del diario, El Comercio de Cuzco, 19 de agosto de 1905, p.2.

El proyecto del ingeniero peruano Teodoro Elmore, para la edificación de la recova en la Plaza de San Francisco, planteó que la edificación de la recova sería de un solo piso con pabellón central rectangular, con dos bloques de almacenes separados del pabellón principal, con establo para bestias y letrinas públicas, la

estructura planteaba de pies derechos de madera con enrejado de madera para el perímetro, con algunos muros de piedra, según el ingeniero municipal, observa que carece de diseño, plantea un anteproyecto cuyo costo de la obra asciende a ocho mil libras peruanas.

**Imagen 23:** Proyecto Recova: Ing. Teodoro Elmore



**Fuente:** Plano elaborado por el Arq. Jarol Apaza Pompilla, 2022 a partir del diario el Comercio Cuzco, 14 de diciembre de 1905, p.2.

### **III.1.3. Observaciones del Ingeniero Roberto Gohring a las propuestas arquitectónicas de Elmore y Allio.**

En ambos proyectos el ingeniero municipal Roberto Gohring, realizó observaciones técnicas. Se dieron a conocer en el diario El Comercio de Cuzco (19 de diciembre de 1905, p. 2) en la nota periodística se expuso los criterios técnicos como señala:

Su proyecto de Teodoro Elmore en lo esencial consistía de un pabellón central de 63 metros, 50 cm de largo y 47 metros, 50 cm de ancho. A derecha e izquierda del pabellón central que es propiamente el mercado, dos bloques de almacenes separados del pabellón central, por calles de 15 metros. Uno de estos bloks, el que está situado frente a la casa Guerra, con un pequeño pabellón para depósitos de carnes, el otro bloque de almacenes ocupa el área comprendida entre las veredas que van de la calle de coca al Templo de San Francisco y las aceras de las casas Usandivaras y del Castillo. Una rotonda para depósito de bestias y excusados públicos frente y al pie de la puerta del Colegio Nacional de Ciencias. La construcción toda es en esqueleto, sin muros ni paredes que lo circundan, sostenido por pies derechos de madera, una verja de madera circunda el perímetro de cada uno de los tres pabellones. La rotonda carece de techo y enrejado, estará formado y subdividido por algunos muros de cal y piedra. (El Comercio del Cuzco, 14 de diciembre de 1905, p. 2)

En resumen, el ingeniero Teodoro Elmore, formula estudios detallados, pero sus dibujos son muy deficientes, responden al título y calificativo dado en la propuesta, el trabajo de Elmore es un anteproyecto.

Por otro lado, en la nota periodística de El Comercio Cuzco (14 de diciembre de 1905, p. 2) señaló que: “el arquitecto José Allio, presentó un plano completo y bien dibujado de las distintas secciones del edificio, con abundancia de detalle, que dan clara idea del proyecto [...] careció absolutamente de estudios de cálculos, metrado de obra y de presupuesto”. Estudios divergentes que tenían la intención de construir la obra anhelada, las propuestas de construcción fueron diferentes por el perfil profesional de sus autores.

En sesión ordinaria del 15 de diciembre de 1905, tras la sustentación del Prefecto Domingo Parra, dirigido a los concejales sobre la urgencia y necesidad de

agilizar los trámites de la obra. Dieron a conocer por prensa escrita El Comercio de Cuzco (23 de diciembre de 1905, p. 3) que: “fue aprobado el estudio de Roberto Gohring, por los miembros del Concejo Municipal y quedó lista para la subasta de la obra”. Mancomunadamente fue aprobado el estudio de Roberto Goring, decisión política del pleno del concejo municipal fue atinado, puesto que basaba su experiencia en obras de esta magnitud por ser ingeniero municipal.

Estudiados los dos proyectos con sus respectivos planos y con el levantamiento de observaciones por el Ingeniero Roberto Gohring, se decidió lanzar el 26 de diciembre de 1905, las bases de remate para la construcción de la recova en la plaza San Francisco. El Comercio Cuzco (25 de enero de 1906, p. 2) según: “los planos y estudios de los señores Ingeniero Teodoro Elmore y del Arquitecto José Allio, con las modificaciones introducidas por el señor Ingeniero Roberto Gohring [...] El costo de la obra será de ocho mil libras, que serán gastadas por el rematista. El plazo de entrega de la obra es de 18 meses y con una concesión de veinte años al postor”. Lanzada la convocatoria pública para su edificación de la recova se presentaron varios postulantes que querían realizar la obra.

En el año de 1919, se inició la construcción del nuevo mercado en San Francisco. Para la elaboración de los planos se contrató al Ingeniero Víctor Morgante. Por disposición de puestos y la forma del bloque, se puede suponer que los planos se hicieron siguiendo los esquemas de las propuestas elaboradas anteriormente. Se dieron a conocer en el diario El Comercio de Cuzco (24 de octubre de 1919, p. 2) la cuenta económica: “presentadas por el tesorero Julio Ariansen, revela la manera como se han manejado los fondos de la recova, teniendo un ingreso de 13,573.91 libras y egreso de 12,064.90 por la compra de mil barriles de cemento, fierro, alambre”. A pesar del avance de los trabajos de construcción, la edificación del nuevo mercado de la recova se frustró por razones políticas de intereses económicos y por observaciones técnicas arquitectónicas al espacio urbano de la Plaza de San Francisco.

**Imagen 24:** Planta de distribución del mercado San Francisco, Ing. Victor Morgante 1919.



Fuente: Álvarez (2000), p. 36.

**Imagen 25:** Trabajos de la Recova en la Plaza San Francisco. 1919



**Fuente:** Esquivel (2016), p. 140.

### **III.2. La compañía de la Recova del Cusco.**

En reunión del Comité Social, realizado el sábado 19 de agosto de 1905, en el domicilio del Señor Prefecto del Departamento. Asistieron a la reunión además de los miembros del comité, los dueños de las principales casas comerciales de la ciudad, funcionarios públicos, capitalistas y vecinos prominentes.

El señor Prefecto coronel Domingo J. Parra, después de dar cuenta del feliz éxito de sus gestiones cerca del señor Teodoro Elmore, para que este ingeniero se

encargará de trazar el plano y formular el presupuesto de la recova, demostró la conveniencia y viabilidad de la obra, citando otras construcciones de recovas en varios departamentos, concluye proponiendo la formación de un Sindicato Cooperativo por acciones de a diez libras. El alcalde tomando la palabra refirió a las observaciones que realizó el presidente de la Cámara de Comercio Julio Ariansen, sobre cuál sería la ganancia que reportaría. Manifestó que según cálculos que había realizado, el rendimiento anual líquido de esta obra, podía llegar a 15,000 soles, suficiente para el servicio de intereses al 10% y la amortización del capital en un 8 a 9% al año, cómputo que fue afirmado por el Dr. Eliseo Araujo, quien propuso además que el valor de las acciones se rebajara a una libra, en vez de las 10 libras, insinuadas por el Prefecto.

Formado el sindicato se inició a la suscripción de acciones de una libra, comenzando entre los presentes, para cuyo efecto el doctor Araujo redactó el acta de compromiso y el número de acciones de cada uno de los que lo suscribieron, también se formó un directorio provisional integrada por principales autoridades: Eliseo Araujo Fiscal de la Corte, Manuel Felipe Umeres Presidente de la Junta Departamental, Julián Saldívar Alcalde Municipal del Cercado, Julio Ariansen Presidente de la Cámara de Comercio y Domingo Bracesco Vice cónsul de Italia. La suscripción de acciones, cuyo valor fue de una libra peruana y los accionistas de la recova fueron: “accionistas” cantidad”.

**Tabla 4:** Suscripción de acciones de una libra.

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>LIBRA PERUANA</b>
1	Sr. Prefecto Parra	50
2	Dr. Francisco Villagarcía	40
3	Dr. Mariano Santos	40
4	Sr Cs Lomellini y Cia	100
5	Mariano Ignacio Ferro	40
6	Timoteo Cassini	60

7	Maximiliano Saldívar	50
8	José Sebastián Escobar	20
9	Alejandro Pacheco Concha	20
10	Julián Saldívar	50
11	Jaime Valenzuela	05
12	Hernán Vogler	100
13	Rafael Paredes	10
14	Gregorio Luglio	100
15	Francisco Hermoza	50
16	Simón Tejeira	50
17	Guillermo Álvarez	20
18	Gerardo Molina	40
19	Ángel Vega Enríquez	10
20	Pedro M. Duque	10
21	Andrés Velasco	15
22	José G. Ochoa	40
23	Sr. Galdo	10
24	Melchor Yépez	20
25	Danie Pacheco Concha	20
26	Felix E. Castro	10
27	M. Placido Caparo	100
28	Ángel Artaza	20
29	Fidel Ayanz	50
30	Antonio Calvo y Cia.	50
31	Lizandro Pezo	50
32	Sr. Holguín	20
33	Julio Ariansen	100
34	Eliseo Araujo	50
35	Ramón Bocangel	50

36	La H. Municipalidad Cusco	2,500
Acciones		3,970

**Fuente:** Elaboración propia de los tesisistas a partir del diario El Comercio de Cuzco, (02 de setiembre de 1905, p.3)

Resultando el accionista mayoritario la Municipalidad del cercado de Cusco, seguido por los propietarios de las principales casas comerciales de la ciudad, con la certeza de las ganancias que generaría en su funcionamiento la recova, los inversionistas lanzaron a convocatoria la licitación de la obra de la recova de la Plaza San Francisco, que debía construirse puesto que ya sufrió muchos retrasos, por controversias políticas e intereses económicas.

Las acciones suscritas para la construcción de esta obra llegaron al total de 6,241 y el señor Prefecto Domingo Parra. El Comercio Cuzco (02 de setiembre de 1905, p. 3) se propone a: “conseguir lo que falta de las 8,000 libras peruanas”. Calculadas como costo de la obra poniendo en juego su decisiva influencia ante los vecinos pudientes de la ciudad.

El sindicato de la recova en sesión del 01 de octubre de 1905, con asistencia del Prefecto y vecinos notables, aprobaron su estatuto de manera precaria a falta de la formalización de las sanciones. El Comercio Cuzco (03 de octubre de 1905, p. 2) señala: “en referencia a los planos que han de servir para la obra de la recova el señor Prefecto dirigió hace poco al señor ingeniero Gohring [...] hace dos años también presentó un proyecto, una carta invocando su civismo y aptitudes para que en vista de los proyectos de los señores Elmore y Allio, presentase un estudio definitivo que neutralice toda dificultad”. Para la construcción de la obra de la recova el gobierno municipal de Cusco, pretendió adjudicar la obra a la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Compañía de la Recova Cusco, organización privada integrada por empresarios e industriales locales y extranjeros que tuvo la pretensión de privatizar la recova por un tiempo de 25 años.

Todo este proceso estuvo encargado por el sindicato de la recova, quienes por ser los principales beneficiarios económicamente, formaron una comisión para agilizar el proceso de construcción de la recova. El Comercio Cuzco (25 de enero de 1906, p. 2) informó que: “Se nombró una comisión compuesta por los señores J. Medina, Julián Saldívar, Julio Ariensen, Froilán Cabrera, Félix Castro, para que a la brevedad posible el sindicato se encargara la construcción de la obra”. Los integrantes de esta institución fueron personas potentadas de la ciudad, que buscaban beneficios propios.

El sindicato de la recova por medio de la comisión, realizó un estudio económico sobre los ingresos y egresos que originaría la construcción de la recova, el estudio lo realizó Félix E. Castro, miembro de la comisión de la recova de San Francisco. El Comercio Cuzco (06 de mayo de 1906, p. 2) precisó que el: “Presupuesto mensual de la Compañía Recova del Cuzco Limitada, indican las sumas aplicables a los servicios de intereses, amortizaciones del capital invertido y dividendos por sobrantes e incremento gradual durante los 25 años de concesión por la Compañía”. Dicho cómputo basados en datos exactos y cálculos precisos, que serán sometidos a evaluación por los accionistas y Concejo Provincial.

**Tabla 5:** Presupuesto Mensual de la Compañía “Recova del Cuzco, Ltda”

<i>(por Félix E. Castro)</i>	
<b>Ingresos.</b>	<b>Egresos</b>
<p><i>A tiendas productos de 32cu Lp l.</i></p> <p><i>25 mercachifles.</i></p> <p><i>13 boticas de vegetales.</i></p> <p><i>7 zapaterías.</i></p> <p><i>5 harineras.</i></p> <p><i>30 puestos a 20 ctvo. al día</i></p> <p><i>29 carniceras</i></p> <p><i>12 panaderas</i></p> <p><i>42 paperas.</i></p> <p><i>7 puerqueras.</i></p> <p><i>100 puestos a 10ctvs al día</i></p> <p><i>4pataceras</i></p> <p><i>30leñateras y carboneras</i></p> <p><i>27 cebolleras y verduleras</i></p> <p><i>14 saleras.</i></p> <p><i>7 tamaleras y pasteleras.</i></p> <p><i>8 arroceras y palilleras.</i></p> <p><i>90 puestos a 5ctvs al día</i></p> <p><i>Total de 240 puestos que suman 105.5 Lp.</i></p>	<p><i>Por gastos de Administración</i></p> <p><i>1 administrador</i></p> <p><i>1 cajero</i></p> <p><i>1 auxiliar</i></p> <p><i>3 guardianes.</i></p> <p><i>Por balance saldo líquido para servicio de intereses, amortización y dividendos al mes. 105.5Lp</i></p>

**Fuente:** Elaboración propia de los tesisistas a partir del diario de El Comercio Cuzco, 16 de marzo de 1906, p.2.

Según este estudio económico el total de puestos de venta asciende a 240 puestos que generarían un total de 105.5 Libras peruanas mensuales. Estimación

económica que generaría mensualmente ingresos a la empresa concesionaria que llevaría la administración de la recova.

De acuerdo al informe sobre las bases de construcción de la recova, esta organización se comprometía incluso a proporcionar el capital de cinco mil quinientas libras peruanas, con el fin de usufructuar el mercado por el tiempo de 25 años, que le salían altamente rentables para los intereses económicos.

La compañía del mercado del Cuzco, de sociedad limitada, que se ha conformado con el objetivo patriótico de llevar a cabo el levantamiento de un mercado en la ciudad. El Comercio Cuzco (25 de enero de 1906, p. 2) precisaba que: “se compromete a proporcionar el capital de 5.500 lp, sobre la base de 2500 lp, que el Concejo subvenciona la obra, no siendo para la compañía motivo de lucro el contrato que celebra no puede sujetarse a plazo alguno [...] para la terminación de la obra tampoco a multas ni penas por defectos u omisiones que incurran los contratistas en los distintos ramos de albañilería, herrería, carpintería, etc.”. El Concejo se comprometió a proporcionar los terrenos para la edificación del mercado, sin impuesto alguno, facilitando a la compañía el usufructo del establecimiento por un periodo de 25 años a partir de su funcionamiento.

Lamentablemente la Sociedad de la Recova se desactiva a causas del desacuerdo de los accionistas de la compañía de la recova con la Municipalidad, según los estudios realizados de costos y presupuestos y el tiempo de sesión de uso, pero principalmente fue la renuncia y retiro de la ciudad del Prefecto futurista Domingo J. Parra. El Comercio Cuzco (06 de marzo de 1906, p. 3) informa: “En su nueva designación como Prefecto de Ayacucho aportará su experiencia para la formación de la Sociedad Anónima para la construcción del mercado de abastos de la ciudad de Ayacucho”. La construcción del mercado de Ayacucho tuvo la participación decidida del señor Vivanco, a mérito de él llevará el nombre este mercado.

Sin su principal líder político y accionista mayoritario, el sindicato de la recova se disolvió y así se frustró la intención de construir un mercado en la Plaza de San Francisco. Mediante sesión de Concejo a petición del síndico Saldívar se acordó:

[...] decir a la Comisión especial encargada de dictaminar en el expediente sobre construcción de la recova que, habiéndose disuelto el Sindicato constituido para llevar a cabo dicha obra, a consecuencia de la retirada de ex-prefecto coronel Parra, se estudió la mejor manera de emprender la parte de la obra para la que el Concejo tiene fondos disponibles (El Comercio Cuzco, 23 de enero de 1906, p.2).

La recaudación de presupuesto para la construcción fue de 1.019.355 libras peruanas, la comuna municipal propuso depositar estos dineros en una casa comercial, observado por el tesorero departamental en razón a la ley de entrega de fondos, que sólo se puede realizar cuando la obra se encuentra en remate. El Comercio Cuzco, (30 de enero de 1906, p. 2) dio a conocer: “La negativa legal por la Junta Departamental, impidió también la concretización de la obra”. La Municipalidad del Cercado, busco la mejor forma de ejecutar la obra y determinó que tendría que construirse la obra, mediante ejecución directa con los presupuestos escasos municipales para este fin, por lo que tres años después el gobierno central destinará los fondos para la construcción de la recova.

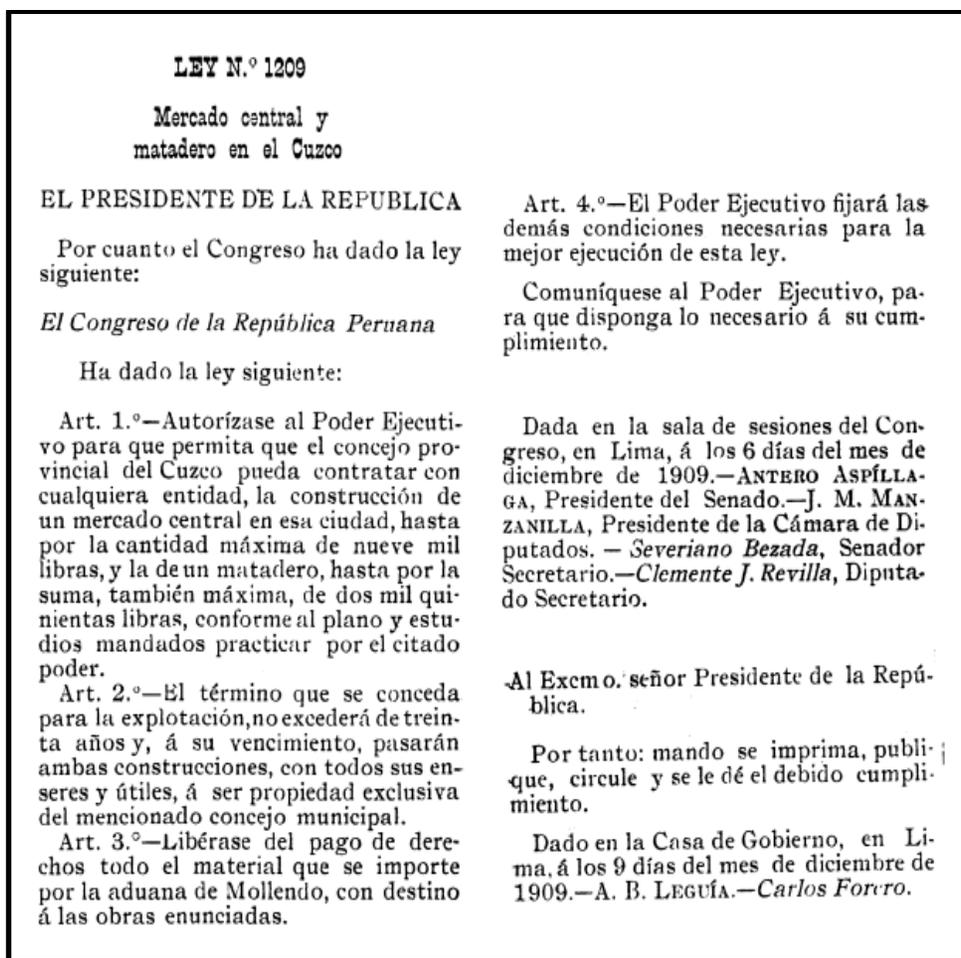
El Gobierno peruano de Augusto B. Leguía, formalizó legislativamente la afectación presupuestal, declarando como prioridad de necesidad pública la obra del mercado en la ciudad de Cusco, y fue así que mediante promulgación de la ley N°1209, brindó el apoyo financiero para la obra.

### **III.3. Ley N°1209 del 09 de diciembre de 1909. Mercado Central y Matadero en el Cusco.**

El Gobierno Central, mediante ley N°1209 del 09 de diciembre de 1909 garantizó el presupuesto para la ejecución de la obra. Por la imperiosa necesidad de construir un Mercado modelo y un matadero el Presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, dispuso autorizar al Poder Ejecutivo para que la Municipalidad

Provincial de Cusco, pueda contratar con cualquier entidad la construcción de un Mercado Central, hasta la suma de 9.000 libras peruanas para el mercado y 2.500 para el camal, liberándose los impuestos por la importación de los materiales destinados a la obra, conforme al plano respectivo, acondicionando el término de concesión para la explotación que no debía exceder de 30 años; a su vencimiento pasaría definitivamente a poder del Concejo Provincial del Cusco.

**Imagen 26:** Ley N° 1209 Mercado Central y Matadero en el Cuzco.



**Fuente:** (RECUPERADO <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/1209-dec-9-1909.pdf>, 10/10/2022)

En cumplimiento de esa ley se mandó a elaborar los planos y los presupuestos, en el informe se dice: cumpliendo con el encargo que recibí del proyecto he

levantado el plano de la Plaza San Francisco y el proyecto del mercado. El proyecto en su memoria descriptiva contemplaba la ubicación y área en la siguiente forma: El mercado nuevo se levantará en la plaza de San Francisco, que según referencias es uno de los lugares más céntricos e importantes de la ciudad del Cusco, afectará en forma de un cuadrado perfecto de 70 metros de lado, con las esquinas biseladas y construida de un solo piso. Los costos eran los siguientes:

**Tabla 6:** Trabajos para la construcción de la Recova.

Trabajos de obra	Presupuesto
Excavación de zanjas	S/ 79.50
Cimientos	3,956.00
Sobrecimientos	648.00
Tabiques	16,720.00
Macizos de zócalo	1,128.00
Postes	1,260.00
Piso de cemento	13,440.00
Piso de las tiendas	1,288.00
Techos de las tiendas	5,761.00
Pechumbre general del mercado	18,108.00
Ventanas, verjas, puertas, etc	
Total del Costo de la obra	S/. 94,813.00

**Fuente:** Elaboración propio de los tesisistas a partir del documento Guerra (1965), p.170.

El primitivo lugar de ubicación como se deduce de los documentos y por ubicación actual fue cambiada, el sitio no era aparente por la cercanía de la Plaza de Armas, presencia del Colegio Ciencias y de otros edificios, por lo que se varió la ubicación anteriormente asignada, para trasladar definitivamente al frente del templo de San Pedro.

#### **III.4. Atinada defensa, en contra de la construcción de la Recova en la Plaza San Francisco.**

La búsqueda de un espacio adecuado, para la edificación del mercado fue toda una polémica entre las instituciones locales y ciudadanos, por una parte, la Municipalidad buscó construir en la Plaza San Francisco por el ahorro que causaría la adquisición del terreno, pero la ciudadanía mediante estudios y puntos de vista desestimaron esa intención.

Para el año de 1917, el problema de la reubicación del mercado surgió nuevamente, la búsqueda de un local adecuado. El Comercio Cuzco (15 de setiembre de 1917, p. 2) se informó que: “el local municipal del Muttuchaca, por su cercanía a la Plaza Mayor y la fácil instalación del desagüe por su cercanía al río; tentaba su edificación”. Pero fue desestimada por ser muy pequeña según la demanda ciudadana.

Se realizaron encuestas para la determinación de la construcción de la recova. El Comercio Cuzco (15 de setiembre de 1917, p. 1) informó que: “La plaza de San Francisco, es un sitio ideal para el mercado dice el señor Eduardo S. Arenas, el ex intendente de Cusco condena la ubicación en Muttuchaca y la denomina como una ratonera”. Fueron las opiniones recogidas en las encuestas que los propios vecinos y autoridades manifestaron. Ciudadanos futuristas, defendieron la causa de la reubicación del mercado al nuevo espacio de Santa Clara, argumentaron que el mercado en San Francisco ocasionará hacinamiento, la recova con sus corrales orientados hacia el colegio de Ciencias y el templo de San Francisco, con sus desagües por las calles. generarían nuevamente insalubridad.

Sobre todo, la defensa de mantener la Plaza San Francisco como ambiente urbano de recreo. En ninguna parte del mundo, se clausuran plazas, avenidas, paseos o calles, subjetivamente manifestaban que las plazas son los pulmones de la ciudad; las calles son sus arterias. Ningún pueblo en la tierra tiene más necesidad de grandes plazas, parques, paseos que el Cusco.

La falta de higiene, la estrechez de las calles, la antigüedad de las casas, la carencia de parques y jardines, los malos servicios de agua y desagüe producen una mortalidad, convierten al Cusco en uno de los mayores focos de infección del mundo. El Comercio Cuzco (22 de marzo de 1922, p. 2) argumentaron que: “Destruir la gran plaza San Francisco es, pues, atentar contra la vida del pueblo”. Acertadamente tuvieron mucha razón puesto que construir en un ambiente urbano privaría de áreas verdes para el recreo de la población cusqueña.

El 17 de marzo de 1922, la comisión Municipal, encargada con referente a la ubicación del mercado, tomando en consideración las opiniones técnicas emitidas por personas competentes, tanto en lo que se refiere a la higiene pública, como a las facilidades que debe prestar el vecindario el mercado central; consultando a la vez, el ornato local y el desenvolvimiento paulatino pero seguro de la ciudad, en cuanto a su población señaló que el mercado de la Plaza San Francisco, tiene flanco occidental al primer plantel de instrucción del Cusco al Colegio Nacional de Ciencias, centro en el que se educan actualmente más de 500 jóvenes, con criterio ampliamente científico, han establecido la conclusión que planteles de este género no deben situarse ni subsistir en terrenos adyacentes a los mataderos, cuarteles, hospitales, cárceles ni mercados, donde el aire se afecta por la aglomeración de la gente, particularmente en mercados y mataderos por los miasmas de los artículos de expendio, tales como carne, legumbres, fruta, etc. Por mucho que se cuide de su limpieza y estado de conservación, se trata de evitar esas infecciones que desgraciadamente, se hace difícil de erradicar en la localidad, por la habitual falta de higiene en que vive nuestro pueblo.

A parte de esto, el edificio del Colegio de Ciencias; ostenta una hermosa fachada, dentro de nuestras modestas e incipientes condiciones actuales, que, haciendo armónico conjunto con los portales del templo de San Francisco, y el arco de Santa Clara, embellece la perspectiva de la gran plaza, la que, además, está circundada por casas construidas bajo un aceptable sentido estético, que dejan poco que desear el ornato de dicha zona. Bajo estos puntos de vista, se hace difícil

creer que algunos de los señores firmantes del memorial, que tienen sus propiedades urbanas alrededor de tan amplia plaza, hayan obrado así, sin alegar otro fundamento que el de haberse gastado algunos miles de soles para la colocación de cimientos en la plaza San Francisco, aun cuando, dicho sea de paso, los gastos efectivos no llegan a sumar sino 3.500 soles.

La plaza de San Francisco, contemplando el porvenir de la ciudad y los elementos de vida de que dispone, hoy que felizmente, el Cusco es la conjunción de dos ferrocarriles importantes, no puede tener otra aplicación más acertada y oportuna por el lugar de ornato y recreo.

Los canchones de Santa Clara, tienen la gran ventaja de estar cerca a la estación del ferrocarril Cusco a Santa Ana, cuya arteria movilizará hasta las puertas mismas del mercado, los productos de provincias tan importantes como Anta, Urubamba, La Convención e incluso el departamento Apurímac, obviando el gravamen que significa para el consumidor todo negocio de segunda mano, abaratando en esta forma el precio de las subsistencias. Más aún, los productos de las provincias de Paruro, Cotabambas, Chumbivilcas y Acomayo tendrán fácil acceso.

El mercado de Santa Clara con ventajas inmensas sobre cualquier otro lugar. El Comercio Cuzco (24 de marzo de 1922, p. 3) señalaba que:

[...] por su proximidad a las aguas que se aprovechan del reservorio de Piccho, cuanto por facilidad del desagüe hacia el riachuelo de Chunchulmayo, y dotada de canales de fácil descenso a dicha vertiente [...] la construcción de almacenes, que estarán provista de condiciones higiénicas y de la provisión de urinarios y letrinas fuera del área del mercado, en conformidad con los inexcusables dictados de la higiene y adelantos adquiridos.

Fueron los alcances para la construcción del mercado para la ciudad, con todas estas argumentaciones se hizo más firme el traslado definitivo del mercado al nuevo espacio de Santa Clara, descongestionando la plaza de San Francisco del comercio.

Pero no obstante el Ministerio de Fomento en contra de la municipalidad del Cusco, ordenó la construcción de la recova en la Plaza de San Francisco:

[...] Cuando menos se esperaba, ha caído una noticia como una bomba: el ministro de fomento doctor Lauro Ángel Curletti, en resolución de 24 de marzo último, determina i manda que la recova se construya en la plaza de san francisco. (El Comercio Cuzco, 10 de abril de 1922, p.2).

Esta resolución ministerial fue atentatoria contra todas las gestiones realizadas anteriormente por el Municipio. Pues la plaza de abastos ya estaba levantándose en Santa Clara; pero se hizo comprender que el Consejo Municipal del Cusco es autónoma y que el Cusco sabe defender, altiva y enérgicamente esa autonomía y los trabajos de ejecución del mercado de abastos sigan en marcha en Qhasqaparo.

En la década de 1920, en la gestión del alcalde y Diputado por Cusco, Manuel Silvestre Frisancho, se retomó nuevamente la necesidad de construir un edificio de mercado, esta vez se concretará en los terrenos del Monasterio de Santa Clara.

## **CAPÍTULO IV**

### **EDIFICACIÓN DEFINITIVA DEL MERCADO CENTRAL EN EL BARRIO DE SAN PEDRO**

Tras un largo transcurrir, definitivamente se realizó la construcción del moderno mercado central de la ciudad similar a los mercados construidos en la capital, realizando la reubicación de las vendedoras de las plazas de la ciudad. A la altura de las principales ciudades del país, la ciudad de Cusco; contó con un mercado de fierro y cemento principalmente techado y seguro. Para este fin la Honorable Municipalidad de Cusco, imponiendo principio de autoridad, realizó la expropiación de los terrenos y huertos del monasterio de Santa Clara.

## IV.1. El proceso de construcción del Mercado Central

### IV.1.1. Ubicación del mercado central

Hubo diferentes propuestas para la construcción del mercado central del Cusco:

Desde el momento que se pensó en la construcción de una recoba tan necesaria como útil para la ciudad del Cuzco, se recurrió, inquirió i reconoció varios puntos i se señaló como sitios posibles de adaptación, **la plaza de San Francisco, la casa de Muttuchaca i el canchón de Santa Clara**. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Por razones del espacio y la dotación de agua las dos primeras propuestas se descartaron tal como indica la siguiente cita:

Estudiados los dos primeros sitios bajo los aspectos de la higiene, extensión i demas condiciones, no resultaron aparentes, i entonces despues de una larga i detenida discusión por el Concejo actual, resolvió, **por mayoría de votos ubicarlo en el canchón o solar del Monasterio de Santa Clara, e inmediatamente gestionó su adquisición, habiendo logrado obtener el consentimiento del expresado Monasterio**, para la expropiación voluntaria de un **área de 6900 metros cuadrados**, sobre el que se ha levantado el plano i la construcción, no solo del verdadero abasto, sino tambien, de los almacenes i calles adyacentes, como se ha expresado al pueblo del Cuzco, en el manifiesto publicado i repartido, con fecha 17 de marzo de 1922. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

Después de haber realizado una evaluación pertinente y por los votos realizados de la junta departamental optaron por elegir el canchón denominado Santa Clara.

Esta ubicación, ha sido aprobada i aplaudida por todos los elementos que constituyen la población del Cuzco, especialmente de la parte sensata, evitando de este modo la pérdida del área que ocupa la plaza de San Francisco con la introducción en él de un edificio que, por sus condiciones de depósito de materias corruptibles, habría dado un mal aspecto i un foco de mal olor en el centro mismo de la ciudad, cosa que la ciencia sanitaria moderna no permite en ningun Centro del Mundo civilizado. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Se debe agregar también que por cuestiones sanitarias se descartó construir la recoba en la plaza San Francisco.

#### IV.1.2. Fondos para la construcción del mercado

En el año de **1922** “El concejo Municipal del Cuzco, inaugurado en 19 de febrero de 1922, no contaba, ni con un céntimo destinado para la obra tan importante como necesaria” (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F), esto debido a que se había despilfarrado el dinero innecesariamente en la construcción de la recova de San Francisco, además el consejo municipal no contaba “[...]ni en el presupuesto municipal en ningun otro; mas, como los miembros que lo componen se habían impuesto la obligación de construirlo i de entregarlo al pueblo, dentro de su periodo legal de dos años” (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F), período que no se llegó a cumplir a raíz de que se:

[...] puso en juego i mui especialmente **el Sr. Alcalde Dr. Frisancho, toda clase de proyectos i combinaciones, encontrando viable solo un empréstito, o mejor dicho, un adelanto de arrendamientos del Camal, que el rematista r. D. Angel Venero**, se comprometió a dar hasta la cantidad de Lp [Libras peruanas] 2000.00, sin cobrar ningun interés, amortizable con Lp. [Libras peruanas] 110.00 mensuales que dejó de pagar de las Lp. [Libras peruanas] 150.00 que debia pagar cada mes, segun su contrato de arrendamiento, quedando la cantidad de cuarenta libras mensuales para otros gastos i atenciones ordinarios del Municipio. Esta actitud patriótica del Sr. Venero, merece el bien del Concejo i del pueblo todo el Cuzco, porque sin esta facilidad i sin estos fondos, no habria podido el concejo ni siquiera comenzar la obra. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

En este contexto una de las personas que jugó un rol importante para beneficio de la construcción del mercado central fue el ciudadano Angel Venero, quien con su contribución en el remate del arrendamiento del camal municipal solvento ciertos gastos en la construcción del mercado.

**Estas Lp. [Libras peruanas] 2000.00., sirvieron para comprar el terreno de Santa Clara**, con Lp. [Libras peruanas] 800.0.00., la primera fracción, i despues con Lp. [Libras peruanas] 227.6.76., otra faja de 966 metros cuadrados para unas calles adyacentes al Mercado i colindante con los edificios del Monasterio, i para comenzar la obra el día 15 de marzo de 1922. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Después, el Concejo acordó destinar otros fondos para la obra que se resumen de la siguiente manera:

**Tabla 7:** Fondos destinados para la Construcción del Mercado.

Multa impuesta al comerciante don Genaro Appiani----- Lp. [Libras peruanas]	10.0.00
Quiebras de remates de los almacenes del nuevo mercado, decomisadas ----- Lp. [Libras peruanas]	30.0.00
Adelanto de alquileres de otros almacenes. Lp. [Libras peruanas]	73.8.00
El producto de la venta de Mollendo de 119 barricas de cemento, a razon de S/. 13.00. cada barrica ----- Lp. [Libras peruanas]	154.7.00
Id. de la venta de 156 barricas vacias ----- Lp. [Libras peruanas]	9.3.60
Erogación voluntaria de la casa Ces. [Cesar] Lomellini i Co. [Compañía] ----- Lp. [Libras peruanas]	25.0.00
Producto de la corrida de toros del dia 28 de julio de 1922----- Lp. [Libras peruanas]	10.8.90
Emolumentos correspondientes al Diputado Regional por el Cercado del Cuzco, en el año de 1921, dejados de cobrar, por vacancia i que correspondían al concejo según ley --- Lp. [Libras peruanas]	404.1.75
Van a la vuelta ----- Lp. [Libras peruanas]	717.9.25
Vienen. ----- Lp. [Libras peruanas]	717.9.25
Saldo del banquete ofrecido por la sociedad del Cuzco, al Diputado nacional Dr. [Doctor] Manuel S. Frisancho. ----- Lp. [Libras peruanas]	17.0.50
Cantidad votada en el presupuesto departamental del Cuzco, en 1920 con destino a subvenir la construcción de un Mercado en la ciudad i cobrada merced a las gestiones del Alcalde Dr. Frisancho ----- Lp. [Libras peruanas]	400.0.00
Subvención fiscal recibida hasta la fecha Lp. [Libras peruanas]	1200.0.00
Saldo de la venta de cemento efectuada por la casa Grace i Co. [Compañía] De esta ciudad, descontadas, las cantidades que le adeudaba el antiguo Comité constructor del Mercado en San Francisco -----Lp. [Libras peruanas]	65.0.61
Total ----- Lp. [Libras peruanas]	2400,0,36
Adelanto entregado por el Sr. Angel Venero. Lp. [Libras peruanas]	2000.0.00
Total ----- Lp. [Libras peruanas]	4400.0.36

**Fuente:** Cuadro elaborado por los tesisistas a base del (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Los fondos recaudados que se muestran en el cuadro fueron destinados para la:

[...] cimentación, sotabanco i pilastras de semento armado, pilotes de rieles, trabazón i techado de la parte central; cimentación i construcción de dos secciones de almacenes con altos, de las cuales una de las secciones se encuentra techada, enlucido o estucado con cemento de los sotabancos, pilastras i pilotes de rieles. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

De esta manera se destinaron las 2000.00 libras peruanas para la estructura y los estucados del mercado central.

En el mes de junio de 1922:

se recibió el valioso obsequio hecho por el Gobierno patriota del Sr. Don Augusto B. Leguía, de **mil barricas de cemento**, material que **ha servido para la edificación de los cimientos, sotabancos y pilastras i revestimiento de los pilotes de rieles, existiendo actualmente unas trescientas barricas, como saldo i las que servirán para continuar con el revestimiento de los pilotes de rieles i piso del abasto** [...] (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

Los fondos para la construcción no solo fueron contribuciones locales, sino también el gobierno peruano apoyo para la construcción, es a raíz de esta importante contribución que se planteó para que el mercado central se llamase el Mercado Leguía.

#### **IV.1.3. Expropiación de los terrenos de Santa Clara.**

Fue en la gestión municipal del burgomaestre Manuel Silvestre Frisancho, que los trámites administrativos para la construcción del nuevo mercado se retomaran y fue definitivamente su instalación en los terrenos expropiados del Monasterio de Santa Clara, en el sector conocido como Qhasqaparo del barrio de San Pedro. Como se registran en documentos hallados. En el Archivo Regional del Cusco (1922) testifica la escritura notarial del veinte de marzo de mil novecientos veintidós:

Traspaso por expropiación que otorga la abadesa del Monasterio de Santa Clara, Sor Antonia de los Dolores Villar a favor del concejo provincial de este cercado mediante sus síndicos doctores J. Genaro Aragón y Rómulo Acurio de una parte de sus terrenos para la construcción del Mercado, en los términos y condiciones de la Inserta minuta [...]. (ARC, Protocolo Notarial, Esc. Cevallos Basilio, Leg. 10, 1921, fs. 1245-1245v).

El terreno expropiado fue de extensión de 50m (cincuenta metros) de fondo por todo el largo del canchón o sea 138m (ciento treinta y ocho) metros de longitud, que hacen el total de 6,900 m<sup>2</sup>, (seis mil novecientos metros cuadrados). Siendo sus linderos:

- Por el Norte, la pampa de Santa Clara.
- Por el Este el Monasterio.
- Por el Sur los terrenos de don Domingo Yépez
- Por el Oeste la calle donde queda la Iglesia de San Pedro a la estación de los ferrocarriles Cusco-Santa Ana.

La comuna por esta expropiación de este terreno realizó el pago al monasterio de Santa Clara. La cantidad de S/ 8,000, ocho mil soles (ARC, Protocolo Notarial, Esc. Cevallos Basilio, Leg. 10, 1921, fs. 1245-1245v). Dinero que fueron destinados por el concejo municipal de Cusco para la adquisición del terreno.

#### IV.1.4. Gasto estimado en la construcción del mercado central de San Pedro

El oficio presentado por el Concejo Municipal menciona lo siguiente:

Segun el precedente manifiesto presentado por la tesorería, desde el día 15 de marzo de 1922, en que se inauguraron los trabajos, hasta el día 12 de enero corriente, se ha gastado yá, la cantidad de Lp. [Libras peruanas] 4840.3.65, que se descompone en la siguiente forma:

**Tabla 8:** Gastos al Inicio de la construcción del Mercado Central San Pedro.

Por el plano i presupuesto de la obra, pagado a/c. [al contado] Lp. [Libras peruanas]	36.2.50
A la vuelta	36.2.50
Vienen. ----- Lp. [Libras peruanas]	36.2.50
En material de piedras ----- Lp. [Libras peruanas]	27.6.56
En material de madera ----- Lp. [Libras peruanas]	762.9.55
En cal i arena ----- Lp. [Libras peruanas]	146.4.85
En fierro y carbón ----- Lp. [Libras peruanas]	1028.7.28
En operacios i contratistas ----- 1----- Lp. [Libras peruanas]	218.5.00
En la adquisición del terreno ----- Lp. [Libras peruanas]	10.7.40
En el transporte de la calamina ----- Lp. [Libras peruanas]	35.5.40
Total ----- Lp. [Libras peruanas]	4840.3.85

**FUENTE:** Cuadro elaborado por los tesisistas a base del (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

Se debe considerar que estos gastos no incluyen “[...]las cuentas útiles i pendientes por maderaje, calamina i fierro, cuyo total llega a Lp. [Libras peruanas] a 1100.00” (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Así mismo, tampoco se ha formado aún “[...] en cuenta los otros gastos que se debe hacer con respecto al piso del abasto, mesas i compartimientos, agua, y desague i reservados, verjeras i puertas de fierro, canalización, pavimentación, colocación de puerta para los almacenes, etc.” (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F). En cuanto al sistema de agua potable y alcantarillado, y las rejas y puertas, se tuvo que recaudar más adelante otros fondos.

#### **IV.1.5. Costo de la construcción del mercado central**

Con relación al costo destinado para la obra del mercado central: “[...] tenemos que expresarle datos muy relevadores, que acreditan una vez más, que la administración directiva es el medio más económico, seguro i eficaz de verificar las construcciones de obras públicas” (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Para enero de **1922**, se estimó que:

*[...] el costo de la obra, asignado por el Ingeniero Sr. Gohring, es de Lp. [Libras peruanas] 20000.0.00., i el gasto verificado, hasta el día 12 de enero corriente, según el manifiesto detallado de la tesorería, asciende a Lp. [Libras peruanas] 4840.3.85., abarcando la mayor parte la mayor parte de la construcción, i hasta su conclusión no llegará a Lp. [Libras peruanas] 10000.0.00., lo que prueba elocuentemente, la buena administración de los fondos i el espíritu decidido de hacer economías, sin que por esto, se descuide de la solidez i buenas condiciones de la obra, a pesar de haberse realizado nuevas i distintas obras no comprendidas en el presupuesto. El concejo actual puede, pues, ufanarse de presentar i entregar al pueblo del Cuzco, la obra del Mercado, con un gasto de la mitad de su valor presupuestado. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).*

Es menester resaltar la labor de los administradores quienes destinaban de manera sólida y transparente los fondos para la construcción, esto coadyuvo a que se aminoraran los costos.

A este menor costo de la obra, han contribuido, indudablemente, las facilidades prestadas por el Supremo Gobierno, absequiando (sic) el cemento, quinientos atados de calamina i pagando los fletes de algunos materiales traídos de

Mollendo, como maderaje, cemento i calamina, i por las autoridades políticas del lugar proporcionado braceros en número necesario por el justo jornal i la traslación de piedras por el F.C. [Ferrocarril] de Santa Ana, debido a las gestiones del Sr. Alcalde Dr. Frisancho. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

#### IV.1.6. Condiciones de la obra del mercado central

Para finales del año de **1923**, se hizo una verificación con:

Respecto a las buenas condiciones de la obra que se construye, ya tiene el Concejo a su vista el informe suministrado por el Ingeniero Sr. Gohring, de 19 de diciembre de 1923, que se ha publicado en los diarios locales, llegando el Ingeniero hasta garantizar su solidéz, resistencia i duración. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

Con relación a las condiciones y detalles arquitectónicos:

Es posible que el aspecto exterior del edificio, no revele todavía las condiciones estéticas i arquetectónicas (sic) deseables, que (sic) contribuyan a prestigiar a una ciudad moderna; pero, el Municipio no ha podido atender a la mejor realización de estas condiciones, que requieren un gasto ingente de dinero, sin contar para ello con los fondos necesarios, si no ante todo, a **las comodidades que debe prestar a los objetos i servicios públicos a que está destinado en relación al número de habitantes de esta ciudad.** (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

Debido a la falta de dinero, en cuanto a la infraestructura el mercado central, no contó con una fachada, tal como en algunos planos se planteó que iba a tener.

La parte central del mercado San Pedro **Para ello, la parte central, destinada al verdadero abasto tiene el área de más de cuatro mil metros cuadrados, o sea, mayor que los cuatro mil metros cuadrados que se quiso dar en la plaza de San Francisco**, para el abasto, almacenes i otras adyacentes, cuya circunstancia aumenta el valor i las comodidades dadas en el Mercado de Santa Clara. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Con referencia a la extensión que poseía la pampa de Santa Clara, fueron muy cómodas a comparación de la plaza de San Francisco, esto favoreció en cuanto a la distribución de espacios destinados para la sección de abastos.

**En cuanto a la solidéz de los techos i pilares que sostienen tenemos que consignar un dato precioso, que los fenómenos naturales meteorológicos, han venido a demostrar esa resistencia i solidéz; pues, con la extraordinaria granizada que cayó sobre la ciudad i sus alrededores el domingo 13 del mes corriente, se depositaron sobre los techos de**

**calamina, algunas toneladas de granizo, cuyo peso no ocasionó ni una gotera, ni una ligera desviación de los pilares que sostienen esos techos y su armazón.** Antes de recurrir a una prueba experimental de resistencia, esas toneladas de granizo, no han proporcionado con resultado expléndido, lo que viene a confirmar las afirmaciones del Ingeniero Director de la obra Sr. Ghoring. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

La prueba de resistencia que paso el techo del mercado central, fue mediante una granizada que cayó en la ciudad del Cusco, pues en el techo hubo cúmulos de granizo, comprobándose de esta manera que no hubo ninguna gotera.

#### **IV.1.7. Construcción del mercado central**

En el mes de junio del año **1920**, se efectuó la publicación en el diario Nacional donde se indicaba que:

En respuesta a su atenta [atenta] que antecede debo manifestarle que en último balance que se publicó por el suscrito fue el 10 de junio de 1920. Publicado también en "El Nacional" de junio 23 del mismo año, siendo **presidente del Comité Constructor del Mercado de San Francisco, el Sr. D[on] Juan Manuel de la Torre prefecto entonces del Departamento**, arrojando dicho balance un saldo de S/. 310.12. cuando el Municipio empezó los trabajos del Mercado de Santa Clara, se hizo cargo de todas las existencias de materiales y herramientas que habian para el trabajo del Mercado San Francisco, segun relación publicada al pié del mismo citado balance inclusive el pedido de mil barricas de cemento de la casa Grace; pero no se hizo cargo del saldo aludido que era el que entonces prevalecía, por haber deudas que pagar del comité de San Francisco. Asi, es que en efectivo no ha recibido nada el concejo provisional del Cercado, del Comité del Mercado de San Francisco: de Ud. muy atto [atento], y SS. Julio Ariansen. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Analizando la cita de archivo, indica que la construcción del mercado central de Santa Clara, se construyó con los materiales sobrantes de la inconclusa recova de San Francisco, y se utilizaron las herramientas que se adquirió para dicha obra.

Que el Mercado de San Francisco no hubiera costado nada, si se hubiera hecho bajo la dirección del que lo principió, i sin embargo, a reglón seguido, concluye por decir que cuando estaba en cimientos, no concluidos, constaba ya **Lp. [Libras peruanas] 1357.3.91 Folio 2** Sin explicar cómo se recaudó esa cantidad, de dónde y cómo se obtuvo i con que control se gastó. Se asegura que **esa cantidad sirvió de base para principiar la obra del Mercado de Santa Clara**, al mismo tiempo de afirmar de que en aquellos incipientes cimientos se gastó esa suma. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

De igual manera los fondos monetarios sobrantes del mercado de San Francisco se destinaron para la construcción del mercado central de Santa Clara.

Los trabajos de construcción se iniciaron el lunes 13 de marzo de 1922, el concejo dispuso de 5.000 libras peruanas, para construirla. Se la ubica definitivamente en el canchón de Santa Clara y para la edificación del mercado se contó con los siguientes fondos.

Dos mil libras que da el remate del camal; se gestionó un empréstito de unas tres mil libras; también se dispuso de unas mil libras que el actual Concejo ha obtenido, fuera de las rentas del presupuesto de la Institución. Además, se adquirieron cerca de 400 barricas de cemento. (El Comercio Cuzco, 24 de marzo de 1922, p.2).

Dinero captado por préstamos, alquileres e impuestos, obtenidos por el concejo municipal. Mostrando la gestión institucional de recursos por ausencia de presupuestos nacionales.

**Imagen 27:** Construcción del Mercado Frisancho.



**Fuente:** Álvarez (2000), p. 37.

Seguramente este presupuesto fue insuficiente, por eso la junta encargada de la construcción del mercado, para recabar mayores fondos para su ejecución de la obra, decide arrendar anticipadamente los almacenes del primer nivel del lado norte que da a la pampa del Monasterio, la Junta del mercado por medio del diario local daba a conocer al público en general: “La Junta encargada de la construcción del Mercado, convoca a postores para el arrendamiento anticipado de almacenes en la planta baja que da a la pampa de Santa Clara sobre la base de Lp. 4.0.00, mensuales por cada almacén” (El Comercio Cuzco, 11 de abril de 1922, p.1). Se presentaron comerciantes interesados en contar con un ambiente moderno y seguro para el expendio formal de sus productos.

Para el año **1923** el Concejo Provincial del Cusco emitió la siguiente relación de trabajadores que trasladaron madera para la edificación del mercado central:

**Tabla 9:** Planilla de trabajadores en la faena acareando madera de la estación del mercado en semana del 27 de 1923 de diciembre.

Clase	Nombres	Días de trabajo	Jornal diario	Total
Peones	Cristobal Vargas			20
	Ramón Coa			2.0
	Teodon Huaman			2.0
	Celedonio Cusu			2.0
	Mariano Quispe			2.0
	Ramon Zuniga			2.0
	Mariano Coa			2.0
	Justo Huallpa			2.0
	Saturnino Velasques			2.0
	Fruztuaso Lopez			2.0
	Ysidro Puma			2.0
3ª 13º				S/. 2.40

**Fuente:** Elaboración propia de los tesisistas a base del (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F)

La cantidad pagada por este concepto fue: “[...] la cantidad de DOS Soles CUARENTA CENTAVOS (S/. 2.40), valor de la presente planilla por acarreo de maderaje para el mercado de Santa Clara; aplicándose este egreso a la partida N° 27 del presupuesto vigente del año 1923” (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F).

La obra se llevó a cabo según los planos y presupuestos formulados, anteriormente por el Ingeniero Roberto Gohring. Así los trabajos se vinieron ejecutando en éste área paulatinamente, como constan los contratos de obra presentado por el Arquitecto Domingo Cabello, quien otorga el presupuesto para la construcción de 24 columnas de concreto con armadura de fierro, según el diseño señalado, dando el visto bueno para su ejecución, la Junta Constructora del Nuevo Mercado, resolvió construir por administración directa el 27 de octubre de 1923, bajo las condiciones:

[...] el suscrito se compromete hacer y estucar las 24 columnas de cemento con armadura de fierro por la suma de 40 soles cada columna, solo por mano de obra 960 soles. El Concejo proporcionara todos los materiales necesarios como son: cemento, arena, fierro, tabloncillos. El pago será semanalmente de 100 soles. La entrega de la obra es en el término de 60 días. (AHBMC, Leg. 20, 1900, S/F).

Los trabajos fueron compartidos, el estructuralista realizaría las columnas y el concejo municipal proporcionará los materiales de obra y el pago por la mano de obra.

Así mismo el 1 de diciembre de 1924, el Municipio contrata con el maestro picapedrero Juan Bautista Zapata, para la provisión de 500 m<sup>2</sup> de losa de piedra para la pavimentación del Mercado central o de Santa Clara. Aceptando las bases y condiciones especificadas por el señor Ingeniero Roberto Gohring. Se compromete a labrar en las canteras de Rumiqolqa las losas de 30,40, 50 y 60 cm de ancho y 60 cm de largo mínimo de 2 pulgadas o 5 cm de espesor. (AHBMC, Leg. 20, 1900, S/F). Las losas en su superficie visible serán bien labradas, los ángulos a escuadra y en el sentido de las juntas el espesor deberá ser bien uniforme. Comprometiéndose a poner las losas sobre la línea del ferrocarril de la Peruvian y vigilar el carguío de los carros de plataforma, el transporte y pago por cuenta del Concejo.

Las losas serán medidas y revisadas por el Ingeniero director de la Obra del Mercado, en el sitio de las obras. La provisión será de 500 m<sup>2</sup> a razón de un sol

sesenta centavos por metro cuadrado, cuyo abono se realizará el fin de la entrega. La entrega de las losas será en el término de 30 días de la fecha, bajo la pena de multa de 20 libras oro sellado. (AHBMC, Leg. 20, 1900, S/F). El municipio tenía que entregar veinte libras de adelanto al tiempo de firma del contrato y cuando haya mediado la labranza de las piedras daría otra cantidad igual.

Para garantizar Juan Bautista Zapata, ofreció la fianza del señor Roberto García, conocido contratista de la canalización del Huatanay; la cantidad de 15 libras oro sellado así por los daños y perjuicios que causara el incumplimiento. (AHBMC, Leg. 20, 1900, S/F). Las fianzas o presupuestos de garantía para el cumplimiento de obras fue requisito para obtener la adjudicación.

El 11 de marzo de 1924, para la fluidez del tránsito peatonal en este sector; el municipio, nuevamente expropia una faja del terreno del Monasterio de Santa Clara, en cuyo frente del Monasterio se edificó inmuebles y almacenes como consta en la escritura:

[...] expropiación forzosa, otorga el Monasterio de Santa Clara (...) a favor del Concejo Provincial del Cercado...de una faja de terreno de 4m de ancho por 130 m de largo...destinada a la apertura de una calle que dividirá los edificios del Monasterio y del mercado (AHBMC, Leg. 91, 1930, S/F).

La apertura de la vía dio origen a la actual calle Túpac Amaru de cuatro metros de ancho por ciento treinta y ocho metros de longitud, el pago por este terreno fue de mil ciento cuatro soles, abonados por el concejo municipal.

Los trabajos de empedrado del mercado, fueron culminados el 16 de enero de 1925, por Marcelino y Miguel Aparicio Salinas picapedreros del pueblo de Andahuaylillas. (AHBMC, Leg. 85, 1925, S/F). Los trabajos de obtención de las losas de piedra los realizaron en la cantera ancestral de Rumiqolqa, por ser importante incluso en la época Inka.

Se realizaron trescientos cincuenta metros cuadrados de losas de piedra cuyo pago fue de un sol sesenta centavos por metro cuadrado, en el plazo de 30 días, cuyo abono se realizará al final de la entrega. (AHBMC, Leg. 85, 1925, S/F). Fueron los últimos trabajos para la culminación del empedrado integral del mercado que hasta el día de hoy permanece el pavimento intacto.

Sobre la adquisición de losas para el mercado central de Santa Clara se realizó el siguiente trámite:

SE RESUELVE: pasar a la tesorería Municipal la propuesta referida a fin de que, con la intervención de los señores síndicos, formalize el correspondiente contrato para la provisión **de mil doscientos metros cuadrados de losas, con destino a la pavimentación del Mercado Central de Santa Clara en construcción**, debiendo otorgar el citado Zapata fianza personal por la cantidad de TREINTA LIBRAS PERUANAS; entregando la tesorería Munic[i]pal la cantidad de Lp. [Libras peruanas] 20.000, como adelanto para la primera entrega de losas. Regístrese i transcribese a quienes corresponda. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

Las losas se utilizaron para la pavimentación del piso del mercado central.

Para octubre de 1924 se requirieron materiales para la parte externa del mercado fueron los siguientes:

- 1.- Carbón de piedra una ó dos toneladas
- 2.- Fierro de media pulgada para colocar nueve templadores i más de treientos pendolones en las farolas dies quintales
- 3.- Dos arrobas de tuercas de media pulgada para los puntales de los templadores
- 4.- Medio quintal de fierro cuadrado de una pulgada para los puntales de los templadores.
- 5.- Cuatro quintales sing para molduras
- 6.-La madera i calamina para el techo de los almacenes, informe a la rel[a]ción que mandé a la tesorería. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Los materiales fueron eminentemente para el techado del mercado.

En el mes de marzo de 1925, se emitió un oficio con la finalidad de contratar una persona que elabore las puertas de fierro del mercado central:

Tengo el agrado de referirme á su estimable oficio de 11 de los corrientes, No. 21, manifestándole que en armonía con su insinuación, se ha hecho constituir en este despacho á don Armando Callenas, con el fin de intimársele al cumplimiento de su **contrato para la construcción de puertas de fierro destinadas al mercado central de Santa Clara**, con la garantía necesaria; habiendo prometido dicho Callenas mediante una acta sentada en este despacho, á llevar á cabo las mencionadas obras hasta su completa terminación, presentado como fiador para este efecto, al señor don Florentino Hermoza, quien se ha hecho responsable por la fiel ejecución de las puertas, asumiendo las responsabilidades del caso (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F).

Y la persona idónea para realizar este trabajo fue el señor Armando Callenas, para mayo de 1925, se concretó la elaboración de esta obra:

En vista de su estimable oficio de 12 de los corrientes, No. 38, cúpleme manifestarle: que atendiendo su anterior oficio de 30 del ppado [pasado] No. 34, mi despacho dispuso que por el mayor de Guardias de esta dependencia mandase constituir en el mercado Central en construcción, al mecánico don Armando Callenas, para la construcción y coloca[c]ión de las puertas de fierro para cuyo trabajo tiene contrato celebrado con ese Concejo, reservándome la contestación con el resultado; siendo extraño que hasta ahora no se haya cumplido la orden girada con dicho fin. (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F).

Así mismo, se propuso aprobar el plano para la construcción, y para el mes de marzo de 1925, en una sesión nocturna el reverendo padre José Núñez del Prado comisario Provisional se acordó concretizar la construcción de almacenes para el mercado central, por el cual:

SE RESUELVE: **aprobar el referido plano, a fin de que el Monasterio de Santa Clara pueda efectuar la construcción de dichos almacenes**, con exoneración de los derechos de licencia en virtud del contrato que tiene el Concejo Provincial del Cusco con el indicado Monasterio para la adquisición de terrenos, **con destino a la construcción del Mercado Central**. Transcribese a quienes corresponda i hágase saber a la parte interesada (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

En ese entender, a través de este contrato se realizó una ampliación del mercado central, con la finalidad de construir los almacenes.

#### **IV.1.7.1. Materiales de construcción para el mercado central**

En enero del año 1923, se realizó un balance de la adquisición de cal:

Vuelva al administrador de la obra del Mercado a fin de que amplie su informe, manifestando cuál es la cantidad de quintales de cal que ha recibido para los trabajos de su cargo, expresando quiénes son los proveedores de ese material y en qué proporción, han hecho la entrega [...] Ampliando el informe que se sirve ordenar por el decreto que precede, me es grato manifestarle que: que la única cal que he recibido en esta construcción es, la remitida por el teniente gobernador de Yaurisque i cuyos oficios de remisión originales, han sido entregados en esa alcaldía, por los indígenas conductores de dicho material; el que en las distintas partidas sumó a cien quintales, no habiendo entregado nadie más ninguna otra cantidad conforme ya tengo manifestado á ese despacho en mi anterior informe. Es cuanto puedo informar en obsequio a la verdad. Cuzco enero 15 de 1923 (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F).

La cal que fue utilizada para la construcción del mercado central, fue traída desde la zona de Yaurisque, la dotación fue de cien quintales.

Uno de los mecanismos que tuvo la junta constructora para adquirir materiales para la construcción fue de dar en arrendamiento los almacenes del mercado

**Manuel Vera**, vecino de esta ciudad, [...] en atenta forma digo: Que hace el espacio de más de un año, tuve un contrato con el Municipio de su presidencia, para proveer arena, para la construcción del nuevo mercado en los canchones de Santa Clara, consecuente con esta obligación, estrictamente he estado cumpliendo, haciendo las entregas semanales el administrador de la construcción, cómo consta de los recibos de entrega y pago, debidamente diligenciados, y que en caso necesario lo presentaré oportunamente. De la provisión hecha, hasta la fecha, se me adeuda la suma de quinientos cuatro soles, de la que no se me ha dado ni un centavo: cómo estoy convencido de que en la actualidad el Municipio carece de fondos para tender el pago que debe hacerme; por lo que propongo, se me dé en calidad de arrendamiento uno de los almacenes del mercado en construcción, para lo que ofrezco pagar por alquileres (sic) la suma de cuatro libras mensual, desde el día uqe (sic) se me entregue, ó sea desde el momento en que se encuentre expedito para usufructuarlo. (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F)

Se debe resaltar de igual manera las soluciones que plantearon los proveedores para que la construcción del mercado central continúe, y una de estas fue a través de los arrendamientos de los almacenes.

Además, ofrezco continuar proveyendo con dicho material, hasta que alcance á la suma de dos mil soles, debiendo amortizarse los arr[e]ndamientos del almacén, con el capital que tengo acumulado y con el que tiene que aumentarse con las provisiones que debo hacer en lo sucesivo; en tal sentido, y siendo mi proposición muy favorable y de equidad el Concejo, pido á U. [Usted] que de acuerdo con los miembros q[ue] componen la comuna, se sirva aceptar y hacer de que se celebre la escritura respectiva, de acuerdo con las condiciones propuestas. (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F)

Ahora bien, con relación a los arrendamientos en el año 1923, vieron que este medio de contrato temporal beneficio al proceso de edificación del mercado central, porque los fondos que se recaudaron por adelantado sirvió para adquirir los materiales que estaba faltando.

De conformidad con lo acordado por la Junta encargada de la construcción del mercado, en sesión de 3 del actual, y por el concejo, en la de 4 del mismo; ***póngase en remate público el arrendamiento anticipado de los almacenes por construir en la planta baja que da a la pampa de Santa Clara***, con sujeción a las siguientes bases y condiciones:

1º El término de arrendamiento será de dos años, para todos los almacenes de la mencionada planta

2º Las pujas de verificación sobre la base de CUATRO LIBRAS mensuales por cada almacén; adjudicándose la buena pró al postor que ofrezca mayor cantidad

3ª Los arrendatarios de los almacenes están obligados a pagar adelantados los alquileres correspondientes a un año y medio.

4ª Los almacenes serán entregados a su[s] respectivos arrendatarios el 15 de julio del presente año

5ª El pago de alquiler correrá para los arrendatarios, desde la fecha de la instalación del nuevo mercado construido.

6ª Para ser postor en el remate, se requiere haber depositado en la tesorería Municipal la quiebra de diez libras, la que permanecerá en depósito, en cuanto al rematista que obtenga el arrendamiento, devolviéndose inmediatamente las de los postores que no sean favorecidos con la buena pró.

7ª El remate tendrá lugar el día 22 del mes en curso, a horas 2 p.m, ante la Junta de Almonedas Provincial. (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F)

Por otro lado, hubo ciudadanos que proveyeron rollizos para la construcción del mercado, tal como indica la siguiente cita:

Conste por el presente documento, que yo el abajo suscrito, Adlofo (sic) Velarde Calderón, me comprometo a vender el Concejo Provincial del Cercado, TREINTA ARBOLES de eucalipto, al escoger, del bosque que existe en la cara N°. de la calle de Pera, propiedad de don **Juan Pinto**. Por cada uno de dicho (sic) treinta arboles me abonará el Concejo, la suma de ocho soles, o sean (sic) doscientos cuarenta soles en total, debiendo entregárseme a cuenta la suma de CIENTO SESENTA SOLES (S-7. 160.00.) o sea el valor de veinte árboles, el día cinco del cte. [corriente] mes i el valor del resto el 12 de este mismo mes. – Queda entendido que la venta se hace de las vigas i nó de las ramas. En fé de lo que firmo en el Cuzco, a primero de mayo de 1923 (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F)

Para el mes de mayo del año 1923 se hizo el requerimiento de madera con las siguientes características:

**TABLA 10:** Maderaje pino americano, para el mercado central del Cusco. Pedido definitivo.

	Escuadra pulg. [pulgada] ingls. [ingles]	Largo pies. [piesa] ingls. [ingles]	Ps. [pesos] Cdos. [cuadrados]	Parciales ps. [pesos] cdos. [cuadrados]	Totales ps. [pesos]
100	3 X 6	22	3300		
50	4 X 6	30	3000	6300	
50	3 X 6	30	2250		
30	3 X 6	30	1350	3600	
50	2 X 4	16	800		
50	3 X 4	18	900		
60	3 X 4	30	1800	3500	
25	2 X 4	24	396		
25	2 X 4	20	330	726	
20	3 X 6	30	900		
25	3 X 4	22	550	1450	155576
				15.576 ps. [pesos] cdrs [cuadrados]	

**Fuente:** Elaboración propia de los tesisistas a base del (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F)

Para el mes de junio del 2023 se presentó el presupuesto para el techado del mercado central:

Por mano de obra para concluir el trabajo de madera que queda pendiente en el techo, conforme al plano y por el encalaminado, haciendo este es con clavos para calamina – Tres mil quinientos soles, S/. 3.500.00 Haciendo el mismo trabajo con tornillos - cuatro mil soles, S/. 4.000.00. Es bien, debiendo el Concejo proporcionarme todo el material necesario, incluso clavos o tornillos. El suscrito se compromete a entregar la obra concluida en el término de 90 días y el pago se haría en tres dividendos iguales, una para comenzar el trabajo, otro a media obra y otro a la entrega. Cuzco, 17 de julio de 1925 (AHBMC, Leg. 81, 1923, S/F).

De igual manera el presupuesto mencionado incluyo la mano de obra, la duración de la obra y las cláusulas del pago.

#### **IV.1.7.2. Dotación de mesas para el mercado central**

Para la dotación de las mesas del mercado central el Concejo Provincial: “Propone la provisión de planchas de mármol fino de Carrara para las mesas del

Mercado nuevo” (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F). entonces para dicho trabajo se requirió de un maestro escultor y vieron como persona idónea a un escultor acomayino tal como se indica en la siguiente cita:

Señor Alcalde del Concejo provincial del Cercado. **Cornelio Tapia**, marmolista y escultor, natural y vecino de Acomayo ante U. [Usted] me presento y digo: que confirmando mis ofrecimientos de vender al Concejo de su presidencia planchas de mármol fino, bien pulimentado para las mesas del Mercado Nuevo, tengo a bien presentar por medio de este escrito las bases y condiciones segun las cuales podría verificar la venta. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

Dicho escultor se comprometió a entregar las planchas de mármol en 50 días, y mientras tanto se tenía que estar perfilando el soporte para las mesas.

Si solo emplean cincuenta planchas para igual número de mesas, ofrezco entregarlas bien pulimentadas y colocadas sobre pedestales de madera a razon de treinta y dos soles cada una, en el plazo máximo de cincuenta días de la fecha, debían hacer alistar el Concejo y hacer fijar en el piso los pedestales de madera. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

Sugerentemente si el concejo requeriría de más planchas de mármol estas tendrían que ser traídas desde el país europeo de Italia, exactamente de la provincia de Carrara:

En el caso de que el Concejo necesitara doscientas o trescientas pla[n]chas para igual número de mesas, ofrezco entregarlas bien pulimentadas y colocadas como en el caso anterior, a razon de veinte soles cada una, a condicion de que el Concejo corra con los gastos del transporte desde Italia hasta esta ciudad, de donde tendría que pedir por cable, y en el plazo de cincuenta días contados desde el día en que se recibiera el mármol en esta ciudad (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

Las dimensiones de las planchas fueron de las siguientes medidas: “Las pla[n]chas que ofrezco serán de 1,20 metros de largo por 0,60 de ancho y de 0,02 centímetros de grosor” (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

En mayo de 1924 se realizó el contrato para la elaboración de las planchas de mármol:

En el registro de escrituras públicas de su cargo, sírvase U. [Usted] extender, una de locacion de servicios que yo **don Cornelio Tapia casado, marmolista y escultor, natural de Acomayo** y vecino de esta ciudad ha convenido en celebrar con los señores Síndicos del Concejo provincial, del Cercado del Cuzco

Doctores Wenceslao Mujica de rentas y Timoteo Flores Ayala de gastos respectivamente, **para la provision de cincuenta planchas o tableros de mármol fino de Carrara para igual número de mesas que deben colocarse en el nuevo Mercado Central de Santa Clara**, que viene construyendo el referido Concejo (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

Dentro de los términos del contrato se mencionó que “Los tableros o planchas de mármol tendrán un metro veinte centímetros de largo, sesenta centímetros de ancho y dos centímetros de grosor (sic) o espesor y estarán bien pulidos y lustrados” (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

De igual manera:

El trabajo de pulido y lustración se ejecutará en el plazo máximo de cincuenta días contados, desde el día en que se me entregue el primer dividendo, y los tableros los colocaré sobre los pedestales de madera u otro material, que el Concejo Municipal haga construir y fijar en los lugares que tenga por conveniente y en el mismo plazo de cincuenta días referidos en la cláusula corriente: (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

En cuanto a la retribución económica por el concepto de la elaboración de las planchas de mármol:

El concejo provincial del cercado me pagará el precio convenido de treinta y dos soles por cada tablero o plancha o sea el total de un mil seiscientos soles en cuatro dividendos de a cuatrocientos soles y con intervalos de doce días [...] **Yo Cornelio Tapia garantizo el cumplimiento de este contrato y por los dividendos de dinero que se entregue con mis bienes i raíces ubicados en la capital de Acomayo**, que se hallan libres de todo gravamen y especialmente con mi carta N. 24 ubicada en la calle del Sagrario de la referida (sic) ciudad de Acomayo (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F).

De esta manera se realizó la locación de servicios para la elaboración de lozas de mármol para las mesas, que fue muy fundamental para el mercado central.

#### **IV.1.7.3. Desavenencias por los costos de los artículos de primera necesidad en el mercado central**

En octubre del año de **1924**, el inspector municipal de mercados Villena: “Con motivo de haber practicado una visita **al Mercado Central de esta ciudad he tenido ocasión de compulsar consentimiento, de que las vivanderos y demas comerciantes en artículos de primera necesidad explotan al público**

**consumidor de manera exagerada**” (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F). El inspector envió un oficio al alcalde indicando que se emita una ordenanza el cual se especifique reducir el precio de los artículos.

La inmediata acción por parte del Concejo Municipal fue de: “[...] **enviar celadoras Municipales á las entradas de los caminos á impedir que los revendedores de aquí obliguen á los importadores de los Valles á venderles sus artículos**”. (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F). De esta manera se contrarresto la problemática del incremento de costos.

Desgraciadamente es un hecho, que las **vivanderas de la plaza del Mercado, revenden los artículos de primera necesidad como papas, chuño blanco i negro, trigo, maíz, etc., a precios completamente caros i en cantidad mui escaso**, ocasionando así graves perjuicios al pueblo consumidor, mui particularmente a la gente proletaria (AHBMC, Leg. 84, 1924, S/F)

## **IV.2. Inauguración del Mercado Frisancho o Mercado Central de Cusco**

A un día de su inauguración los medios de comunicación entusiastas declaran, según Calvo (2002) refiere que: “el portentoso mercado central Frisancho, debe de inaugurarse mañana, construido sobre una base de cuatro mil metros se levanta majestuoso, el plano responde a un criterio moderno” (p.113). Titulares con entusiasmo del diario el Sol de Cusco, sobre la inauguración del moderno mercado de la ciudad.

Existe fuente primaria que atestigua el año y nombre de inauguración del mercado central de Cusco, efectivamente la placa conmemorativa de inauguración del 21 de junio de 1925 (según la placa de la inauguración del mercado), testifica el nombre del Mercado Frisancho, en agradecimiento del alcalde del Concejo Provincial Manuel Silvestre Frisancho. Ingeniero director de la construcción Roberto Gohring y como primer administrador del mercado Emilio Astete.

En el discurso inaugural de la obra del Mercado Central; el doctor José Gabriel Cosío decía:

Habéis realizado con vuestras iniciativas, una obra de alta significación para el progreso urbano de la ciudad del Cusco debo agradecerlos, refiriéndose al alcalde del Concejo Provincial. Del abigarrado, caótico y anticuado mercado que aún tenía las trazas nativas de los Katus indígenas, habéis librado al Cusco, otorgándole la plaza de abastos moderna, esbelta y elegante, en armonía con la cultura alcanzada por esta histórica población que tienen y debe tener cimientos inconmovibles, de un barrio ascético y silencioso en cuyos amplios y taciturnos patios, vagaba en místico consorcio el rezo, la oración". (Aguilar, 1965, p.171).

Palabras del orador cusqueño. De esta forma desde la fecha de la inauguración cumple una de las finalidades de proveer el sustento de productos de primera necesidad a la urbe milenaria.

**Imagen 28:** Placa Conmemorativa, Mercado Frisancho, 1925.



**Fuente:** Archivo fotográfico de los tesisistas.

### **IV.3. Traslado del mercado de la plaza de San Francisco a San Pedro.**

A inicios del siglo XX, la necesidad de reorganizar el mercado de abastos fue de interés de las instituciones como la Prefectura, La Honorable Junta Departamental y la el Consejo Provincial Cusco.

La reubicación de los comerciantes de la plazoleta de San Francisco hacia el nuevo mercado Central, causó toda una polémica como siempre la presión y la mala información de los comerciantes generaron toda una desazón social, por una parte, la comuna cusqueña con el interés social de crear un nuevo mercado salubre para esa época, inició alentadoramente inclusive ilegalmente antes de expropiar los terrenos del monasterio de Santa Clara con los trabajos de cimentación del mercado. Pero como fue una obra de interés local tuvo el consentimiento de las religiosas, por otra lado los comerciantes apelaron hasta el ministerio de fomento de vivienda en Lima, para que si o si se edifique el nuevo mercado en el espacio de la Plaza de San Francisco, pero el atinado equipo técnico de evaluación de mercados; hizo una buena argumentación para que no se ejecute la construcción sobre esta área pública, ya que sería un foco infeccioso en el centro de la ciudad, corriendo el riesgo de que discurrían las aguas servidas por las calles adyacentes y sobre todo por estar muy cerca del colegio de Ciencias, ya que sería un grave atentado contra la salubridad pública del Cusco.

Con la iniciativa de organizar el mercado de abastos de la ciudad del Cusco, la comuna central realizó el proyecto para la edificación del Mercado Central de la ciudad, viendo por conveniente el gran espacio de los terrenos del Monasterio de Santa Clara en el espacio conocido como Qhasqaparo.

### **IV.4. Arrendamientos del Mercado Central y Oriental**

Los costos de la obra fueron muy considerables para la época, ya que se utilizaron materiales de construcción costosos para la época como: cemento, fierro entre otros materiales. Entonces la necesidad de recuperar tan gran inversión por

parte del Municipio tenía que entregar en arrendamiento los locales públicos en principal los dos mercados mercado central y oriental; levantados a mitad del siglo XX. El Comercio de Cuzco (01 de noviembre de 1929, p. 6) públicamente se alquilaba: “De orden del señor alcalde Municipal, se convoca postores para el arrendamiento de los Mercados Leguía y Oriental, así como el de los almacenes que se encuentran en el Mercado Leguía”.

Presentándose muchos postores que deseaban alcanzar un almacén y puesto de venta dentro de los mercados formales de la ciudad.

El 10 de setiembre de 1931, ganó la licitación pública del arrendamiento del mercado central el señor don Francisco Gallegos, pagando por el alquiler mil novecientos setenta y cinco soles mensuales por el alquiler:

Arrendamiento de los mercados Leguía y Oriental, por el alquiler mensual de mil novecientos setenta y cinco soles, durante el primer año, que empezará a correr desde el 5 de abril de 1931, hasta el primero de julio de 1932, Acta de 20 de noviembre en que se verificó la subasta del arrendamiento ((AHBMC, Leg. 90, 1929, S/F)

La subasta pública de los alquileres obtuvo la buena pro el señor Gallegos que después quedará observada e invalidada por la comisión de arrendamiento.

La licitación fue observada y no se llevó a cabo por irregularidades ocurridas, es así que el concejo municipal desconoce el remate de los mercados al señor Francisco Gallegos. El Comercio de Cuzco (20 de noviembre de 1931, p. 4) daba a conocer mediante: “Resolución del Concejo, declarando la insubsistencia del remate de arrendamiento de los mercados central y oriental realizada el 29 de noviembre de 1929”.

Al parecer el favorecimiento inicialmente tuvo observaciones por contrincantes postores, hicieron la nulidad del proceso.

Es importante mencionar la vida política de Manuel Silvestre quien empezó su labor política cuando incursionó como funcionario público de la Municipalidad de Cusco, como inspector de mercados y mataderos, por lo que emprendió un cariño especial al mercado y fue un acérrimo propulsor para la edificación de la obra del mercado como alcalde de la ciudad. El Comercio Cuzco (30 de junio de 1900, p. 2) también fue: “En 1900 fue presidente de la **Sociedad Ciencia**, encargada de alimentar las columnas periodísticas de El Crepúsculo, órgano que fue publicado el 1 de julio de 1900”.

Político cusqueño que empezó sus primeros cargos en instituciones científicas e intelectuales en la ciudad.

Durante el año de 1905, Manuel Frisancho. El Comercio Cuzco (23 de diciembre de 1905, p. 2) incursiono en la vida administrativa y política de la ciudad: “estuvo en la comisión de aguas. Ratificado en su puesto tenía que cumplir con remitir un cuadro de la distribución de aguas destinadas al aseo de las calles de la ciudad”. Durante los años de 1905 se desarrolló como síndico de la Municipalidad del Cercado.

En 1907, en el periodo de alcaldía de D. Víctor J. Guevara, se desarrolló en el cargo como: “inspector de Mercados, mataderos y panaderías”. (AHBMC, Leg. 42, 1907, S/F).

De profesión fue abogado: “ofrecía sus servicios jurídicos en la calle San Andrés y en su domicilio de la calle Triunfo N°46”. (El Comercio Cuzco, 15 de enero de 1916, p.1). Ejerciendo su profesión de defensor en la ciudad.

En 1917, El Comercio Cuzco (3 de enero, 1917, p. 3) fue burgomaestre de la ciudad: “fue nombrado alcalde de la ciudad de Cusco”. Su principal gestión fue el aseo del público, atendió la problemática de la salubridad de la ciudad.

La casa del alcalde Manuel Frisancho fue apedreada, señala Calvo (2002) el 27 de marzo de 1923, con motivo de haberse publicado el bando que afectaba a determinado grupo de ciudadanos que conforme a Ley estaban obligados a cumplir con la ley de Conscripción vial, aprovechando la concurrencia masiva en la Plaza Mayor en la procesión del Señor de los Temblores, los ciudadanos enfurecidos protestaron, formándose una trifulca que las fuerzas del orden tuvieron que resguardar.

**Imagen 29:** Alcalde Manuel Silvestre Frisancho.



**Fuente:** El Comercio Cuzco (1953), p.2

## CONCLUSIONES

1. Las principales razones para la construcción del mercado de San Pedro, fueron que este lugar, cumplía con los parámetros adecuados en cuanto a la distribución de espacios para cada vendedor, de igual manera resaltar la decisión de las hermanas de la Orden femenina de Santa Clara, quienes llegaron a un acuerdo económico con el Consejo Provincial del Cusco, para ceder los terrenos pertenecientes a dicha orden religiosa. Otro de los factores se eligió estratégicamente para garantizar un fácil acceso a productos frescos y alimentos básicos para la población local, es decir centralizar el comercio de productos agrícolas y pecuarios.
2. Hubo diversos factores para que no se realice la construcción del mercado en la plaza San Francisco, primero en cuanto al presupuesto y las propuestas de los ingenieros algunos no sustentaron bien el proyecto de obra tal es el caso del proyecto del ingeniero José Allio. pero lo que más predominó fue que la sociedad de ornato planteó que no era correcto construir un mercado en la plaza San Francisco siendo esta un lugar de distracción de descanso, de igual manera cubriría el panorama de las construcciones históricas tales como el templo de San Francisco, la fachada del colegio Ciencias.
3. La edificación del mercado de San Pedro no solamente benefició a las señoras que expendían sus productos agrícolas, sino que también hubo requerimiento para la provisión de materiales de construcción al proveer arena, mármol, palos de madera. En cuanto al personal para que labore en el mercado se contrató vigilantes, personal para el servicio de limpieza, durante el proceso de construcción hubo ciudadanos que se beneficiaron al proveer de materiales para la construcción.

4. Las organizaciones sociales, públicas y privadas; también participaron en este proceso anhelado del mercado. La Compañía de la Recova del Cuzco, se formó con el fin de tener la licitación de la obra; estuvo integrada por autoridades y empresarios de la ciudad. La ciudadanía integrada por vecinos notables, intelectuales y periodistas, defendieron atinadamente espacios públicos y por la salubridad de la ciudad realmente fueron los que desinteresadamente resguardaron los intereses del Cusco.

## FUENTES PRIMARIAS

### REFERENCIAS ARCHIVÍSTICAS

#### Archivo Histórico Biblioteca Municipal del Cusco (AHBMC)

- AHBMC. (1900). Concierto para labrar piedras para pavimentación del mercado. *Leg, 20*.
- AHBMC. (1900). Presupuesto del picapedrero Juan de Dios Zapata, *Leg. 20*.
- AHBMC. (1900). Presupuesto que presenta el Arq. Domingo Cabello, *Leg. 20*.
- AHBMC (1907). Personal directivo, *Leg.42*.
- AHBMC (1923). *Planilla de trabajadores en la faina acareando madera de la estación del mercado. Leg. 81*.
- AHBMC (1924). *Ubicación del mercado central, Leg. 84*.
- AHBMC. (1929). Expediente sobre el mercado central, *Leg. 90*.
- AHBMC (1930). Testimonio de venta de una faja de terreno para aperturar la calle que divide el monasterio con el mercado, *Leg. 91*.

#### ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO (ARC)

- Archivo Regional Cusco. (1922, marzo 20). Testimonio de expropiación del terreno de Santa Clara [Documento de archivo]. En: *Archivo intermedio, Fondo notarial, escribano Cevallos Basilio, protocolo 10, año 1921-1922 (folio 1245-1248)*.
- Archivo Regional de Ayacucho. (1951, abril 23). *Expediente de bandos originales* [Bando sobre el mercado de Ayacucho]. Notaria Mavila.

## REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

- El Comercio Cuzco. (1897, julio sábado 24). Mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1897, abril sábado 3). Plaza de abastos. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1900, marzo jueves 29). Mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1900, junio sábado 30). Sociedad Ciencia. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1900, noviembre lunes 12). Limpieza. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1900, enero jueves 18). Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1900, enero sábado 27). Comestibles y bebidas. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1901, junio sábado 1). Limpieza. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1901, septiembre sábado 19). Prefectura. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1901, diciembre lunes 9). Bandos municipales. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1902, enero viernes 10). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, febrero viernes 6). Ordenanza municipal. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, junio sábado 20). Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, septiembre jueves 24). Voto de gracias al señor Prefecto. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*

- El Comercio Cuzco. (1903, octubre martes 6). Hoja suelta. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, octubre miércoles 28). Las placeras. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, abril viernes 30). Limpieza. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, agosto martes 18). Sociedad Ornato de Cuzco. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1903, agosto martes 25). La Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1904, junio martes 21). Falta de higiene. *El Comercio bisemanario independiente y comercial, 4.*
- El Comercio Cuzco. (1904, junio martes 28). La calle de infección. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1904, julio martes 5). Baja Policía. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1904, agosto jueves 22). Canalización del Huatanay. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, julio martes 11). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, julio martes 18). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y Comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, julio viernes 28). H, Concejo Provincial del Cuzco. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, septiembre sábado 2). La recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial, 4.*
- El Comercio Cuzco. (1905, octubre martes 3). El sindicato de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, octubre martes 3). El sindicato de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*

- El Comercio Cuzco. (1905, diciembre martes 5). Plaza del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, diciembre sábado 16). A propósito. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, diciembre martes 19). Los planos de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, diciembre sábado 23). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, agosto martes 8). La recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, agosto sábado 19). Plaza de abastos. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1905, agosto martes 22). La recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, marzo martes 6). La recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, mayo jueves 3). Bando. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, mayo sábado 19). Plaza de abastos. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, mayo martes 29). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, octubre jueves 11). Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, abril jueves 12). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, abril sábado 28). Informe sobre las bases de construcción de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, agosto sábado 11). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*

- El Comercio Cuzco. (1906, enero martes 23). Sindicato de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, enero jueves 25). Bases para el remate de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1906, enero martes 30). H, Concejo Provincial. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1912, enero miércoles 31). Estreno de la Plaza de Cuzco. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1916, enero sábado 15). Profesionales. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1917, septiembre, miércoles 10). Ubicación del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1917, septiembre martes 15). La ubicación de la recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1917, enero miércoles 3). Renovación de cargos. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1919, octubre martes 24). Las cuentas del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1919, octubre sábado 24). Otro mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1919, octubre miércoles 29). La traslación del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1922, marzo miércoles 8). Reportaje al Alcalde Manuel Frisancho. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1922, marzo miércoles 22). Plaza San Francisco. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1922, marzo martes 24). Mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1922, abril lunes 10). Recova. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*

- El Comercio Cuzco. (1922, abril martes 11). Almacenes del mercado. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1926, enero viernes 8). Mercado oriental. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1926, enero lunes 11). Fue inaugurado el Mercado Oriental. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1929, noviembre martes 19). Remate de arrendamiento. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*
- El Comercio Cuzco. (1931, agosto jueves 20). Remate mercados. *El Comercio bisemanario independiente y comercial.*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Mayor de la Lengua Quechua. (2005). *Simi Taje*. Cusco: Gobierno Regional del Cusco.
- Acosta, J. d. (1940). *Historia Natural y Moral de las Indias*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, B. (1965). *Historia del Cuzco Republicano* [Tesis]. Cusco: UNSAAC.
- Aguirre, J. (2007). *Recuerdos de antaño Cusco, primera mitad del siglo XX*. (primera ed.). Cusco: Orejones Arte y Punto.
- Alfaro, G. (2002). Recuperemos el barrio de San Pedro. *Parlante revista del Cusco*. N° 32.
- Angrand, L. (1972). *Imagen del Perú en el siglo XIX*. Lima: Carlos Milla Batres.
- Baudin, L. (1943). *El Imperio Socialista de los Incas*. Santiago de Chile: Zig -Zag.
- Bauer, B. S., y Decoster, J.-J. (1997). *Justicia y Poder: Cuzco, siglos XVI-XVIII: catálogo del Fondo Corregimiento (causas civiles), Archivo Departamental del Cuzco*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".
- Betanzos, J. d. (1999). *Suma y Narración de los Incas*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Blanco, J. M. (1976). *Diario del viaje del presidente Orbegoso al Sur del Perú* (Instituto Riva Agüero, Ed.; Félix Denegri Luna ed., Vol. 1). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Busso, M. (2011). *Las ferias comerciales: también un espacio de trabajo y sociabilización*. Santiago de Estero: Santiago de Estero.

Calvo, R. (Ed.). (2002). *Periodismo e historia local el diario El Sol de Cusco 1900-1950* (primera ed.). Cusco: Instituto Nacional de Cultura.

Castro, I. d. (1978). *Relación del Cuzco* (segunda ed.). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Cevallos, J. (1969). Estas son las obras realizadas durante tres años por el Concejo Provincial del Cusco elegido por el pueblo en limpios comicios electorales de diciembre de 1966. *Revista Don Jaque, Año 1, N°4*.

Cieza de León, P. d. (1984). *Crónica del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Contreras, C., Contreras, C., y Cueto, M. (2018). *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Concejo Provincial del Cuzco (Ed.). (1931, mayo). La obra del mercado central. *Boletín Municipal Departamental, 1*(primera), 17-20.

Contreras y Valverde, V. d. (1983). *Relación de la ciudad del Cusco 1649 - 1982*. Cusco: Imprenta Amauta.

Covarrubias, J. M. (1963). *Segundo libro de actas acuerdo - proveimientos - mandatos - y ordenanzas de los magníficos señores del Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad del Cuzco*. Cusco: H.G. Rozas.

Christaller, W. (1966). *Central places in Southern Germany*. Virginia: Prentice-Hall.

Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Ed.). (2017). *Crónicas tempranas del siglo XVI* (primera ed., Vol. tomo 2). Cusco: Ministerio de Cultura.

Esquivel y Navia, D. (1980). *Noticias Cronológicas de la gran ciudad del Cuzco* (Vol. tomo 1). Cusco: Fundación Augusto N. Wiese.

Flores Nájar, E. (2001, julio - agosto). El baratillo cusqueño. *Parlante Revista del Cusco*, N° 31.

Flores Ochoa, J. A. (1992). *El Qosqo Antropología de la ciudad*. (H. Tomoeda, Ed.). Cusco: Centro de Estudios Andinos Cusco.

Flores Ochoa, J. A. (1994). El Qosqo de Martín Chambi. *Revista del Instituto Americano de Arte del Cusco*, N°14, 293.

Garcilaso de la Vega, I. (1985). *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: Banco de Crédito del Perú.

Garcilaso de la Vega, I. (1960). *Historia general del Perú, segunda parte de los comentarios reales de los incas*. Barcelona: Biblioteca de Autores Españoles.

Garmendia, R. F. (1977). *El progreso del Cuzco. 1900-1976*. Cusco: S/E.

Glave, L. M. (2009). Propiedad de la tierra, agricultura y comercio 1570-1700: el gran despojo. In *Economía del periodo colonial temprano* (Vol. t.2, pp. 113-446). Carlos Contreras.

Glave, M. (1983). *Problemas para el estudio de la historia regional el caso del Cusco*. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.

González, P. (2011). Abastos modernos. Mercados del siglo XX, la evolución de un tipo arquitectónico contemporáneo en la provincia de Jaén. *Revista del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. N° 78, 14-67.

Gutiérrez, R. (1981). *La casa cusqueña*. (primera ed.). Argentina: Universidad Nacional del Noroeste.

Hartmann, R. (1978). Mercados y ferias prehispánicas en el área andina. *Tinkuy encuentro*, 6, 33-58.

López de Gómara, F. (1954). *Historia General de las Indias* (Vol. segunda parte). Barcelona: Iberia.

Marcoy, P. (2001). *Viaje a través de América del Sur del Océano Pacífico al Océano Atlántico* (Vol. t.1). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA, Banco Central de Reservas del Perú, PUCP.

Middendorf, E. W. (1973). *Perú observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años* (Vol. 1). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Middendorf, E. W. (1973). *Perú Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años* (Vol..2). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Middendorf, E. W. (1974). *Perú observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años* (Vol.3). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Paliza Flores, V. (1995). *Arquitectura cusqueña en los albores de la República 1824-1934*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco.

Peralta Tamayo, R. (1993). *La idea de la plaza*. (primera ed.). Cusco: Municipalidad del Qosqo.

Pezúa Vivanco, D. B. (2014, enero-mayo). Los mercados. *El Burrito Cienciano*, N° 42.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Espasa .

Ruiz Bravo, P., & Monge, C. (1983). *Cusco ciudad y mercado*. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.

Rugendas, J. M. (1975). *El Perú romántico del siglo XIX*. Lima: Carlos Milla Batres.

Santillana, J. I. (2020). Economía prehispánica en el área andina (periodo intermedio temprano, horizonte medio y periodo intermedio tardío). In *Economía prehispánica* (primera ed., Vol. t.1, pp. 231-314). Lima: Carlos Contreras.

Squier, G. (1974). *Un viaje por tierras incaicas crónica de una expedición arqueológica (1863-1865)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Tamayo Herrera, J. (1981). *Historia social del Cuzco republicano*. (segunda ed.). Universo.

Valcárcel, L. E. (1981). *Memorias*. (primera ed.). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Wiener, C. (1993). *Perú y Bolivia relato de viaje*. Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## BIBLIOGRAFIA WEB

Coello Rodríguez, A. (2014). Unas notas sobre el antiguo mercado de La Concepción, hoy mercado central de Lima. *Arqueología y Sociedad*, 367-378.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Arqueo/article/view/12244/10951>

Esquivel Coronado, J. (2016, enero-diciembre). La incursión del Mercado de San Pedro en el escenario urbano del Cusco de principios del primer tercio del siglo XX. El debate sobre la ubicación y su legitimación ciudadana. *Anuario de espacios urbanos, historia cultura y diseño*, N°23, 252.

<https://espaciosurbanos.azc.uam.mx/index.php/path/article/view/34/47>

[8](#)

Mendiburu, M. d. (1902). *Apuntes históricos del Perú y noticias cronológicas del Cuzco*. Imprenta del Estado. [https://books.google.com.pe/books?redir\\_esc=y&hl=es&id=TXMKAQA AIAAJ&q=mercado#v=onepage&q=mercado&f=false](https://books.google.com.pe/books?redir_esc=y&hl=es&id=TXMKAQA AIAAJ&q=mercado#v=onepage&q=mercado&f=false)

Olarte Mescco, M. G. (2020, agosto 08). *Plaza Mercado en la ciudad del Cusco*. [Tesis para optar el título de Arquitecto]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Retrieved mayo 03, 2022, from <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/655725>

Pérez Sáez, Carlos. (2021). Hace 200 años así se intentaba ordenar la ciudad de Ayacucho. Recuperado. <https://portalayacucho.pe/sociedad/cultura/hace-200-anos-asi-se-intentaba-ordenar-la-ciudad-de-ayacucho/>

Venturo, S. (2019, April 13). Desafíos del mercado central de San Pedro. *Perú 21*. <https://peru21.pe/opinion/sumas-y-restas-sandro-venturo/desafios-mercado-central-san-pedro-471826-noticia/>

## **ANEXOS**

ANEXO 01.

A.R.C. Escritura de traspaso que otorga la abadesa del Monasterio de Santa Clara

Mil doscientas cuarenta y cinco  
que tambien doy yo  
Yo Juan M. Lazo. C. S.  
Hijo de Sanb Domingo  
69<sup>o</sup> Pedro Arapama. Hijo.  
Dionisio Paríde Luna.  
Ante mi  
Basilio Ovalles

Reunidas ochos.  
Traspaso por expropiación que otorga la Abadesa del Monasterio de Santa Clara de esta Ciudad, Sor Antonia de los Dolores Villar a favor del Consejo Provincial de este Cercado mediante sus Síndicos doctores J. Genaro Oragon y Romulo Ocurio de una parte de sus terrenos para la construcción del Mercado en los terminos y condiciones de la inserta minuta.

En la Ciudad del Cuzco a los veinte dias del mes de marzo de mil noventa y dos años ante mi el Escribano Publico y testigos que al final se expresan, se hizo presente en el Legatorio del Monasterio de Santa Clara de esta Ciudad la Abadesa de dicho Monasterio Reverenda Madre Sor Antonia de los Dolores Villar mayor de edad, y de esta vecondad

Quinientos ocho

“Traspaso por expropiación que otorga la abadesa del Monasterio de Santa Clara de esta ciudad Sor Antonia de los Dolores Villar a favor del Concejo Provincial de este cercado mediante sus síndicos doctores J. Genaro Aragón y Rómulo Acurio de una parte de sus terrenos para la construcción del Mercado, en los términos y condiciones de la inserta minuta...”

En la ciudad del Cuzco a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos veinte dos años: ante mi el Notario Público y testigos que al final se expresan, se hizo presente en el Discretorio del Monasterio de Santa Clara de esta ciudad la abadesa de dicho Monasterio Reverenda Madre Sor Antonia de los Dolores Villar, mayor de edad y de esta vecindad.

en primer de agosto de 1959 se expidió el segundo  
testimonio, hecho a máquina, en tres folios, en-  
tregándose al señor Andrés Palma, 60 años.

**M. Fernández B.**

a quien empuzo, de que doy fe, así co-  
mo de que posee el idioma castellano  
y procede con capacidad, conocimiento  
y libertad, según el examen prac-  
ticado al efecto, y doy que otorga es-  
critura de traspaso por expropiación  
a favor del Consejo Provincial de es-  
te Mercado, mediante sus señeros  
señores Sindicos Andrés y Genaro  
Oragon y Romulo Ocurio, de una  
parte de sus terrenos para la cons-  
trucción del Mercado en los térmi-  
nos e condiciones de la siguiente me-  
moria que me entregó para que su  
contenido se eleve a instrumento pú-  
blico, cuyo tenor literal es como sigue.

Memoria  
12. mimoso f. derecho: p. cincuenta ochos no-  
les cincuenta siete p. y un Oranel, ley 16/12/40  
i recibo N. 101274. Digno, 11 de julio de 1959.  
José M. O. Bando. Dgo. p. lib. Ayuntamiento Pub. D. D. S.  
Frente del Lago. Co. amb. D. Fernández B.

Señor Notario Público don Basilio  
Cervallós - En el Registro de escritu-  
ras de su cargo, servase usted ex-  
tender una por la que conste que yo  
Eva Antonia de los Dolores Villar  
Aladesa del Monasterio de Santa Cla-  
ra de esta Ciudad en representación  
del mismo, previo acuerdo con el Ven-  
rable Discretorio, en más de tres  
sesiones distintas, con la aquiescencia  
de los Reverendos Padres Vicario y  
Delegado Provincial de este Monas-  
terio y con la autorización de la

A quien conozco de que doy fe, así como de que posee el idioma castellano y procede con capacidad conocimiento y libertad, según el examen practicado al efecto i dijo que otorga escritura de traspaso por expropiación a favor del Concejo Provincial de este Cercado, mediante sus personeros señores síndicos, doctores y Genaro Aragón i Rómulo Acurio de una parte de sus terrenos para la construcción del Mercado en los términos i condiciones de la siguiente minuta que me entregó para que su contenido se eleve a instrumento público cuyo tenor literal es como sigue =

Señor Notario Público don Basilio Cevallos = En el registro de escrituras de su cargo, sírvase usted extender una por la que conste que yo Sor Antonia de los Dolores Villar, abadesa del Monasterio de Santa Clara de esta ciudad, en representación del mismo, previo acuerdo con el venerable Discretorio , en más de tres sesiones distintas, con la aquiescencia de los Reverendos Padres Vicario i Delegado Provincial de este Monasterio i con la autorización de la

cuarenta y cinco  
Excelentísima Municipalidad Apostóli-  
ca, tan solo por un espíritu de cris-  
tiana conciliación, traspasa la proprie-  
dad de una parte de sus terrenos al Con-  
sejo Provincial del Cercado, mediante sus  
juicios peritos, señores doctores  
J Genaro Oragon y Romulo Ocurio  
en virtud de la expropiación gestionada  
por la Municipalidad para la  
construcción de un Mercado, por tra-  
tarse de una obra de utilidad pública,  
según las bases y condiciones siguientes.  
— Primera — El Consejo Provin-  
cial del Cercado expropia los ter-  
renos del Cauchon de Santa Clara  
en la extensión de cincuenta metros  
de fondo por todo el largo del Can-  
chon o sean cuarenta y ocho  
metros de longitud, que hacen el to-  
tal de sus mil novecientos metros  
cuadrados; siendo los límites por  
el Norte la pampa de Santa Clara  
por el Este el Monasterio, por el  
Sur los terrenos de don Domingo Se-  
pez y por el Oeste la Calle don-  
de quedará la iglesia de San Pedro,  
la estación de los ferrocarriles Luz-  
er Santa Ana y la casa de los he-  
rederos de don Genaro Venero.

Excelentísima Nunciatura Apostólica, tan solo por un espíritu de cristiana conciliación, traspaso la propiedad de una parte de sus terrenos al Concejo Provincial del Cercado, mediante sus síndicos personeros señores doctores J. Genaro Aragón i Rómulo Acurio, en virtud de la expropiación gestionada por la Municipalidad para la construcción de un Mercado, por tratarse de una obra de utilidad pública, bajo las bases y condiciones siguientes =

Primera - El Concejo Provincial del Cercado expropia los terrenos del canchón de Santa Clara en la extensión de cincuenta metros de fondo por todo el largo del canchón o sean ciento treinta i ocho metros de longitud, que hacen el total de seis mil novecientos metros cuadrados, siendo los linderos por el Norte la pampa de Santa Clara, por el Este el Monasterio, por el Sur los terrenos de don Domingo Yépez i por el Oeste la calle donde queda la Iglesia de San Pedro a la estación de los ferrocarriles Cuzco Santa Ana, i la casa de los herederos de don Zenón Venero

Se expidió el **SETIMO** testimonio. Lo anoto, Cusco, 17 de febrero de 1992

Se expidió el **DECIMO** testimonio a solicitud del interesado (a) lo anoto Cusco, 16 de febrero del 2022

Se expidió el **NOVENO** testimonio a solicitud del interesado (a) lo anoto Cusco, 17 de febrero del 2022

Lic. Urbano Apaza Quijspe

TAP JUAN F. LEON TORRES

Segunda El Concejo pagará al Monasterio de Santa Clara al contado, al momento de firmarse la escritura, la cantidad de ochos mil soles como precio del terreno expropiado = Tercera - El terreno expropiado se empleará en formar, en la construcción del Mercado conforme a estudios técnicos, mandados hacer con el Concejo = Cuarta - El Concejo por su cuenta mandará traer el cano al lugar que indique el Monasterio = Quinta - El Concejo se obliga a proporcionar al Monasterio jornaleros que sean suficientes para la construcción que se realice al rededor del pozo de cano, crucientes en una habitación y un corredor cubriendo el pago por cuenta del Monasterio, pero si en el jornal que se pague a los trabajadores del mercado = Sexta - El Concejo con sede licencia gratuita y por diez años al Monasterio para el uso de tres cuartos de pulgada del agua potable que actualmente tiene en uso, y igualmente las demás licencias que pudiera demandar el Monasterio para construcciones o festivales dentro de su area, se dará gratuitamente por

Segunda. - el Concejo pagará al Monasterio de Santa Clara al contado de firmarse la escritura, la cantidad de ocho mil soles como precio del terreno expropiado=

Tercera.- El terreno expropiado se empleara en todo caso en la construcción del Mercado conforme a estudios técnicos mandados hacer por el Concejo =

Cuarta.- El Concejo por su cuenta mandara trasladar el caño al lugar que indique el Monasterio =

Quinta.- El Concejo se obliga a proporcionar al Monasterio jornaleros que sean suficientes para la construcción que se realice alrededor del pozo del caño, consistentes en una habitación i un corredor corriendo el pago por cuenta del Monasterio, pero si con el jornal que se pague a los trabajadores del Mercado =

Sexta.- El concejo concede licencia gratuita i por diez años, al monasterio, para el uso de tres cuartos de pulgada del agua potable que actualmente tiene en uso, igualmente las demás licencias que pudiera demandar el Monasterio para construcciones o festivales dentro de su área se dará gratuitamente por

diez años. = Sección El Concejo se  
obliga a levantar el muro de clausura  
a su costa, en tal forma que se deje el espacio  
suficiente para las puertas, dejando el Monasterio  
mandar construir simultáneamente  
las paredes laterales para sus construc-  
ciones; los umbrales, dinteles y jambas  
proporcionará el Monasterio. Este muro  
tendrá un metro de profundidad de cimen-  
to de piedra bruta y barro y un sobre-  
cimiento de cincuenta centímetros del mis-  
mo material, su espesor será de nueve-  
ta centímetros, por una altura de tres  
metros de adobe, siendo la pared en-  
lucida con las tejas que proporcione el  
Monasterio = Octava El Concejo se  
obliga a mandar formar la clausura  
provisional sobre las paredes existen-  
tes y con los materiales del Monaste-  
rio = Novena El Municipio dispon-  
drá de todo el material de los mue-  
ros externos y el Monasterio de los  
que se encuentran dentro del área expro-  
piada = Décima El Concejo por  
medio de esta escritura constituye  
hipoteca en el terreno expropiado  
para cumplir la construcción del  
muro y traslación del baño = Dé-  
cima primera - Los gastos de escritura

diez años = Séptima.- El Concejo se obliga a levantar el muro de clausura a su costa en tal forma que se deja el espacio suficiente para las puertas, debiendo el monasterio mandar construir simultáneamente las paredes laterales para sus construcciones, los umbrales, dinteles i jambas proporcionará el Monasterio. Este Muro tendrá un metro de profundidad de cimientos de piedra bruta i barro i un sobrecimiento de cincuenta centímetros del mismo material, su espesor será de noventa centímetros, por una altura de tres metros de adobes, siendo la pared cubierta con las tejas que proporcione el Monasterio = Octava El Concejo se obliga a mandar formar la clausura provisional sobre las paredes existentes con los materiales del Monasterio = Novena.- El Municipio dispondrá de todo el material de los muros externos i el Monasterio de los que se encuentren dentro del área expropiado = Decima.- El Concejo por medio de esta escritura constituye hipoteca en el terreno expropiado para cumplir la construcción del muro i traslación del caño = Décimo primero. - Los gastos de escritura

corrieran por cuenta del Concejo, aclaran-  
do que los de alcabala, por ministerio  
de la ley quedan exentos de todo pa-  
go. = Decimo Segundo Los contratantes  
renuncian a todas las excepciones  
de ley que pudieran alegar. = Los  
Sindicos aceptan este contrato con  
la aprobacion del Concejo. A lo que  
se servira usted agregar las Clau-  
sulas de estilo. = Luego diez y siete  
de marzo de mil novecientos veintidos  
= J. Genaro Aragon - Sindico de  
Rentas = Romulo Cuevas - Sindico de  
Gastos = Sor Antonia Villar - Abode-  
ca = Cuenta del pago de Impues-  
tos = Luego diez y ocho de marzo  
de mil novecientos veinte y dos = M. J.  
Loraiza = Teste Bueno - Lea para lora-  
ta = Es conforme con la minuta  
la que con su anotacion queda agrega-  
da a su correspondiente legajo de  
que doy fe. Formalizada la presen-  
te escritura instrui a la otorgan-  
te de su objeto y contenido, por  
la lectura que de toda ella le he  
hecho, en cuyo tenor se afirmo y  
ratifico en presencia de los tes-  
tigos señores Benifacio Monteagudo y  
Leus Farfan, mayores de edad y

correrán por cuenta del Concejo aclarando que los de alcabala por ministerio de la ley quedan exentos de todo pago = Décima segunda.- Los contratantes renuncian a todas las excepciones de ley que pudieran alegar = Los Síndicos aceptan este contrato con la aprobación del Concejo, a lo que se servirá usted agregar las cláusulas de estilo.- Cuzco diez i siete de marzo de mil novecientos veinte i dos.= J. Genaro Aragón - Síndico de Rentas = Rómulo Acurio - Síndico de Gastos = Sor Antonia Villar- Abadesa = .excenta del pago de impuestos - Cuzco diez i ocho de marzo de mil novecientos veinti dos - M. J. Loayza = Visto Bueno- La Jara Ureta - Es conforme con la minuta la que con su anotación queda agregada a su correspondiente legajo de que doy fé formalizada la presente escritura instrui a la otorgante de su objeto i contenido por la lectura que de toda ella le hice, en cuyo tenor se afirmo i ratifico en presencia de los testigos señores Bonifacio Monteagudo i Luis Farfán, mayores de edad i

vecinos de esta a quienes de cons  
 erelos igualmente doy fe. Presentes lo  
 señores Sindios del Concep Provincial  
 de este Cercadi doctores J. Genaro A  
 ragon i Romulo Acuris mayores de  
 edad i de esta vecindad, a quienes cons  
 co de que igualmente doy fe, dijeron:  
 que a nombre i en representacion de  
 dicho Concep, aceptan en todas sus  
 partes el tenor de la presente escri  
 tura. En su virtud firmaron ambas  
 partes contratantes conmigo i los tes  
 tigos de que tambien doy fe

Genaro Aragon      Don Antonio Villar  
~~Sindico de Rentas.~~      ~~Antonio~~  
 Romulo Acuris  
 Sindico de Jastos.  
 Bonifacio Montes y de      Jgn Luis Jorjano  
 Ante mi  
 Basilio Lopez  
 Notario Publico

vecinos de esta a quienes de conocerlos igualmente doy fé. Presentes los Señores Síndicos del Concejo Provincial de este Cercado doctores J. Genaro Aragón i Romulo Acurio mayores de edad i de esta vecindad a quienes conozco de que igualmente doy fé dijeron que a nombre i en representación de dicho Concejo, aceptan en todas sus partes el tenor de la presente escritura. En su virtud firmaron ambas partes contratantes conmigo i los testigos de que también doy fé.

Genaro Aragón Síndico de Rentas [firmado] - Rómulo Acurio - Síndico de Gastos [firmado]-Sor Antonia Villar- Abadesa [firmado]-Bonifacio Monteagudo [firmado] -Luis Farfán [firmado] - Ante mi: Basilio Cevallos; Notario Público [firmado].

A.R.C. Notario Basilio Cevallos Basilio. Protocolo 10, año 1921-1922. Folio.1245-48.

**ANEXO 02.**

**Minuta de venta de una faja de terreno para apertura de calle Túpac Amaru, escritura del 11 de julio de 1924.**

REPUBLICA PERUANA  
PAPEL SELLADO  
1924

Numero ciento ochenta (1924)

Señor Registrador de la Propiedad Inmueble.

Doy parte a U. por segunda vez a petición de los interesados, que con fecha 18 de julio de 1924, se halla autorizada en el registro de mi cargo, una escritura cuya minuta es como sigue:

Señor Notario don Nestor Fuente de la Vega-En el registro de su cargo sirvase extender una escritura de venta que a título de expropiación forzosa, otorga el Monasterio de Santa Clara, representada por la Reverenda Madre Abadesa Sr. Josefa del Corazon de Jesus Obispo y el Síndico señor Doctor J. Rafael Calderon, a favor del Concejo Provincial del Cercado, representada por los Síndicos señores doctores Veneciano Mujica y Timoteo Flores Ayala, de una faja de terreno de cuatro metros de ancho por ciento treinta y ocho metros de largo, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA, la faja de terreno materia de esta venta es contigua a una que vendió el Monasterio de Santa Clara al Municipio, por escritura celebrada ante el Notario don Basilio Cevallos el once de agosto de mil novecientos veintidos, y será igualmente destinada a la apertura de una calle que dividirá los edificios del Monasterio y del Mercado- tendrá un ancho no menor de doce metros en cuyo límite y a todo el frente, el Monasterio de Santa Clara, podrá edificar casas y almacenes, obligándose el Municipio bajo pena de rescisión de este contrato a no efectuar obra ninguna que perturbe la realización y libre acceso de dichas casas y almacenes

SEGUNDA, el precio de la venta es de mil ciento cuatro soles (1104-00) abonables al tiempo de firmarse la presente escritura

TERCERA, el Municipio se compromete a indemnizar al Monasterio de Santa Clara, el costo de las casas y almacenes que van edificando que se paralizaran por oposición de aquel, que según tasación es de mil trescientos noventa y seis soles en el estado en que se encuentran.

En consecuencia el Monasterio deberá trasladar dichas construcciones al límite de la calle, aprovechando los materiales de que consta actualmente- CUARTA, según consta de la respectiva escritura de once de agosto de mil novecientos veintidos, el Municipio se obligó a construir el muro de clausura, en armonía con la primera escritura celebrada el veinte de marzo de mil novecientos veintidos ante el Notario don Basilio Cevallos- El Monasterio toma a su cargo la ejecución de dicha obra, abonándole el Municipio, como precio total de la obra la cantidad de tres mil soles, muy inferior al costo verdadero, que acepta el Monasterio de Santa Clara en obsequio de la armonía y los intereses locales-- QUINTA, el pago de las sumas a que se contraen las sumas anteriores que sumadas arrojan el total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTISÉIS SOLES, efectuará el Municipio en dividendos de doscientos soles mensuales al Síndico del Monasterio Mencionado, por órgano de la Tesorería respectiva. Esta amortización se tomará de las rentas del Mercado nuevo, que en consecuencia, quedan hipotecadas en la cantidad que baste a cubrir la obligación-- Dichos dividendos mensuales se abonaran continua y no interrumpidamente, sin reconocer intereses las mencionadas cantidades, habiendo comenzado los pagos desde que el Mercado se entregó al servicio público.- SEXTA, el Monasterio se reserva la propiedad de los materiales que forman los muros que se encuentran en los extremos del área vendida, que los utilizará íntegramente, quedando a cargo del Municipio la demolición.

SEPTIMA, el Municipio se compromete a mantener y cumplir todas las cláusulas de las escrituras de veinte de marzo y once de agosto de mil novecientos veintidos, otorgadas ante el Notario don Basilio Cevallos en cuanto no sean contradictorias con la presente.- OCTAVO, los gastos de la presente escritura, corren de cuenta del Municipio por ser el causante de esta tercera expropiación. Uteda señor Notario se sirva agregar las cláusulas de ley. Cusco, once de julio de mil novecientos veinticuatro- W. Mujica- 5

Señor Notario don Néstor Puente de la Vega.- En el Registro de su cargo sírvase extender una escritura de venta que a título de expropiación forzosa, otorga el Monasterio de Santa Clara, representada por la reverenda Madre Abadesa sor Josefa del Corazón de Jesús Ochoa y el Síndico señor doctor J. Rafael Calderón a favor del Concejo Provincial del Cercado, representada por los síndicos señores doctores Wenceslao Mujica y Timoteo Flores Ayala **de una faja de terreno de cuatro metros de ancho por ciento treintiocho metros de largo**, bajo las siguientes condiciones:

Primera: La faja de terreno materia de esta venta es contigua área que vendió el Monasterio de Santa Clara al Municipio, por escritura celebrada ante el Notario don Basilio Cevallos el once de agosto de mil novecientos veintidós y será igualmente **destinada a la apertura de una calle que dividirá los edificios del Monasterio y del mercado** – tendrá un ancho no menor de doce metros en cuyo límite y a todo el frente, el Monasterio de Santa Clara, podrá edificar casas y almacenes, obligándose el Municipio bajo pena de rescisión de este contrato a no efectuar obra ninguna que perturbe la realización y libre acceso de dichas casas y almacenes.

Segunda: el precio de la venta es de mil ciento cuatro soles (1104-00) abonables al tiempo de firmarse la presente escritura.

Tercera: El Municipio se compromete a indemnizar al Monasterio de Santa Clara, el costo de las casas y almacenes que venía edificando que se paralizaron por oposición de aquel, que según tasación es de mil trescientos noventa y seis soles en el estado en que se encuentra.

En consecuencia, el Monasterio deberá trasladar dicha construcción al límite de la calle, aprovechando los materiales de que consta actualmente.

Cuarta: Según consta de la respectiva escritura de once de agosto de mil novecientos veintidós, el Municipio se obligó a construir el muro de clausura, en armonía con la primera escritura celebrada el veinte de marzo de mil novecientos veintidós ante el Notario don Basilio Cevallos – El Monasterio toma a su cargo la ejecución de dicha obra, abonándole el Municipio, como

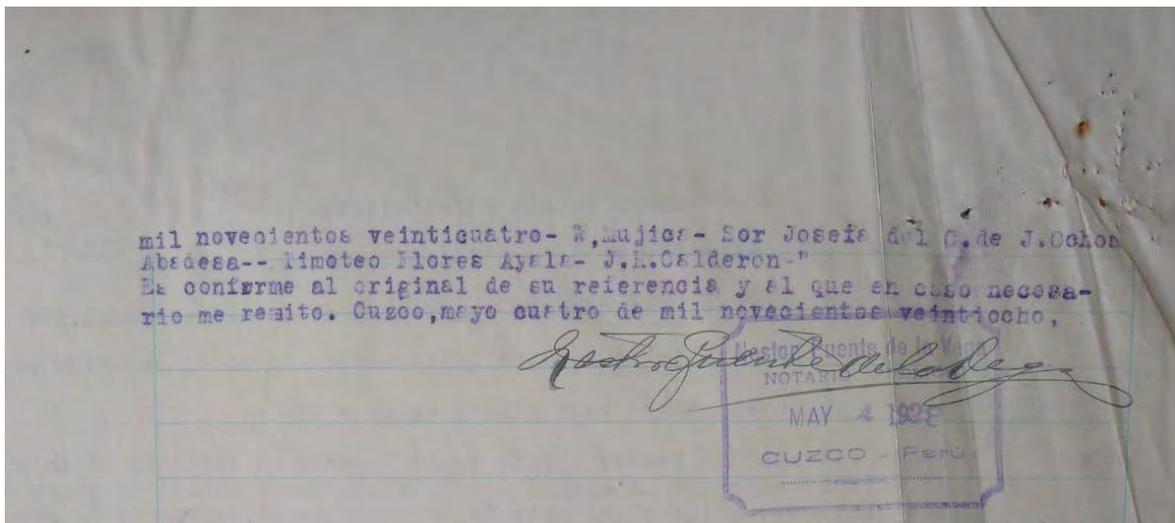
precio total de la obra la cantidad de tres mil soles, muy inferior al costo verdadero, que acepta el Monasterio de Santa Clara en obsequio de la armonía y los intereses locales.

Quinta: El pago de las sumas a que se contraen las sumas anteriores que sumadas arrojan el total de CUATRO MIL TRESCEINTOS NOVENTISEIS SOLES, efectuara el Municipio en dividendos de órgano de la tesorería respectiva, Esta amortización se tomara de las rentas del Mercado nuevo, que en consecuencia, quedan hipotecadas en la cantidad que baste a cubrir la obligación – dichos dividendos mensuales se abonaran continua y no interrumpidamente, sin reconocer intereses las mencionadas cantidades, debiendo comenzar los pagos **desde que el mercado se encuentre al servicio público.**

Sexta: El Monasterio se reserva la propiedad de los materiales que forman los muros que se encuentran en los extremos del área vendida, que lo utilizara íntegramente, quedando a cargo del Municipio la demolición.

Séptima: El Municipio se compromete a mantener y cumplir todas las cláusulas de las escrituras de veinte de marzo y once de agosto de mil novecientos veintidós, otorgadas ante el Notario don Basilio Cevallos en cuanto no sean contradictorias con la presente.

Octava: Los pagos de la presente escritura, corren de cuenta del Municipio por ser el causante de esta tercera expropiación. Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas de la ley. Cuzco once de julio de mil novecientos veinticuatro- W, Mujica – S



mil novecientos veinticuatro - W, Mújica - Sor Josefa del C. de J. Ochoa Abadesa - Timoteo Flores Ayala - J.R. Calderón.

Es conforme al original de su referencia y al que en caso necesario me remito. Cuzco, mayo cuatro de mil novecientos veintiocho. Nestor Puentes de la Vega. Notario Público. [firmado].

Archivo Histórico Municipal Cusco. Legajo N° 91, año 1930, sin foliar.

**ANEXO 03.**

**Presupuesto que presenta el suscrito Arquitecto Don Domingo Cabello, al H. Concejo Provincial, para la construcción de 24 columnas de concreto.**

PRESUPUESTO QUE PRESENTA EL SUSCRITO ARQUITECTO DON DOMINGO CABELLO, AL H. CONCEJO PROVINCIAL, PARA LA CONSTRUCCION DE 24 COLUMNAS DE CONCRETO CON ARMADURA DE FIERRO SEGUN DISEÑO EN EL MERCADO DE SAN PEDRO; BAJO LAS BASES Y CONDICIONES SIGUIENTES:

- 1- El suscrito se compromete a hacer y estucarlos 24 columnas de cemento con armadura de fierro, por la suma de 40 soles cada columna, solo por obra de mano. *o sean 960 \$ x 24.*
- 2- El Concejo proporcionará todos los materiales necesarios como son: cemento, arena, fierro, tabloncillos, etc.
- 3- El Concejo me entregará la madera que se necesite para el trabajo de los moldes;
- 4- El pago será semanalmente dándome 100 soles;
- 5- Me comprometo a entregar la obra en el término de 60 días, siempre que el Concejo cumpla en darme todos los materiales. *El saldo se me entrega al terminar la obra.*

Cuzco, 19 de Octubre de 1925.

*Domingo Cabello*

DOMINGO CABELLO-24 columnas para el mercado.--  
A 27 de octubre de 1925.

*[Circular stamp: CONCEJO PROVINCIAL, Alzaldia, del CUZCO]*

Visto, en sesión de ayer, por la Junta constructora del nuevo mercado; esta resuelve hacer construir, por administración, las 24 columnas de concreto, que se necesita, para esa obra. Regístrese y hágase saber.--

*[Signature]*

*Queda enterado.*  
*Domingo Cabello*

**PRESUPUESTO QUE PRESENTA EL SUSCRITO ARQUITECTO DON DOMINGO CABELLO, AL H. CONCEJO PROVINCIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 24 COLUMNAS DE CONCRETO CON ARMADURA DE FIERRO SEGÚN DISEÑO EN EL MERCADO DE SAN PEDRO; BAJO LAS BASES I CONDICIONES SIGUIENTES:**

1. El suscrito se compromete ha hacer i estucarlos 24 columnas de cemento con armaduras de fierro, por la suma de 40 soles cada columna solo por obra de mano. o sea 960 s/ x c/
2. El Concejo proporcionará todos los materiales necesarios como son: cemento, arena, fierro, tablones, i
3. El Concejo me entregará la madera que se necesite para el trabajo de los moldes;
4. El pago será semanalmente dándome 100 soles ;
5. Me comprometo ha entregar la obra en el término de 60 días, siempre que el Concejo cumpla en darme todos los materiales. El saldo se me entregará al terminar la obra.

Cuzco, 19 de octubre de 1923.

Domingo Cabello [firmado]

DOMINGO CABELLO - 24 columna para el mercado

27 de octubre de 1923.

Visto, en sesión de ayer, por la junta constructora del nuevo mercado, esta resolvió hacer construir, por administración, las 24 columnas de concreto, para esa obra. Regístrese y hágase saber.--

Mujica [firmado].- Quedo enterado. Domingo Cabello [firmado].

**ANEXO 04.**

**Presupuesto de picapedrero, para labrar losas para pavimentación del mercado.**



Señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial.

Juan B. Zapata ante Ud. con el debido respeto me presento y digo: que siendo picapedrero de oficio solicito el contrato de 500 metros cuadrados de losas para la obra de pavimentación de la plaza del mercado de esta Ciudad. aceptando a la vez, las bases y condiciones especificadas por el Señor Ingeniero Roberto Garcia, a la que estará sujeta mi contrata, comprometiéndome a entregar el material indicado en el plazo de 35 días útiles de trabajo y a partir de la fecha, y para cuyo cumplimiento presento la fianza del Señor Roberto Garcia, conocido contratista de la canalización del Huatamayo quien me garantiza por más (cien soles) que solicito para la pronta entrega del material y de las que ya tengo hechos para embarcarse más de 50 metros cuadrados que pueden venir el proximo jueves que debe ser el convoi. Diciembre 11 de 1924

Dios guarde a Ud.  
Juan B. Zapata

Señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial

Juan B Zapata

ante Ud. Con el debido respeto me presento y digo: que siendo picapedrero de oficio solicitó el contrato de 500 metros cuadrados de lozas para la obra de pavimentación de la plaza del mercado de esta ciudad aceptando a la vez, las bases y condiciones especificadas por el señor Ingeniero Roberto Gorinhg, a la que estará sujeta mi contrata comprometiéndome a entregar el material indicado en el plazo de 35 días útiles de trabajo y a partir de la fecha y para cuyo cumplimiento presentó la fianza del señor Roberto Garcia, conocido contratista de la canalización del Huatanay quien me garantiza por más (cien soles) que solicitó para la pronta entrega del material y de las que ya; tengo hechos para embarcarse más de 50 metros cuadrados que pueden venir el proccimo jueves que debe hir el convoi.

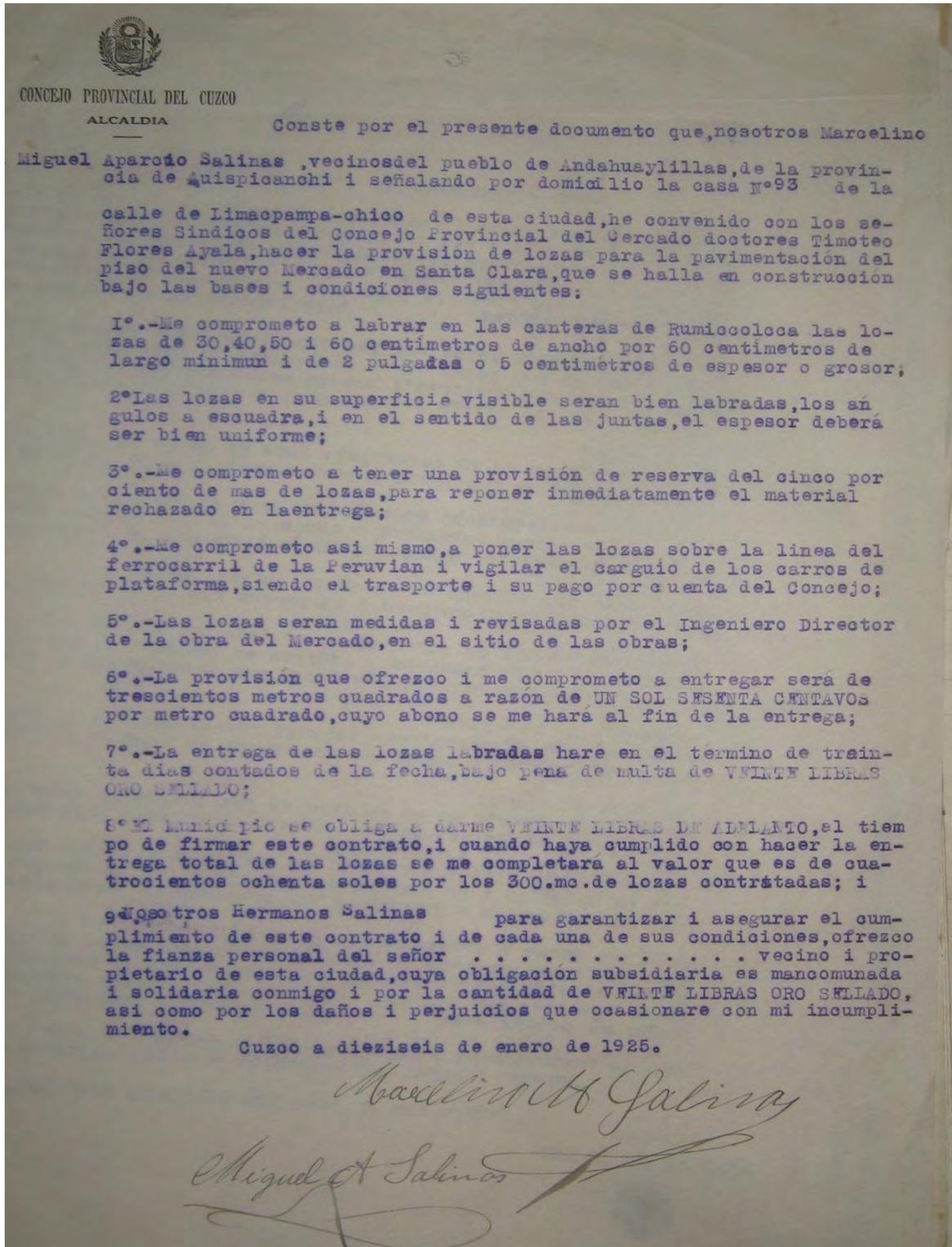
Diciembre 1 de 1924.

Dios guarde a Ud.

Juan B. Zapata [firmado]

**ANEXO 05.**

**Concierto para labrar losas de piedra pavimentación del mercado central en fecha 16 de enero de 1925.**



Conste por el presente documento que nosotros Marcelino, Miguel, Aparicio Salina, vecinos del pueblo de Andahuaylillas, de la provincia de Quispicanchi y señalando por domicilio la casa N° 93 de la calle Limacpampa-Chico de esta ciudad, he convenido con los señores síndicos del Concejo Provincial del cercado doctores Timoteo Flores Ayala, hacer la provisión de lozas para la pavimentación del piso del nuevo mercado en Santa Clara, que se halla en construcción bajo las bases y condiciones siguientes:

1°. Me comprometo a labrar en las canteras de Rumicolca las lozas de 30,40,50 y 60 centímetros de ancho por 60 centímetros de largo mínimo y de 2 pulgadas o 5 centímetros de espesor o grosor.

2°. Las losas en su superficie visible serán bien labradas, los ángulos a escuadra, y en el sentido de las juntas, el espesor deberá ser bien uniforme.

3°. Me comprometo a tener una provisión de reserva del cinco por ciento de más de lozas, para reponer inmediatamente el material rechazado en la entrega.

4°. Me comprometo asimismo, a poner las lozas sobre la línea del ferrocarril de la Peruvian y vigilar el carguío de los carros de plataforma, siendo el transporte y su pago por cuenta del Concejo.

5°. Las losas serán medidas y revisadas por el ingeniero director de la obra del mercado, en el sitio de las obras.

6°. La provisión que ofrezco y me comprometo a entregar será de trescientos metros cuadrados a razón de un sol sesenta centavos por metro cuadrado, cuyo abono se me hará al fin de la entrega.

7°. La entrega de las losas labradas haré en el término de treinta días contados de la fecha, bajo pena de multa de veinte Libras oro sellado.

8°. El Municipio se obliga a darme veinte libras de adelanto, al tiempo de firmar este contrato, y cuando haya cumplido con hacer la entrega total de las losas se me completara al valor que es de cuatrocientos ochenta soles por los 300. Mc. De las losas contratadas; y

9°. Nosotros hermanos Salinas para garantizar y asegurar el cumplimiento de este contrato, y de cada una de sus condiciones, ofrezco la fianza personal de

señor.....vecino y propietario de esta ciudad, cuya obligación subsidiaria es mancomunada y solidaria conmigo y por la cantidad de veinte libras oro sellado, así como por los daños y perjuicios que ocasione con mi incumplimiento.

Cuzco a dieciséis de enero de 1925.

Marcelino Aparicio Salinas [firmado]

Miguel A. Salinas [firmado]

**ANEXO 06.**

**Donación de materiales por la Cámara de Comercio de Cusco, para ampliación del Mercado Central. 09 de noviembre de 1950.**

FORMA 128  
GRAMAS  
COMERCIO

CAMARA DE COMERCIO DEL CUSCO  
O F I C I N A S  
PLAZA SAN FRANCISCO No. 138 (ALTOS DERECHA)  
CUSCO - PERÚ

TELÉFONO LOCAL 288  
TELÉFONO DE LARGA  
DISTANCIA 24

Señor Alcalde.- Ref.: Material proveniente de Barracas.-9-11-50.-No.2-D-5201

- 2 -

"-RESUELVE: -- 1º.- Autorizar el desarme total de la Unidad de Barracas de la Institución, que ésta mandó construir en el interior de la Quinta "La Esperanza", debiendo retirarse todos los materiales, para dejar dicho local en el estado en que fue recibido por la Institución, de sus propietarios. ---

"-2º.- Distribuir todo el material que se retire, en la siguiente forma: - a) Ochocientas planchas corrugadas "Eternit" i cien piezas de madera de dos por seis por dieciseis, que la Institución las trasfiere, a título de donación, a favor del Concejo Provincial del Cusco, para que esta Corporación pueda utilizarlas en la ampliación del Mercado Central. -- b) Todo el saldo del material resultante del desarme, que la Institución lo trasfiere, a título de donación, a favor del Comité Departamental de Deportes, para que éste pueda utilizarlo en los trabajos de construcción del Estadio Monumental "Garcilaso". ---

"-3º.- Suplicar al señor Presidente del Comité Departamental de Deportes se sirva tomar inmediata posesión de la Unidad de Barracas, para el efecto de proceder al desarme completo de ésta i luego entregar el material que corresponde a favor del Concejo Provincial del Cusco, en la forma señalada, dando el aviso correspondiente una vez que el local citado haya sido totalmente desocupado, ---

"-4º.- Autorizar a la Presidencia de la Institución para que adopte las medidas más convenientes para el cumplimiento de esta Resolución. ---

"-En el Cusco, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta. -- CAMARA DE COMERCIO DEL CUSCO - Emilio Barclay, Presidente. - Rodolfo Zamalloa L., Gerente.-"

En virtud de esta comunicación, veremos con agrado si Ud. se sirve disponer lo conveniente, de acuerdo con el señor Presidente del Comité Departamental de Deportes, para retirar el material que corresponde al Concejo.

Con este motivo, nos complacemos en renovar a Ud. nuestros sentimientos de atenta consideración.

CAMARA DE COMERCIO DEL CUSCO  
*Barclay*  
EMILIO BARCLAY  
PRESIDENTE

Exp.T.  
ger/.

100 x 116  
21/11/50  
100 planchas

## Galería Fotográfica

**Imagen 30:** Mercado, Plaza San Francisco. Inicios Del Siglo XX.



Fuente: (Recuperado de: <https://chambioutofthearchive.hemi.press/apendice-i-fotos-de-la-instalacion/?lang=es>. 10/10/2022)

**Imagen 31:** Vendedores, Portal de Harinas y Panes.



**Fuente:** Vargas, Uhle, Chambi y Garay. (2017), p.59.

**Imagen 32:** Mercado, Plaza Mayor De Cusco, Inicios del Siglo XX



**Fuente:** Vargas, Uhle, Chambi y Garay. (2017), p.59.